





# Español

## Express

El Anuario Express contiene las introducciones de los capítulos del Anuario más la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización del año en cuestión.

Descargo de responsabilidad:

El presente texto no es una traducción oficial de las Naciones Unidas, a excepción de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización.

Se trata de una traducción oficiosa preparada por voluntarios en línea del programa UNV en colaboración con el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas en beneficio de los lectores hispanohablantes del Anuario de las Naciones Unidas.

# ANUARIO DE LAS NACIONES UNIDAS, 2008

## Volumen 62

### Índice

<b>Prólogo</b>	<b>v</b>
<b>Índice</b>	<b>vii</b>
<b>Acerca de la edición de 2008 del <i>Anuario</i></b>	<b>xiv</b>
<b>Abreviaturas de uso común en el <i>Anuario</i></b>	<b>xv</b>
<b>Nota explicativa sobre los documentos</b>	<b>xvi</b>
<b>Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización</b>	<b>3</b>
<b>Primera parte: Cuestiones políticas y de seguridad</b>	
<b>I. Paz y seguridad internacionales</b>	<b>35</b>
FOMENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 35: Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, 35; Prevención de conflictos, 41; Establecimiento y consolidación de la paz, 51; Misiones políticas especiales, 59; Listado de misiones políticas y oficinas de 2008, 59. AMENAZAS A LA PAZ Y A LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 62; Terrorismo internacional, 62; OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ, 74: Aspectos generales del mantenimiento de la paz en las Naciones Unidas, 75; Revisión amplia del mantenimiento de la paz, 82; Operaciones en 2008, 83; Listado de operaciones de 2008, 84; Aspectos financieros y administrativos de las operaciones de mantenimiento de la paz, 86.	
<b>II. África</b>	<b>104</b>
FOMENTO DE LA PAZ EN ÁFRICA, 108. ÁFRICA CENTRAL Y REGIÓN DE LOS GRANDES LAGOS, 116: Región de los Grandes Lagos, 116; República Democrática del Congo, 120; Burundi, 146; República Centroafricana, 155; Chad y República Centroafricana, 159; Uganda, 169; Rwanda, 171. ÁFRICA OCCIDENTAL, 171: Cuestiones regionales, 171; Côte d'Ivoire, 175; Liberia, 198; Sierra Leona, 212; Guinea Bissau, 220; Camerún-Nigeria, 230; Guinea, 231; Mauritania, 231. CUERNO DE ÁFRICA, 232: Sudán, 232; Somalia, 269; Eritrea-Etiopía, 302; Djibouti y Eritrea, 315. ÁFRICA DEL NORTE, 319: Sáhara Occidental, 319. OTRAS CUESTIONES, 326: Kenya, 326; Zimbabwe, 328; Jamahiriya Árabe Libia, 331; Mauricio-Reino Unido/Francia, 331.	

### **III. América 332**

AMÉRICA CENTRAL, 332: Guatemala, 332. HAITÍ, 334: Situación política y de seguridad, 334; Programa de apoyo a Haití, 344; MINUSTAH, 344. OTRAS CUESTIONES, 348: Colombia-Ecuador, 348; Cuba-Estados Unidos, 349; Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, 350.

### **IV. Asia y el Pacífico 353**

AFGANISTÁN, 354: Situación política y de seguridad, 354; Sanciones, 376. IRAQ, 382: Situación política y de seguridad, 382; Fuerza multinacional, 391; Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión, 391; Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección y actividades del OIEA, 395; Programa petróleo por alimentos, 395. IRAQ-KUWAIT, 397: Prisioneros de guerra, bienes kuwaitíes y personas desaparecidas, 397; Comisión y Fondo de Compensación de las Naciones Unidas, 398. TIMOR-LESTE, 399: Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste, 399; Financiación de las operaciones de las Naciones Unidas, 405. IRÁN, 409: Informes del OIEA, 409. REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, 415. NEPAL, 416. MYANMAR, 421. OTROS ASUNTOS, 423: Conflicto fronterizo entre Camboya y Tailandia, 423; Camboya, 424; India-Pakistán, 424; Mongolia, 425; Filipinas, 425; Tayikistán, 425; Emiratos Árabes Unidos-Irán, 425; Reuniones regionales, 426.

### **V. Europa y el Mediterráneo 427**

BOSNIA Y HERZEGOVINA, 427: Aplicación del Acuerdo de Paz, 428; Misiones de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, 433. SERBIA, 435: Situación en Kosovo, 435. GEORGIA, 448: Misión de Observación de las Naciones Unidas en Georgia, 448; Conflicto entre Georgia y Rusia, 453. ARMENIA Y AZERBAIYÁN, 460. ORGANIZACIÓN PARA LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO, 463. CHIPRE, 463: Misión de mediación, 464; UNFICYP, 464. OTRAS CUESTIONES, 471: Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo, 471; Estabilidad y desarrollo en la Europa Sudoriental, 472; Cooperación con el Consejo de Europa, 472; Cooperación con la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa, 474.

### **VI. Oriente Medio 475**

PROCESO DE PAZ, 475: Logros políticos, 475; Territorio Palestino Ocupado, 475. OTRAS CUESTIONES RELACIONADAS CON PALESTINA, 515: Aspectos generales, 515; Asistencia a los palestinos, 519; UNRWA, 523. OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ, 530: Líbano, 530; República Árabe Siria, 551.

## **VII. Desarme**

**558**

FUNCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL DESARME, 559: Mecanismos de las Naciones Unidas, 559; Comisión de Desarme, 561. DESARME NUCLEAR, 564: Conferencia de Desarme, 567; Acuerdos bilaterales y medidas unilaterales, 572; Misiles, 576; Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, 579; Prohibición del uso de armas nucleares, 582; Opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, 583. CUESTIONES DE NO PROLIFERACIÓN, 584: Tratado de no proliferación, 584; No proliferación de armas de destrucción masiva, 585; Multilateralismo en el desarme y la no proliferación, 590; Organismo Internacional de Energía Atómica, 593; Residuos radioactivos, 598; Zonas libres de armas nucleares, 599. ARMAS BACTERIOLÓGICAS (BIOLÓGICAS) Y QUÍMICAS, 604: Armas bacteriológicas (biológicas), 605; Armas químicas, 606; Protocolo de Ginebra de 1925, 610. ARMAS CONVENCIONALES, 610: Hacia un tratado sobre el comercio de armas, 611; Armas pequeñas, 613; Convención sobre armas convencionales excesivamente nocivas y protocolos, 620; Municiones de racimo, 623; Minas antipersonal, 624; Prácticas de desarme, 626; Transparencia, 627. OTRAS CUESTIONES SOBRE EL DESARME, 631: Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, 631; Seguridad y protección marítimas, 633; Desarme y desarrollo, 634; Observancia de las normas medioambientales, 636; Efectos del uranio empobrecido, 636; Ciencia, tecnología y desarme, 637. ESTUDIOS, INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, 638: Estudios sobre el desarme, 638; Educación sobre el desarme, 638. DESARME REGIONAL, 642: Control de las armas convencionales a nivel regional y subregional, 643; Medidas regionales y subregionales de fomento de la confianza, 644; África, 646; Asia y el Pacífico, 649; Europa, 651; América Latina y el Caribe, 653; Oriente Medio, 656.

## **VIII. Otras cuestiones políticas y de seguridad**

**657**

ASPECTOS GENERALES DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL, 657: Apoyo a las democracias, 657; ASPECTOS REGIONALES DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 657: Atlántico Sur, 657. DESCOLONIZACIÓN, 658: Decenio para la Eliminación del Colonialismo, 658; Puerto Rico, 670; Territorios objeto de examen, 670; Otras cuestiones territoriales, 684. USO PACÍFICO DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE, 684: Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, 689; Subcomité científico y técnico, 689; Subcomité legal, 693. EFECTOS DE LA RADIACIÓN ATÓMICA, 694. INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES EN LA SEGURIDAD INTERNACIONAL, 696. INFORMACIÓN PÚBLICA DE LAS NACIONES UNIDAS, 698.

## Segunda parte: Derechos humanos

### I. Fomento de los derechos humanos 771

MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 711: Consejo de Derechos Humanos, 711; Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 717; Defensores de los derechos humanos, 720; Otros aspectos, 722. INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS, 722: Aspectos generales, 722; Pacto de derechos civiles y políticos y protocolos facultativos, 728; Pacto de derechos económicos, sociales y culturales, 728; Convención contra la discriminación racial, 733; Convención contra la tortura, 736; Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y protocolo facultativo, 737; Convención sobre los derechos del niño, 737; Convención sobre los trabajadores migratorios, 748; Convención sobre el genocidio, 749; Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, 749; Convención internacional para la protección contra las desapariciones forzadas, 751. OTRAS ACTIVIDADES, 751: Seguimiento de la Conferencia Mundial de 1993, 751; Educación en derechos humanos, 752; Fortalecimiento de la acción para fomentar los derechos humanos, 758.

### II. Protección de los derechos humanos 761

RACISMO Y DISCRIMINACIÓN RACIAL, 761: Seguimiento de la Conferencia Mundial de 2001, 761; Formas contemporáneas de racismo, 768. DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, 772: Derecho a la nacionalidad, 772; Protección de los migrantes, 772; Discriminación contra las minorías, 776; Derecho a la autodeterminación, 789; Administración de la justicia, 794; Otras cuestiones, 802. DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, 818: Derecho al desarrollo, 818; Pobreza extrema, 833; Derecho a la alimentación, 835; Derecho a una vivienda adecuada, 840; Derechos culturales, 841; Derecho a la educación, 841; Preocupaciones medioambientales y científicas, 842; Derecho a la salud, 843; Esclavitud y cuestiones relacionadas, 845; Grupos vulnerables, 846.

### III. Situación de los países en materia de derechos humanos 859

ASPECTOS GENERALES, 860: Fortalecimiento de los compromisos con los países, 860. ÁFRICA, 861: Burundi, 861; República Democrática del Congo, 862; Kenya, 863; Liberia, 864; Sierra Leona, 865; Somalia, 866; Sudán, 867. AMÉRICA, 870: Colombia, 870; Guatemala, 871; Haití, 872. ASIA, 872: Afganistán, 872; Azerbaiyán, 873; Camboya, 873; República Popular Democrática de Corea, 875; Irán, 879; Myanmar, 881; Nepal, 889. EUROPA Y EL MEDITERRÁNEO, 890: Chipre, 890; Georgia, 891. ORIENTE MEDIO, 892: Territorios ocupados por Israel, 892.

## **Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**

### **I. Política de desarrollo y cooperación económica internaciona 1901**

RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, 902: Desarrollo y cooperación económica internacional 902; Desarrollo sostenible, 910; Erradicación de la pobreza, 916; Ciencia y tecnología para el desarrollo, 927. TENDENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, 933. POLÍTICA DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 935: Comité de Políticas de Desarrollo, 935; Administración pública, 936. GRUPOS DE PAÍSES EN SITUACIONES ESPECIALES, 938: Países menos adelantados, 938; Pequeños Estados insulares en desarrollo, 945; Países en desarrollo sin litoral, 948; Economías en transición, 955.

### **II. Actividades operacionales para el desarrollo 957**

ACTIVIDADES DE TODO EL SISTEMA, 957. COOPERACIÓN TÉCNICA A TRAVÉS DEL PNUD, 966: Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA, 966; Actividades operacionales del PNUD, 967; Asuntos financieros y administrativos, 975. OTRA COOPERACIÓN TÉCNICA, 981: Cuenta para el Desarrollo, 981; Actividades de las Naciones Unidas, 981; Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración, 982; Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, 983; Voluntarios de las Naciones Unidas, 986; Cooperación económica y técnica entre países en desarrollo, 988; Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, 989.

### **III. Asistencia económica especial y humanitaria 991**

ASISTENCIA HUMANITARIA, 991: Coordinación, 991; Movilización de recursos, 998; Nuevo orden internacional humanitario, 1000; Actividades humanitarias, 1000. ASISTENCIA ECONÓMICA ESPECIAL, 1007: Recuperación económica y desarrollo de África, 1007; Otra asistencia económica, 1020. RESPUESTA EN CASOS DE DESASTRE, 1022: Cooperación internacional, 1023; Reducción de desastres, 1026; Asistencia en casos de desastre, 1032.

### **IV. Comercio internacional, transporte y financiamiento 1040**

UNCTAD XII, 1041. COMERCIO INTERNACIONAL, 1047: Política Comercial, 1052; Promoción y facilitación del comercio, 1055; Productos básicos, 1057. FINANCIAMIENTO, 1060: Política financiera, 1060; Financiación del desarrollo, 1072; Inversión, tecnología y cuestiones financieras conexas, 1092. TRANSPORTE, 1096: Transporte marítimo, 1096; Transporte de mercancías peligrosas, 1097. CUESTIONES INSTITUCIONALES Y DE ORGANIZACIÓN DE LA UNCTAD, 1097.

**V. Actividades económicas y sociales regionales 1101**

COOPERACIÓN REGIONAL, 1101. África, 1103: Tendencias económicas, 1103; Actividades en 2008, 1104; Cuestiones de organización y del programa, 1108. ASIA Y EL PACÍFICO, 1108: Tendencias económicas, 1109; Actividades en 2008, 1109; Cuestiones de organización y del programa, 1114. EUROPA, 1118: Tendencias económicas, 1118; Actividades en 2008, 1118. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 1123: Tendencias económicas, 1124; Actividades en 2008, 1124; Cuestiones de organización y del programa, 1129. ASIA OCCIDENTAL, 1130: Tendencias económicas, 1131; Actividades en 2008, 1131; Cuestiones de organización y del programa, 1134.

**VI. Energía, recursos naturales y cartografía 1136**

ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES, 1136: Energía, 1137; Recursos naturales, 1139. CARTOGRAFÍA, 1140.

**VII. Medio ambiente y asentamientos humanos 1141**

MEDIO AMBIENTE, 1141: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 1141; Fondo para el Medio Ambiente Mundial, 1154; Convenios y mecanismos internacionales, 1154; Actividades ambientales, 1163; ASENTAMIENTOS HUMANOS, 1175: Actividades complementarias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos de 1996 (Hábitat II), 1175; Programa de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas, 1179.

**VIII. Población 1182**

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA CONFERENCIA SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO DE 1994, 1182: Aplicación del Programa de Acción, 1182. MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO, 1184. FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 1188. OTRAS ACTIVIDADES SOBRE POBLACIONES, 1194.

**IX. Políticas sociales, prevención de la criminalidad y desarrollo de los recursos humanos 1197**

POLÍTICAS SOCIALES Y CUESTIONES CULTURALES, 1197: Desarrollo social, 1197; Personas con discapacidad, 1209; Desarrollo cultural, 1215. PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD Y JUSTICIA PENAL, 1222: Preparativos para el Decimosegundo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (2010), 1222; Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, 1225; Programa de prevención del delito, 1226; Delincuencia organizada transnacional, 1233;



Estrategias para la prevención del delito, 1238; Reglas y normas de las Naciones Unidas, 1243; Otras cuestiones relacionadas con la prevención del delito y la justicia penal, 1244. DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, 1245: Educación para todos, 1247; Años internacionales, 1248.

**X. Mujeres 1250**

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER Y BEIJING+5, 1250: Esferas de especial preocupación, 1255. MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 1277: Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 1277; Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 1278; Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), 1279; Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación (INSTRAW), 1280.

**XI. Niños, jóvenes y personas de edad 1283**

NIÑOS, 1283: Actividades complementarias del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia de 2002, 1283; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 1284. JÓVENES, 1299. PERSONAS DE EDAD, 1300: Actividades complementarias de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (2002), 1300.

**XII. Refugiados y personas desplazadas 1303**

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, 1304: Política de programas, 1304; Cuestiones financieras y administrativas, 1309. PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS REFUGIADOS, 1312: Cuestiones de protección, 1312; Medidas de asistencia, 1314; Actividades regionales, 1316.

**XIII. Salud, alimentación y nutrición 1328**

SALUD, 1329: Control y prevención contra la infección por el VIH/SIDA, 1329; Anemia falciforme, 1332; Tabaco, 1333; Malaria, 1334; Salud pública mundial, 1338; Seguridad vial, 1340. ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA, 1341: Ayuda alimentaria, 1341; Seguridad alimentaria, 1343. NUTRICIÓN, 1344.

**XIV. Fiscalización internacional de drogas 1346**

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ESPECIAL, 1346. CONVENCIONES, 1352: Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 1354. SITUACIÓN DE LAS DROGAS EN EL MUNDO, 1356. PLAN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA COMBATIR EL USO INDEBIDO DE DROGAS, 1369: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 1369; Comisión de Estupefacientes, 1371.

**XV. Estadísticas 1379**

TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ESTADÍSTICA, 1379: Estadísticas económicas, 1380; Estadísticas demográficas y sociales, 1386; Otras actividades estadísticas, 1387.

**Cuarta parte: Cuestiones legales**

**I. Corte Internacional de Justicia 1393**

TRABAJO JUDICIAL DE LA CORTE, 1393: Procedimientos contenciosos, 1393; Opiniones consultivas, 1403. OTRAS CUESTIONES, 1404: Funcionamiento y organización de la Corte, 1404; Fondo Fiduciario para asistir a los Estados en el arreglo de controversias, 1405.

**II. Tribunales internacionales y corte internacional 1406**

TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA LA EX-YUGOSLAVIA. 1406: Las Cámaras, 1407; Oficina del Fiscal, 1412; Registro, 1413; Financiación, 1413. TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA RWANDA, 1415: Las Cámaras, 1415; Oficina del Fiscal, 1420; Registro, 1420; Financiación, 1420. FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES, 1421: Aplicación de estrategias de conclusión, 1423. CORTE PENAL INTERNACIONAL, 1425: Las Cámaras, 1427.

**III. Cuestiones legales internacionales 1430**

ASPECTOS LEGALES DE LAS RELACIONES POLÍTICAS INTERNACIONALES, 1430: Comisión de Derecho Internacional, 1430; Relaciones interestatales y derecho internacional, 1439; Privilegios e inmunidades, 1445; Relaciones diplomáticas, 1446; Tratados y acuerdos, 1447. OTRAS CUESTIONES LEGALES INTERNACIONALES, 1449: El estado de derecho a nivel nacional e internacional, 1449; Derecho económico internacional, 1450; Organizaciones internacionales y derecho internacional, 1475; Relaciones con países anfitriones, 1479.

**IV. Derecho del mar 1482**

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR, 1482: Instituciones creadas por la Convención, 1494; Otros desarrollos relacionados con la Convención, 1496; División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, 1511.

**Quinta parte: Cuestiones institucionales, administrativas y presupuestarias**

**I. Asuntos institucionales y de reestructuración de las Naciones Unidas 1515**

CUESTIONES DE RESTRUCTURACIÓN, 1515: Programa de reforma, 1515. ASUNTOS INSTITUCIONALES, 1522: Mecanismos intergubernamentales, 1522. MECANISMOS INSTITUCIONALES, 1523: Asamblea General, 1523; Consejo de Seguridad, 1525; Consejo Económico y Social, 1526. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y COOPERACIÓN, 1527: Mecanismos institucionales, 1527; Otros asuntos de coordinación, 1527. NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES, 1529: Cooperación con organizaciones, 1529; Participación en el trabajo de las Naciones Unidas, 1537.

**II. Financiación y programación de las Naciones Unidas 1542**

SITUACIÓN FINANCIERA, 1542. PRESUPUESTO DE LAS NACIONES UNIDAS, 1543: Presupuesto para 2008-2009, 1453; Esbozo del proyecto de presupuesto por programas para 2010-2011, 1555. CONTRIBUCIONES, 1556: Evaluaciones, 1556. CUENTAS Y AUDITORÍA, 1559: Prácticas de gestión financiera, 1561; Revisión del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas, 1562. PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS, 1563: Marco estratégico para 2010-2011, 1563; Ejecución de programas, 1564.

**III. Asuntos administrativos y relativos al personal 1566**

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, 1567: Reforma directiva y supervisión, 1567. OTROS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, 1580: Gestión de conferencias, 1580; Sistemas de información de las Naciones Unidas, 1589; Instalaciones y bienes de las Naciones Unidas, 1597. ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL, 1601: Condiciones de servicio, 1601; Protección y seguridad del personal, 1610; Otros asuntos relativos al personal, 1614; Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, 1632; Asuntos relacionados con viajes, 1635; Administración de justicia, 1635.

## **Apéndices**

<b>I.</b>	<b>Lista de miembros de las Naciones Unidas</b>	<b>1651</b>
<b>II.</b>	<b>Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia</b>	<b>1654</b>
<b>III.</b>	<b>Estructura de las Naciones Unidas</b>	<b>1672</b>
<b>IV.</b>	<b>Programas de los principales órganos de las Naciones Unidas en 2008</b>	<b>1684</b>
<b>V.</b>	<b>Centros y servicios de información de las Naciones Unidas</b>	<b>1695</b>
<b>VI.</b>	<b>Organizaciones intergubernamentales vinculadas con las Naciones Unidas</b>	<b>1698</b>

## **Índices**

<b>Índice temático</b>	<b>1703</b>
<b>Índice de resoluciones y decisiones</b>	<b>1737</b>
<b>Índice de declaraciones de la Presidencia del Consejo de Seguridad</b>	<b>1740</b>

# **Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización**

## **Capítulo I Introducción**

1. Al llegar al final de mi segundo año al frente de las Naciones Unidas, me siento inspirado por la dedicación y la energía de las personas que sirven a esta Organización; al mismo tiempo, soy bien consciente del peso de la responsabilidad cada vez mayor que recae en las espaldas de todos nosotros. En este último año se ha experimentado un enorme incremento de nuestra intervención en toda la gama de cuestiones que afectan al desarrollo, la seguridad, los asuntos humanitarios y los derechos humanos. La comunidad internacional ha solicitado nuestra asistencia en tareas que abarcan desde ayudar a las víctimas de conflictos y desastres y atender las necesidades de los pobres y los hambrientos a restablecer la paz entre partes contendientes y movilizar a la comunidad mundial para hacer frente a una nueva generación de retos mundiales como el cambio climático y el terrorismo.

2. El aumento de la demanda de nuestros servicios es formidable; sin embargo, estoy convencido de que si actuamos con dedicación, concentración y compromiso estaremos a la altura de las esperanzas de todos los pueblos que dirigen su mirada hacia nosotros para ayudar a construir un mundo más pacífico, próspero y justo.

3. Para actuar con el grado de concentración necesario, en 2008 y durante el resto de mi mandato deberemos orientar nuestros esfuerzos a tres ámbitos fundamentales: producir resultados para las personas más necesitadas, proteger los bienes públicos mundiales y crear unas Naciones Unidas más fuertes gracias a una cabal rendición de cuentas.

4. Las Naciones Unidas han tenido una trayectoria larga y brillante por lo que respecta al establecimiento de normas y principios que rigen las relaciones internacionales. Esta tarea puede y debe continuar. No obstante, en esta nueva era en que el mundo recurre cada vez más a las Naciones Unidas para prestar una gran variedad de servicios en prácticamente todos los rincones de la tierra, el principal desafío a que nos enfrentamos es el de producir resultados concretos para las personas más necesitadas, dondequiera que estén. Para satisfacer esas necesidades crecientes y esas elevadas expectativas debemos mejorar la capacidad de ejecución de nuestras operaciones. Esto significa concentrar nuestros recursos allí donde la Organización pueda ser más efectiva. No podemos limitarnos a hacer promesas o a exhortar a otros a actuar, ni podemos esperar a que aparezcan soluciones. Debemos aprovechar las oportunidades para mostrar ahora mismo resultados que justifiquen las esperanzas de un futuro mejor.

5. El segundo ámbito en el que debemos concentrarnos es el de proteger los bienes públicos mundiales. Las Naciones Unidas se encuentran en una situación inmejorable para liderar las iniciativas encaminadas a responder a las amenazas mundiales que ponen en peligro a todos los seres humanos de todos los lugares del mundo, y a proteger los bienes que constituyen su patrimonio común. Desafíos como los que presentan el cambio climático y la salud mundial no entienden de fronteras y no pueden ser afrontados por un solo Estado ni por grupos de Estados. Por ser la única organización universal con un mandato global, tenemos una clara ventaja comparativa a la hora de catalizar la acción de todos los países y de construir nuevas alianzas en que intervenga una multiplicidad de interesados. Las Naciones Unidas deben estar a la altura de este desafío, ya que no hay ningún otro foro que pueda abordar legítimamente esas cuestiones a escala mundial con la misma eficacia.

6. Mi mensaje es claro: prevaleceremos o fracasaremos juntos según cuál sea la eficacia de nuestra respuesta común. Las estrategias para abordar esos nuevos desafíos deberán ser formuladas en el plano mundial, pero la acción y la responsabilidad tendrán una base primordialmente nacional. Insto a los gobiernos a actuar, ya que las consecuencias de la inacción no respetarán a nadie.

7. Para producir resultados que lleven a un mundo mejor debemos procurar fortalecer las Naciones Unidas mediante una cabal rendición de cuentas. Sólo así podremos obtener resultados óptimos. La rendición de cuentas no debe entenderse como una cuestión estrictamente técnica, sino como un principio organizativo fundamental y una directriz operacional para nuestra Organización, y debemos alentar a los Estados Miembros a adoptar el mismo principio. Una organización en que todos tengan que rendir cuentas del cumplimiento de sus responsabilidades será una organización considerablemente más fuerte.

8. Trabajando juntos podremos mejorar las circunstancias y la calidad de la vida de la población del mundo y podremos impedir que las amenazas nacionales y mundiales se intensifiquen hasta adquirir proporciones catastróficas. Tal como está consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, tenemos esta obligación y esta responsabilidad.

## **Capítulo II**

### **Producir resultados para las personas más necesitadas**

9. Una de las funciones más importantes que pueden desempeñar las Naciones Unidas es la de defensa de los desvalidos, los olvidados y los marginados. Nuestra máxima responsabilidad está en asegurar que se mejore el bienestar de esas poblaciones y en producir resultados para los más necesitados. Ello significa que debemos ayudar a los Estados Miembros a cumplir sus compromisos relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio, que debemos utilizar todos los recursos y los conocimientos que hemos adquirido en el campo de la diplomacia preventiva, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz para establecer y preservar un mundo seguro y pacífico, y que debemos proporcionar asistencia en forma de socorro y rehabilitación a las víctimas de los conflictos y los desastres. También significa que debemos colaborar con la comunidad internacional para garantizar que se respeten los derechos humanos; prestar apoyo a los Estados para que instauren el estado de derecho, impidan el genocidio y cumplan su responsabilidad de proteger; y ayudarles a establecer condiciones de buena gobernanza y democracia.

#### **A. El desarrollo**

10. Debemos producir resultados para hacer que el mundo sea más próspero y saludable. El desarrollo no debería ser el privilegio de unos pocos sino un derecho para todos. No obstante, la mitad de la población adulta del mundo posee apenas el 1% de la riqueza mundial. Aunque hemos avanzado notablemente hacia el objetivo global de reducir a la mitad la pobreza extrema para el año 2015, muchos países, particularmente en África, no están en vías de conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio. Partiendo de los progresos reales y mensurables que ya se han alcanzado, debemos intensificar la acción y aumentar la financiación. Con todo, no basta con perseguir los objetivos de desarrollo del Milenio: debemos abordar la crisis alimentaria, el cambio climático, los desastres naturales y los conflictos violentos que amenazan con invertir la tendencia al progreso en materia de desarrollo. Además, debemos dar prioridad a mitigar el impacto de esas fuerzas en los más necesitados, los pobres, las mujeres y los niños, que casi siempre son los que resultan afectados primero y con más gravedad.

11. Para asumir una posición de liderazgo en el campo del desarrollo frente a los desafíos del mundo de hoy, las Naciones Unidas necesitarán un enfoque más coherente, concentrado y revitalizado, basado en la integración del acervo de recursos normativos y operacionales de toda la Organización. Ésta es la idea central de la propuesta que presenté en mi informe sobre el fortalecimiento del pilar de desarrollo de la Secretaría (A/62/708), concretamente de la capacidad de ésta para ejecutar de forma eficaz y eficiente sus mandatos en materia de desarrollo, mejorar su posición estratégica para ocuparse de las principales cuestiones y procesos del desarrollo y reportar grandes beneficios a los Estados Miembros. He alentado a los

Estados Miembros a adoptar medidas sobre esa propuesta en el próximo período de sesiones de la Asamblea General. En el último año también he emprendido iniciativas en diversas esferas prioritarias conexas: establecer mejores vínculos entre las funciones normativas, analíticas y operacionales; fortalecer las vinculaciones entre las actividades mundiales y regionales y entre las actividades regionales y nacionales, así como las vinculaciones intrarregionales; promover las sinergias entre la labor de la Secretaría, los fondos y programas de las Naciones Unidas y el conjunto del sistema de las Naciones Unidas; y forjar alianzas con otras partes de importancia decisiva para complementar nuestra labor en el campo del desarrollo.

### **1. Los objetivos de desarrollo del Milenio y los otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente**

12. Cuando ya hemos recorrido más de la mitad del camino que debería llevarnos a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en 2015, se requiere una acción decisiva para conseguirlos en su totalidad. Por lo que se refiere a los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con la educación, la salud y el medio ambiente, las perspectivas son desiguales. De forma general, los logros alcanzados en el campo de la educación parecen ser los más alentadores, mientras que los peores resultados se registran en las cuestiones relacionadas con la salud materna. Debemos dar cumplimiento a los compromisos ya contraídos, además de ampliar la repercusión de los éxitos conseguidos y reproducirlos en otros países. Hago un llamamiento al sistema de las Naciones Unidas y a los Estados Miembros para que asignen una prioridad máxima a satisfacer las necesidades de los más pobres, prestando especial atención a África.

13. Si bien con los años ha disminuido el número de quienes viven en condiciones de pobreza extrema, todavía hay 1.200 millones de personas, la mayoría de las cuales viven en los países menos adelantados, especialmente en África, que no consiguen escapar de la trampa de la pobreza. Sin asistencia humanitaria inmediata y fuertes inversiones de largo plazo en la agricultura, se prevé que la crisis alimentaria empujará a otros 100 millones de personas a la pobreza extrema. Los efectos del cambio climático no serán menos graves.

14. Muchos países están próximos a hacer realidad la educación primaria universal. Debemos seguir desarrollando y descubriendo medidas innovadoras, como los programas de alimentación en las escuelas y las exenciones del pago de la matrícula escolar, que han contribuido a esos progresos. Por ejemplo, el hecho de que países como Malawi, Kenya y la República Unida de Tanzania hayan suprimido los pagos para asistir a la escuela primaria ha tenido como resultado un incremento espectacular de las tasas de matrícula. Sin embargo, muchos otros países todavía se enfrentan a desafíos formidables. En el África subsahariana, por ejemplo, alrededor de 41 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria no están escolarizados; y en el Asia meridional siguen sin escolarizar 31,5 millones de niños.

15. Las mujeres son miembros de pleno derecho de la sociedad e impulsoras destacadas del desarrollo. Debemos continuar luchando en pro de la igualdad entre los géneros y del empoderamiento de las mujeres. Mientras que la situación de la mujer ha mejorado en algunos ámbitos, como el de la educación, persisten las desigualdades por razón de género. Las mujeres están insuficientemente representadas en la política y en posiciones de poder, y a menudo tienen una remuneración inferior y están sujetas a condiciones de trabajo mucho peores que las de los hombres. La violencia contra la mujer, ya sea la violencia doméstica o el hecho de tomar deliberadamente como víctimas a las mujeres en situaciones de guerra, sigue estando muy extendida, y constituye un grave obstáculo para el logro de todos los objetivos de desarrollo en el mundo. En enero de 2008 puse en marcha una campaña para poner fin a la violencia contra la mujer, cuyos objetivos son movilizar a la opinión pública, generar voluntad política y obtener más recursos para hacer frente a este problema.

16. Tal vez las peores desigualdades por razón de género sean las que se observan en el terreno de la salud, donde las mujeres representan más de la mitad de los adultos que viven con el VIH en el África subsahariana, y cada año siguen muriendo más de 500.000 mujeres por complicaciones durante el embarazo y el parto. De todas las metas incluidas en los objetivos de desarrollo del Milenio, la relativa a mejorar la salud materna continúa siendo la que registra progresos más lentos, y sigue habiendo dificultades para producir suficientes datos fidedignos desglosados por sexo a nivel nacional, regional e internacional. Esto es inaceptable. Estoy totalmente decidido a impulsar el progreso en materia de salud materna e insto a todos los Estados Miembros a que dediquen más atención y recursos a este objetivo.

17. Promover y conseguir la salud para todos no es sólo una cuestión de ética, sino que también sienta las bases para la prosperidad, la estabilidad y la reducción de la pobreza. Debemos avanzar en aspectos como la mortalidad infantil y la mortalidad de niños menores de 5 años, el sarampión y la inmunización, la erradicación de la poliomielitis y la dracunculosis, y la aplicación generalizada de los recursos para luchar contra la malaria y de la terapia antirretroviral del VIH.

18. La epidemia del SIDA sigue exigiendo una respuesta urgente. Mientras que hemos ampliado el acceso a la terapia antirretroviral a 3 millones de personas, las infecciones no remiten, y tan sólo en el año 2007 hubo 2,5 millones más de personas infectadas. La importancia de la prevención nunca ha sido más evidente. Cuando se calcula que hay en la actualidad 33,2 millones de personas que viven con el VIH, es igualmente importante luchar contra el estigma y la discriminación. En la Reunión de alto nivel sobre el SIDA celebrada en 2008 se examinaron los progresos realizados en la aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA de 2001<sup>1</sup> y la Declaración Política sobre el VIH/SIDA de 2006<sup>2</sup> y se nos recordaron nuestras responsabilidades a la hora de combatir el flagelo del VIH/SIDA.

19. Estoy decidido a promover la lucha contra las enfermedades infecciosas. Aproximadamente 1.200 millones de personas pertenecientes a las poblaciones más pobres del mundo sufren los efectos paralizantes de enfermedades tropicales que no reciben la atención que merecen. La malaria mata a más de 1 millón de personas cada año. Esas cifras son inaceptables. En el primer foro de dirigentes mundiales sobre el VIH y la tuberculosis, celebrado en el año en curso paralelamente a la Reunión de alto nivel sobre el SIDA, se hizo un llamamiento a una mayor colaboración sobre la cuestión del contagio simultáneo con el VIH y la tuberculosis. Debemos reproducir en otros lugares las estrategias que hayan producido buenos resultados en la lucha contra esas enfermedades. Me propongo lograr que antes de 2010 se alcance la cobertura universal contra la malaria asegurando que todas las personas en situación de riesgo, especialmente las mujeres y los niños en África, estén protegidas por medidas como la fumigación de interiores con efecto residual y los mosquiteros impregnados de insecticidas de larga duración. Nuestros esfuerzos en el plano mundial comienzan también en nuestra propia casa: este año puse en marcha el programa UN Cares, cuya finalidad es prestar servicios de capacitación, asesoramiento y análisis a los miembros seropositivos del personal de las Naciones Unidas y sus familias.

20. El fortalecimiento de los sistemas de salud proporciona la base para una intensificación espectacular de las intervenciones de gran eficacia necesarias para alcanzar los objetivos en materia de salud. Será fundamental adoptar una estrategia global de recursos humanos, particularmente la creación de un conjunto de trabajadores de la salud en la comunidad que puedan prestar servicios básicos a los pobres.

21. También tendrá una importancia crucial que se cumplan las metas relacionadas con el agua y el saneamiento. Casi 1.000 millones de personas carecen de acceso a agua potable y 2.600 millones no disponen de un saneamiento adecuado. Es necesario duplicar las inversiones anuales

<sup>1</sup> Resolución S-26/2 de la Asamblea General, anexo.

<sup>2</sup> Resolución 60/262 de la Asamblea General, anexo.



que efectúa actualmente la comunidad internacional, hasta llegar a unos 30.000 millones de dólares.

22. Los efectos del cambio climático, que pueden observarse en la deforestación, la erosión del suelo, la desertificación y la degradación de la tierra, agravan la pobreza y hacen peligrar los medios de vida de las personas. Debemos asignar prioridad a las medidas tendentes a impedir que se siga perdiendo diversidad biológica y a asegurar que las iniciativas de desarrollo sean sostenibles para el medio ambiente.

23. Una alianza mundial para el desarrollo será decisiva para revitalizar los esfuerzos encaminados al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Exhorté a los dirigentes del mundo a hacer honor a los compromisos relativos a la asistencia oficial para el desarrollo contraídos en la Cumbre Mundial 2005 y en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey (México), así como en Gleneagles y en Heiligendamm. Hago un llamamiento para que se realicen progresos rápidos y concretos a fin de lograr el objetivo de 50.000 millones de dólares al año para 2010.

24. Establecer sistemas comerciales y financieros abiertos, reglamentados, predecibles y no discriminatorios es indispensable para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Me alienta el Acuerdo de Accra, adoptado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en su duodécimo período de sesiones (UNCTAD XII)<sup>3</sup>. Debemos procurar aplicar su ambicioso programa y hacer que la globalización se convierta en un instrumento poderoso para lograr la erradicación de la pobreza.

25. También debemos aspirar a concluir con éxito este año la ronda de Doha de negociaciones comerciales. Si continúa la parálisis se creará un riesgo considerable para el sistema comercial multilateral y para las posibilidades de conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio. Los miembros destacados de la Organización Mundial del Comercio deben redoblar sus esfuerzos por introducir un conjunto de medidas de desarrollo efectivas e importantes. La crisis alimentaria es una grave señal de la necesidad de salir del estancamiento por lo que respecta a la liberalización del comercio de productos agrícolas.

26. En este año llegamos a un momento crucial para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. La Reunión de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio que está previsto celebrar el 25 de septiembre de 2008 será decisiva para catalizar la acción necesaria para superar el déficit en el cumplimiento. Insto a los Estados Miembros a que den muestras de un firme liderazgo. La Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, que se celebrará en Doha a fines de 2008, constituirá otra oportunidad importante para pasar revista a muchas de las cuestiones fundamentales que se plantean. Procuremos asegurar que el año entrante sea un “año de acción” en el que nuestras promesas se hagan realidad en forma de alimentos, vivienda, educación y salud para los más necesitados.

## **2. Las necesidades especiales de África**

27. A lo largo de mi mandato, me he comprometido especialmente a abordar las necesidades de África en materia de paz, seguridad y desarrollo. La Oficina del Asesor Especial para África ha desempeñado un papel importante a la hora de promover esa actividad, al igual que lo ha hecho el Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África, integrado por socios multilaterales en el desarrollo, que en junio de 2008 presentó un conjunto de recomendaciones prácticas, con una indicación de su costo, a fin de cumplir en África los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015. Insto a todos los países a que colaboren conmigo para aplicar esas importantes recomendaciones.

28. Es alentador que los resultados económicos globales de África sigan siendo positivos, con un crecimiento del producto interno bruto del 5,7% y un incremento del ingreso

<sup>3</sup> TD/442, cap. II.

per cápita del 3,7% en 2007, debido a una mejor gestión macroeconómica y al aumento de las corrientes de capital privado, así como a una mejor gobernanza en muchas partes del continente. La buena gobernanza y la democracia son factores críticos para promover de manera general la prosperidad, la estabilidad y la paz, como reconocieron los propios dirigentes africanos en el Acta Constitutiva de la Unión Africana. Proclamo el compromiso de las Naciones Unidas de apoyar los esfuerzos de África por mejorar y proteger sus jóvenes democracias.

29. Sin embargo, mientras que las tasas de crecimiento general son positivas, existen grandes desigualdades en el continente, donde varios países presentan tasas de crecimiento del PIB insignificantes, cuando no negativas. En países donde ha habido un crecimiento positivo se observan pocos indicios de que hayan mejorado las circunstancias de los más pobres. Es fundamental que aumenten las inversiones de los sectores público y privado y que se aprovechen los recursos regionales.

30. El progreso exige paz y seguridad. Me han alentado extraordinariamente el apoyo del Consejo de Seguridad a los procesos y las iniciativas regionales de paz en África, así como los progresos realizados por el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana para lograr su objetivo común de establecer una relación más estructurada. La intervención de la Comisión para la Consolidación de la Paz en Burundi, Sierra Leona y Guinea-Bissau debería contribuir a estabilizar el frágil entorno económico y político de esos países. Exhorto a la Asamblea General, al Consejo de Seguridad y a la Comisión para la Consolidación de la Paz a seguir manteniendo las necesidades especiales de África en un lugar destacado de su programa de trabajo.

31. Estoy decidido a asegurar que las Naciones Unidas cuenten con una estructura óptima para ayudar a los Estados Miembros a avanzar hacia el logro de sus objetivos de desarrollo. A lo largo de 2008 he adoptado medidas importantes para fortalecer el pilar de desarrollo de la Organización. La campaña renovada que he encabezado para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente es una de las dimensiones de mi estrategia. Efectuar reformas de la gestión que refuercen la capacidad de la Organización para ejecutar con eficacia los programas es una segunda dimensión importante a la que se hará referencia más adelante en este mismo informe. Procurar reforzar y ampliar los vínculos entre todas las actividades de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, particularmente mediante la labor de mi Comité de Políticas, que ha formulado recomendaciones para resolver las deficiencias en materia de políticas y programas de las iniciativas de desarrollo de las Naciones Unidas, constituye una tercera dimensión de mi estrategia. Por último, he alentado al sistema de las Naciones Unidas a forjar alianzas más firmes con agentes que pueden ser decisivos para complementar nuestra labor en el terreno del desarrollo, incluidos los socios nuevos y emergentes en tareas de desarrollo. Entre éstos figuran también la comunidad empresarial, la sociedad civil y otros grupos filantrópicos, así como las organizaciones regionales, a todos los cuales se hace referencia más adelante.

## **B. La paz y la seguridad**

32. Debemos producir resultados para conseguir un mundo más seguro. Una vez más, durante este año pasado han sido demasiados los lugares del mundo donde había niños que tenían armas en sus manos en vez de libros de texto, donde la tierra estaba quemada en vez de estar cultivada y donde los ingresos nacionales se desviaban hacia los armamentos en vez de gastarse en educación y atención de la salud. Cada vida que se ha perdido y cada moneda que se ha dedicado a la guerra han sido robadas a las generaciones futuras.

33. Se ha solicitado la asistencia de las Naciones Unidas para buscar la paz o para promover el diálogo y la reconciliación en diversos frentes, como en el Sudán, Somalia, el Iraq, Myanmar, el Oriente Medio, Nepal, Sri Lanka, Uganda septentrional, la República Centroafricana, el Chad, el Sáhara Occidental y otros lugares. Nuestras gestiones han adoptado muchas formas. Además de aportar asistencia para el desarrollo y ayuda humanitaria, hemos

realizado tareas de diplomacia preventiva y negociaciones de paz, hemos emprendido misiones de mantenimiento de la paz y hemos apoyado iniciativas de consolidación de la paz una vez terminada la guerra.

### **1. La diplomacia preventiva y el apoyo a los procesos de paz**

34. En lugares donde se han roto las hostilidades o donde existe la posibilidad de que ello suceda, la paz duradera depende en definitiva de encontrar soluciones políticas a los problemas que son causa del conflicto. Las tareas políticas, de prevención y de establecimiento de la paz de que debemos ocuparnos han aumentado en magnitud y complejidad, cuando ya hace tiempo que debía haberse producido un fortalecimiento correspondiente de los mecanismos pertinentes de las Naciones Unidas. La justificación y las propuestas para el fortalecimiento del Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría de las Naciones Unidas se describieron detalladamente en el informe que presenté a la Asamblea General (A/62/521 y Corr.1) y que se publicó el 2 de noviembre de 2007. Considero esas propuestas un complemento crucial de las anteriores reformas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y una de mis máximas prioridades. Las Naciones Unidas necesitan ser más eficaces no sólo para estabilizar situaciones de conflicto y responder a sus consecuencias humanitarias sino también para prevenirlas y resolverlas por medios políticos. En la esfera de la prevención y la solución de conflictos, que son responsabilidades que nos impone la Carta, debemos obtener mejores resultados, y las propuestas relativas a fortalecer el Departamento de Asuntos Políticos son fundamentales para que las Naciones Unidas tengan un papel más eficaz en esta importante cuestión. Esas propuestas responden, en particular, al llamamiento a favor de una utilización más eficaz de instrumentos como la diplomacia preventiva, la mediación y mis “buenos oficios” al servicio de los Estados Miembros y nuestros socios en las organizaciones regionales.

35. Con el apoyo de voluntarios, ya hemos dado pasos importantes para aplicar la decisión adoptada por los Estados Miembros en 2005 de fortalecer mi capacidad de buenos oficios, que incluye la mediación en las controversias. Contamos ahora con una Dependencia de Apoyo a la Mediación totalmente operativa y con un equipo de reserva de expertos en mediación que puede ser desplegado con rapidez y puesto al servicio de los enviados de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y las organizaciones regionales. Hemos establecido relaciones de colaboración cada vez más sólidas con las organizaciones regionales y podemos recurrir a una gran variedad de expertos para contribuir a resolver pacíficamente las controversias o a prevenirlas.

36. En el año pasado la Organización tuvo repetidas oportunidades de facilitar a los Estados Miembros servicios de diplomacia preventiva y de prestar apoyo concreto a los procesos de paz. Por ejemplo, en Nepal se celebró, con el apoyo de las Naciones Unidas, una histórica elección a una Asamblea Constituyente, y se ha iniciado ya la transición a un nuevo futuro político. En la República Centroafricana prestamos apoyo al proceso preparatorio de un diálogo nacional. A raíz de la violencia que se desencadenó en Kenya después de las elecciones, las Naciones Unidas apoyaron la mediación del ex Secretario General Kofi Annan, dirigida por la Unión Africana, que permitió al pueblo de Kenya evitar una tragedia de mayores proporciones. En la búsqueda de una solución política en Darfur, mi Enviado Especial siguió colaborando estrechamente con la Unión Africana para intentar alentar la cohesión, fomentar la confianza y efectuar progresos en cuestiones clave como la seguridad, al tiempo que se ampliaban las bases de apoyo en los planos nacional, regional e internacional. En Somalia, a pesar del empeoramiento de la situación de seguridad sobre el terreno, mi Representante Especial desplegó esfuerzos decididos para hacer avanzar el proceso político, mientras continuaba la planificación relativa a una posible fuerza de estabilización y, más adelante, si lo permitieran las condiciones, una operación de mantenimiento de la paz. En Chipre, gracias al impulso renovado y a la voluntad política demostrados por los chipriotas y sus dirigentes, las Naciones Unidas contribuyeron a la puesta en marcha y la facilitación de un proceso preparatorio que debería conducir a la celebración de auténticas negociaciones.

37. Con el establecimiento de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) estamos participando en un intento innovador de desarticular grupos delictivos cuyas acciones amenazan con erosionar los logros en el proceso de paz que tanto ha costado alcanzar. A solicitud de los gobiernos del Asia central, inauguramos en Ashgabat el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, con el mandato de ayudar a esos gobiernos a gestionar pacíficamente las amenazas comunes. En el Iraq, respondimos al desafío de asumir un mandato reforzado que incluía una función más destacada para las Naciones Unidas en la tarea de generar el diálogo político y la reconciliación entre los iraquíes, estimular el diálogo regional y prestar asistencia para la solución de controversias sobre los límites territoriales internos.

38. En el Oriente Medio, procuré, por conducto del Cuarteto y de mis enviados en la región, seguir impulsando la paz y la seguridad generales. Un acuerdo para proceder a la elección de un presidente en el Líbano y las conversaciones indirectas entre Israel y la República Árabe Siria dieron ciertos motivos para esperar que pudiera producirse un cambio en la dinámica, y prosiguen mis esfuerzos por lograr un acuerdo de paz entre israelíes y palestinos tan pronto como sea posible.

## **2. El mantenimiento de la paz**

39. El mantenimiento de la paz es una función básica de las Naciones Unidas. Las operaciones de mantenimiento de la paz son un paso decisivo hacia el logro de la paz sostenible. Desempeñan un papel importante para ayudar a los interesados nacionales a formular y aplicar estrategias de consolidación de la paz y colaboran con los equipos de las Naciones Unidas en los países, las instituciones financieras internacionales y otros socios internacionales.

40. En el momento en que celebramos el sexagésimo aniversario de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría de las Naciones Unidas gestiona 19 misiones en que participan más de 130.000 mujeres y hombres, con aportaciones de personal militar y de policía de 117 Estados Miembros y apoyo presupuestario por valor de unos 7.000 millones de dólares.

41. Para poder responder a las exigencias que se plantean a nuestras operaciones de mantenimiento en todo su alcance y complejidad puse en marcha la reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Ello incluyó la creación de un nuevo Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el establecimiento de la Oficina de Fomento del Estado de Derecho y de las Instituciones de Seguridad en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, los equipos operacionales integrados y diversos nuevos mecanismos comunes. El Departamento ultimó este año pasado varios documentos de doctrina esenciales, en particular la “doctrina general” contenida en el documento relativo a los principios y directrices sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. El Departamento sigue avanzando en el programa de reforma denominado “Operaciones de paz 2010”.

42. Durante el período sobre el que se informa, las operaciones de mantenimiento de la paz prestaron apoyo a la paz en formas y lugares muy diversos. En Haití, el Afganistán y la República Democrática del Congo, nuestras operaciones desempeñaron un papel crítico de apoyo a procesos políticos que en algunos casos se hallaban en un equilibrio precario entre el conflicto y la paz. En Kosovo, la función de las Naciones Unidas siguió siendo decisiva para imponer un entorno de seguridad y estabilidad en la región, y nuestras operaciones se adaptaron a la evolución de la situación sobre el terreno, de forma que organizaciones regionales como la Unión Europea pudieran asumir un papel operacional más amplio en el marco de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, que no prejuzga el estatuto final, y bajo la autoridad general de las Naciones Unidas.

43. Las operaciones de mantenimiento de la paz también prestaron apoyo a las iniciativas adoptadas por las instituciones estatales con objeto de restablecer su plena autoridad. En el

Líbano, por ejemplo, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) desempeña un papel crucial para facilitar el regreso de las fuerzas armadas libanesas a la zona situada al sur del río Litani y crear en su ámbito de responsabilidad las condiciones necesarias para el funcionamiento normal de las estructuras de gobierno.

44. Las operaciones de mantenimiento de la paz colaboran con distintos agentes de importancia decisiva para prestar un apoyo más general a las iniciativas nacionales en materia de servicios de policía, fomento de la capacidad en el terreno de la justicia y las instituciones penales, remoción de minas terrestres y restos explosivos de la guerra, y diseño y ejecución de programas de desmovilización, desarme y reintegración. Por ejemplo, a mediados de marzo una misión de expertos integrada por varias entidades de las Naciones Unidas y agentes externos visitó Timor-Leste y publicó un informe (S/2008/329, anexo) en que se hacían recomendaciones amplias sobre la función de policía y sobre cuestiones más generales del estado de derecho y de la reforma del sector de la seguridad. Como reflejo de la necesidad de asegurar el despliegue rápido del componente de policía, se estableció y desplegó en la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) una capacidad permanente de policía para ayudar a los organismos encargados del orden público en el Chad a crear y entrenar a un elemento especial de la policía chadiana.

45. En 2008, las operaciones de mantenimiento de la paz también reforzaron la capacidad de los Estados para proteger los derechos humanos haciendo que las normas internacionales relativas a los derechos humanos se plasmaran en leyes, reglamentos y políticas nacionales. Las misiones prestaron asesoramiento sobre leyes concebidas para ofrecer protección en materia de derechos humanos en Burundi y Sierra Leona, y también brindaron asistencia para el fortalecimiento de los procesos judiciales nacionales en Liberia.

46. Además del apoyo prestado a nuestras operaciones en curso, en el pasado año se produjo el despliegue de dos de las operaciones más complejas que se han emprendido hasta la fecha, que son las enviadas a Darfur y al Chad y la República Centroafricana. El despliegue de esas operaciones, que sigue en marcha, cuenta con el respaldo de recientes innovaciones en el campo del mantenimiento de la paz. El primer equipo operacional integrado del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la Sede facilitó asistencia a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur para elaborar y ejecutar un plan de despliegue integrado. También prestó apoyo a las gestiones de los enviados especiales de la Unión Africana y las Naciones Unidas encaminadas a llevar a las partes a la mesa de negociaciones. Para apoyar nuestra labor en el Chad hemos establecido acuerdos de colaboración innovadores con la Unión Europea.

47. Por desgracia, los numerosos éxitos que hemos obtenido hasta la fecha se ven ensombrecidos por dos problemas fundamentales: varios casos inaceptables de mala conducta sexual por parte de algunos de los miembros de nuestras fuerzas de mantenimiento de la paz y la desproporción entre los mandatos y los recursos.

48. Se han desplegado amplias actividades tanto en la Sede como sobre el terreno para impedir los casos de explotación y abuso sexuales por parte de personal de las Naciones Unidas y para dar respuesta a los casos que puedan producirse. Las medidas comprenden la capacitación, mecanismos de información más ágiles y reforzados, actividades de concienciación y divulgación tanto para el personal de las Naciones Unidas como para las poblaciones de los lugares donde se realizan las operaciones, una campaña piloto para afrontar la cuestión de la prostitución y de las relaciones sexuales a cambio de favores, y la organización de actividades de bienestar y recreo. La Secretaría y los Estados Miembros también han acordado un nuevo modelo de memorando de entendimiento con los países que aportan contingentes, en el cual se reconoce a las Naciones Unidas una mayor influencia para luchar contra la explotación sexual. Los Estados Miembros también han adoptado una estrategia global de asistencia a las víctimas. Hay que velar por que la Secretaría y los Estados Miembros aborden con toda seriedad la cuestión y adopten medidas para lograr el objetivo de la impunidad cero.

49. Teniendo en cuenta el aumento de la complejidad y del alcance de nuestras operaciones y los difíciles entornos políticos y de seguridad en que muy a menudo se despliegan, ahora más que nunca la comunidad internacional debe reforzar su compromiso con ellas. Las aportaciones de personal militar y de policía son limitadas. Muchos Estados Miembros ya han alcanzado el máximo de su capacidad. No obstante, al mismo tiempo siguen aumentando las demandas que se hacen a quienes aportan personal militar y de policía y a la Secretaría. Insto a los Estados Miembros a que se mantengan unidos en su compromiso de prestar apoyo al mantenimiento de la paz. Ello requiere una constante colaboración política con las partes pertinentes de manera que exista una situación de paz que se pueda mantener, y el suministro de los recursos necesarios para que la función de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas pueda estar a la altura de las esperanzas que ponen en ella los más vulnerables.

### **3. La consolidación de la paz**

50. Los países que salen de una situación de conflicto se enfrentan a una serie de desafíos específicos que, si no se identifican y resuelven eficazmente, crearán un gran riesgo de que se recaiga en la violencia. Las actividades de consolidación de la paz contribuyen a promover acuerdos de paz, a sentar las bases para una paz y un desarrollo sostenibles y a abordar las necesidades especiales de los Estados afectados por un conflicto. En 2006 los Estados Miembros establecieron una nueva estructura para la consolidación de la paz, integrada por la Comisión de Consolidación de la Paz, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz. A lo largo de este último año, esas instituciones han seguido desarrollando sus métodos para prestar apoyo a los países que salen de un conflicto.

51. La Comisión de Consolidación de la Paz, con el respaldo de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, ha demostrado el valor que aporta con su atención constante a los países de los que se ocupa. Los dos primeros casos que se le encomendaron fueron los de Burundi y Sierra Leona, seguidos por los de Guinea-Bissau y la República Centroafricana, que se remitieron a la Comisión, respectivamente, en diciembre de 2007 y junio de 2008. En Sierra Leona desempeñó una función importante de asistencia al proceso electoral, mientras que en Burundi contribuyó a evitar una crisis de grandes proporciones facilitando el diálogo entre las partes, que habían llegado a un punto muerto en el parlamento. La Comisión ha seguido desarrollando sus mecanismos de consolidación de la paz en materia de intervención estratégica, entre ellos un mecanismo de vigilancia y seguimiento para evaluar los progresos realizados en comparación con los compromisos contenidos en los marcos estratégicos específicos para cada país.

52. Este año pasado, el Fondo para la Consolidación de la Paz continuó siendo un mecanismo crucial de financiación para apoyar las primeras iniciativas de consolidación de la paz. Recibió un sólido apoyo financiero de los Estados Miembros y registró promesas de contribuciones por valor de 267 millones de dólares, obtenidas de una variada base de aproximadamente 44 países donantes. Se han hecho progresos significativos para fortalecer los vínculos entre el Fondo y los enfoques estratégicos integrados de la consolidación de la paz que aplica la Comisión. Por ejemplo, la designación de un monto inicial de financiación para Guinea-Bissau ha aportado un apoyo inmediato al tiempo que ha permitido una mejor adecuación a largo plazo entre el Fondo y la estrategia integrada de consolidación de la paz que está debatiendo la Comisión.

53. Además de prestar apoyo financiero a los países de que se ocupa la Comisión, he recurrido activamente al Fondo para apoyar iniciativas de consolidación de la paz en países que actualmente no forman parte del programa de trabajo de la Comisión, como la República Centroafricana, Liberia y Nepal. He encargado, por conducto de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, una evaluación externa del Fondo para reflexionar sobre las experiencias adquiridas en sus dos primeros años de funcionamiento y para seguir mejorando su función estratégica y catalizadora.

54. La actividad de consolidación de la paz no se refiere únicamente a la infraestructura física, sino que constituye un proceso de transformación que requiere un cambio de las actitudes

sobre la forma de gestionar los conflictos. En vista del alto costo de hacer frente a las consecuencias de la guerra, reforzar nuestra capacidad para resolver los conflictos en un momento anterior de su evolución es una de las inversiones más sabias que podemos hacer. Por este motivo estoy totalmente decidido a fortalecer nuestras instituciones de consolidación de la paz y a asegurar que tengan la configuración óptima para atender las necesidades que vayan surgiendo.

### **C. Asuntos humanitarios**

55. Entre las poblaciones más vulnerables y necesitadas de todo el mundo se encuentran las que se han visto afectadas por conflictos y desastres naturales. Pese al número creciente de desafíos que se plantean a nivel mundial, la comunidad humanitaria ha avanzado mucho en la tarea de proporcionar una asistencia predecible y oportuna, con la debida rendición de cuentas. Sin embargo, esos esfuerzos deben reforzarse aún más con recursos adicionales y reformas constantes.

56. El aumento sin precedentes que han experimentado los precios de los alimentos, sumado a la reducción que han sufrido durante decenios las inversiones en la agricultura, ha hecho que cientos de millones de personas tengan más dificultades para acceder a la alimentación. Para responder a la reciente crisis, creé un Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria, que ha formulado un marco de acción amplio en que se nos ofrece una clara hoja de ruta sobre la forma de hacer frente a la crisis. El marco de acción ha sido bien acogido por muchos Estados Miembros. Entre tanto, las organizaciones de las Naciones Unidas están respondiendo a la urgencia de la situación. Por ejemplo, el Programa Mundial de Alimentos ha recaudado 3.000 millones de dólares de los 6.000 millones necesarios para 2008. He constituido una reserva de 100 millones de dólares del Fondo central para la acción en casos de emergencia a fin de ayudar a financiar nuevas necesidades humanitarias relacionadas con el alza vertiginosa de los precios de los alimentos. Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación ha hecho un llamamiento por valor de 1.700 millones de dólares dedicado a proporcionar semillas y otras formas de apoyo agrícola a los países de bajos ingresos.

57. El aumento del número y la intensidad de fenómenos meteorológicos extremos también ha sido extraordinario, y también ha aumentado el número de poblaciones pobres afectadas por sequías, inundaciones y ciclones. En 2007, las Naciones Unidas hicieron un número sin precedentes de 15 llamamientos de urgencia, 14 de los cuales eran para responder a fenómenos meteorológicos extremos en África, Asia y América Latina.

58. Uno de los mayores desastres de 2008 fue el ciclón Nargis, que en el mes de mayo asoló Myanmar y se cobró las vidas de decenas de miles de personas, además de afectar gravemente a varios millones más. Este desastre y los problemas de acceso que tuvo inicialmente el personal internacional dedicado a tareas de socorro pusieron de relieve la necesidad de reforzar nuestra colaboración con las organizaciones regionales y de trabajar con los gobiernos para crear un entorno operacional que facilite la recepción eficaz de la asistencia. El terremoto de la provincia de Sichuan, en China, que también tuvo lugar en mayo de 2008, demuestra cómo las situaciones de desastre pueden superar incluso la capacidad de respuesta de grandes países. Esos acontecimientos ponen claramente de manifiesto una vez más la importancia de colaborar estrechamente con los gobiernos para reducir los riesgos que presentan los desastres mediante la aplicación del Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015<sup>4</sup>.

59. A pesar de la consolidación de la paz y de la relativa estabilidad imperante en Côte d'Ivoire, Nepal y Timor-Leste, prosiguen varios importantes conflictos internos y un gran número de civiles requiere urgentemente asistencia humanitaria y protección. Los desplazamientos forzosos, las violaciones de las normas del derecho internacional humanitario que rigen la

<sup>4</sup> A/CONF.206/6 y Corr.1, cap. I, resolución 2.

conducta de guerra, la violencia sexual y la garantía de un acceso seguro y sin trabas para el personal humanitario siguen representando retos considerables para la comunidad humanitaria.

60. Unos 36 millones de personas afectadas por los conflictos armados no tienen más opción que la huida, ya sea dentro del propio país, ya cruzando sus fronteras. A fines de 2007 la población mundial de refugiados había alcanzado los 9,9 millones de personas, más de la mitad de las cuales son niños. El número de desplazados internos en todo el mundo ascendía a unos 26 millones de personas, cifra que va en aumento.

61. Las Naciones Unidas y sus socios han intensificado los esfuerzos que dedican a hacer frente a las situaciones humanitarias en el Afganistán, el Iraq y los territorios palestinos ocupados, donde la inseguridad impide atender a muchas personas vulnerables. Por ejemplo, 12 meses de restricciones impuestas al tránsito de entrada y salida de bienes comerciales y humanitarios y de personas en Gaza han tenido graves consecuencias para el bienestar de los habitantes, el 75% de los cuales dependen de la asistencia internacional. Pese al aumento de la inseguridad en el Afganistán, particularmente en las provincias meridionales, el Programa Mundial de Alimentos pudo atender a cerca de 6,8 millones de beneficiarios en 2007.

62. La comunidad humanitaria sigue interviniendo activamente en varios países de África, donde realiza algunas de sus principales operaciones en la República Democrática del Congo, Somalia y el Sudán. La principal operación humanitaria del mundo sigue siendo la de Darfur, donde 14.700 trabajadores humanitarios prestan asistencia a 4,27 millones de afectados. Si bien la situación entre el Norte y el Sur sigue siendo frágil, aproximadamente 1 millón de personas desplazadas y refugiados han regresado al Sudán meridional.

63. El Fondo central para la acción en casos de emergencia, que desde sus comienzos en 2006 proporciona financiación predecible para casos de crisis que se han producido repentinamente o que estaban desatendidas, superó en la conferencia de donantes celebrada en diciembre de 2007 la cifra de 1.000 millones de dólares en promesas de contribuciones, y se aproximará a su objetivo anual de donaciones de 450 millones de dólares en 2008. Se han recibido promesas de contribuciones de más de 90 Estados Miembros. El Fondo ha distribuido más de 800 millones de dólares en más de 60 países. Insto a todos los Estados Miembros a que sigan contribuyendo a este eficaz instrumento multilateral de socorro.

#### **D. Los derechos humanos, el estado de derecho, la prevención del genocidio y la responsabilidad de proteger, y la democracia y la buena gobernanza**

64. Respetar los derechos humanos, instaurar la justicia y el estado de derecho, prevenir el genocidio y cumplir la responsabilidad de proteger, y establecer la democracia y la buena gobernanza son responsabilidades fundamentales de todos los Estados Miembros y de las propias Naciones Unidas. Esos elementos definen lo que significa producir resultados para un mundo más justo. El 2008 marca un hito para los derechos humanos: en él se conmemora el sexagésimo aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos<sup>5</sup>. He hecho un llamamiento a toda la familia de las Naciones Unidas para que intensifique sus actividades de promoción y adopte medidas concretas para incorporar los derechos humanos a todos los aspectos de la labor de la Organización. Nos corresponde a nosotros la responsabilidad de promover la visión original de la Declaración, que abarca un conjunto indivisible de derechos, inalienables para toda la humanidad.

##### **1. Los derechos humanos**

65. En este último año me complació contemplar el efecto positivo de las recientes reformas institucionales de los mecanismos de derechos humanos, incluido el fortalecimiento del Consejo de Derechos Humanos, la mejora de la capacidad de respuesta rápida de las Naciones Unidas, la racionalización de las instituciones existentes y la aprobación de nuevos instrumentos de derechos humanos.

<sup>5</sup> Resolución 217 A (III) de la Asamblea General.



66. El Consejo de Derechos Humanos puso en marcha este año el Examen Periódico Universal y examinó el historial de 32 Estados. El proceso constituye un avance importante para el futuro del Consejo y su función en el mecanismo de derechos humanos de la Organización. El Consejo debe velar por que las evaluaciones sean justas, los procesos y métodos de examen sean transparentes y las naciones deban rendir cuentas de los progresos, el estancamiento o el retroceso en la aplicación de las normas de derechos humanos. No hacerlo así produciría desconfianza y desilusión, como sucedió en los últimos años de la Comisión de Derechos Humanos. Teniendo en cuenta la variedad y el alcance de las denuncias de violaciones de los derechos humanos en todo el mundo, el Consejo debe abordar todas esas situaciones para gozar de plena credibilidad.

67. Gracias al constante fortalecimiento de la Dependencia de Apoyo a las Misiones de Paz y de la Dependencia de Respuesta Rápida, establecidas en 2006, la Organización pudo emprender misiones de emergencia más vigorosas para dar respuesta a situaciones imprevistas relacionadas con los derechos humanos sobre el terreno. Recientemente llevó a cabo una misión de determinación de los hechos de tres semanas de duración para comprobar las denuncias de graves violaciones de los derechos humanos cometidas en Kenia durante el período posterior a las elecciones y para reunir directamente información de distintas fuentes.

68. La Dependencia de Respuesta Rápida es un reflejo del aumento de la presencia sobre el terreno de las entidades de las Naciones Unidas dedicadas a los derechos humanos. En diciembre de 2007, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos prestaba apoyo a 8 oficinas regionales, 11 oficinas en los países y 17 componentes de derechos humanos de misiones de paz, con un total de 400 oficiales internacionales de derechos humanos y personal nacional dedicado a esas cuestiones. La importancia de esta presencia sobre el terreno es incalculable, ya que nuestra experiencia demuestra que la presencia de oficiales de derechos humanos de las Naciones Unidas en entornos en que sea fácil que se desencadene un conflicto puede ser un factor disuasorio para los perpetradores de violaciones de los derechos humanos.

69. Los órganos creados en virtud de tratados relativos a los derechos humanos procuraron seguir armonizando sus respectivos métodos de trabajo introduciendo cambios que también complementarían el mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos. En aras de una mayor racionalización, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer se trasladó de Nueva York a Ginebra.

70. El 13 de septiembre de 2007, en una medida que marca un nuevo hito, la Asamblea General aprobó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas<sup>6</sup>. En mayo de 2008 entraron en vigor la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad<sup>7</sup> y su Protocolo Facultativo<sup>8</sup>, que contemplan toda una serie de mecanismos de información, denuncia e investigación.

71. Estamos iniciando una nueva era en el terreno de los derechos humanos. En ningún otro momento se han generado una aceptación y un consenso internacionales tan amplios sobre las normas de derechos humanos. Hemos ampliado y reforzado nuestros instrumentos y mecanismos para vigilar y alentar su cumplimiento. Ahora debemos utilizar nuestras instituciones y nuestros instrumentos para producir resultados para todas las personas en todos los lugares.

## **2. El estado de derecho**

72. Las Naciones Unidas han afirmado repetidamente el papel central que desempeñan los principios del estado de derecho en el desarrollo humano y el mantenimiento de la paz y la seguridad. Las demandas de asistencia en este ámbito siguen en aumento y el sistema de las Naciones Unidas ya realiza actividades en más de 80 países para ayudar a los Estados a plasmar

<sup>6</sup> Resolución 61/295 de la Asamblea General, anexo.

<sup>7</sup> Resolución 61/106 de la Asamblea General, anexo I.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, anexo II.

las normas jurídicas internacionales en la legislación nacional y para prestar apoyo al desarrollo de las constituciones, las instituciones de justicia y los marcos jurídicos. Con todo, seguimos afrontando muchos desafíos. Por ejemplo, en muchos países la cultura de la impunidad y el hecho de que no se exija rendir cuentas, ni siquiera por los delitos internacionales más graves, socavan gravemente los principios del estado de derecho.

73. En este año el sistema de las Naciones Unidas avanzó en el fortalecimiento de su capacidad en el ámbito del estado de derecho y en el mejoramiento de la coordinación y la coherencia en todo el sistema, particularmente en las situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto. También he procurado reforzar la capacidad de la Organización para formular y coordinar políticas estableciendo una Dependencia de Asistencia sobre el Estado de Derecho encargada de prestar apoyo al Grupo de Coordinación y Apoyo sobre el Estado de Derecho, que vela por la coherencia de las actividades que realiza el sistema de las Naciones Unidas en esta materia. Celebro observar que, en la resolución 62/70 de la Asamblea General, los Estados Miembros expresaron su apoyo a las nuevas disposiciones sobre el estado de derecho y preveo que el enfoque común revitalizado que en ellas se propone mejorará la calidad de la asistencia que prestamos a los Estados Miembros en el ámbito del estado de derecho.

### **3. La prevención del genocidio y la responsabilidad de proteger**

74. El principio de la responsabilidad de proteger fue asumido por la Cumbre Mundial 2005 y lo han hecho suyo tanto la Asamblea General como el Consejo de Seguridad. Se basa en un concepto positivo y afirmativo de la soberanía entendida como responsabilidad, y descansa en tres pilares: la afirmación por parte de los Estados Miembros de que tienen una obligación jurídica primordial y permanente de proteger a sus poblaciones del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes contra la humanidad, así como de la incitación a esos delitos; la aceptación por los Estados Miembros de su responsabilidad de actuar de manera oportuna y decisiva, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, para ayudar a proteger a las poblaciones de los cuatro tipos de crímenes descritos; y el compromiso del sistema de las Naciones Unidas de ayudar a los Estados a cumplir esas obligaciones. En este último año, he impartido instrucciones a la Organización para que comience a dar los pasos iniciales y asegure que el sistema cuente con la flexibilidad y la capacidad para ayudar a los Estados Miembros a cumplir sus compromisos. Confío en que esta capacidad tendrá un carácter institucional hacia fines del año en curso.

### **4. La democracia y la buena gobernanza**

75. Aunque se ha experimentado un avance de la democracia en muchas regiones, ha habido retrocesos importantes, como demuestra el hecho de que algunos Estados no hayan logrado celebrar elecciones libres y limpias, se hayan impuesto estados de emergencia y se hayan adoptado medidas de represión contra las libertades políticas y civiles. La experiencia nos ha demostrado que el desprecio por los principios democráticos crea graves desafíos de seguridad, económicos y sociales que a menudo trascienden las fronteras nacionales. Por este motivo, el papel que desempeñan las Naciones Unidas para reforzar las instituciones y prácticas democráticas es inseparable de su labor de promoción de la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos.

76. Los aspectos más destacados de la labor de las Naciones Unidas en esa esfera a lo largo del año pasado fueron el apoyo al proceso de la Asamblea Constituyente en Nepal y a las autoridades electorales de Sierra Leona. Por supuesto, la democracia no termina con las elecciones y la asistencia electoral no es más que una de las formas en que las Naciones Unidas contribuyen a promover la democracia. La Organización también ha prestado su apoyo por conducto de programas que fomentan las buenas prácticas de gobernanza y las instituciones democráticas.

77. El Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia (UNDEF) presta asistencia a las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, nacionales, regionales e internacionales, incluidos los departamentos, oficinas, fondos, programas y organismos

pertinentes de las Naciones Unidas, para financiar proyectos que sirvan para fomentar y reforzar las instituciones democráticas, promover los derechos humanos y garantizar la participación de todos los grupos en los procesos democráticos. Hasta la fecha, el Fondo ha recibido aproximadamente 90 millones de dólares. En 2007 hizo su segundo llamamiento a la presentación de propuestas de proyectos y recibió un total de 1.873 solicitudes de 137 países, el 85,9% de las cuales fueron presentadas por organizaciones de la sociedad civil. A mediados de mayo de 2008 se habían aprobado 86 proyectos.

78. Exhorto a los Estados Miembros a que renueven su compromiso con el fomento de la democracia el 15 de septiembre, que ha sido designado recientemente Día Internacional de la Democracia en las Naciones Unidas.

### **E. La coherencia de todo el sistema**

79. En el último año, los Estados Miembros —por conducto de la revisión trienal amplia de las políticas realizada en 2007— han renovado sus directrices impartidas al sistema de las Naciones Unidas para hacerlo más coherente, eficiente y eficaz en los planos nacional, regional y mundial. Ésta y otras formas de orientación brindadas por los Estados Miembros, incluso mediante las consultas oficiosas en curso en la Asamblea General sobre la coherencia de todo el sistema, siguen definiendo nuestra labor en este ámbito.

80. Me complace comunicar que la iniciativa “Unidos en la acción” —puesta en marcha en enero de 2007 a solicitud de los gobiernos en ocho países piloto— ha comenzado a producir algunos resultados y experiencias importantes. Ha reafirmado que la identificación y el liderazgo nacionales son elementos esenciales para una mayor coherencia. Es evidente que el sistema de las Naciones Unidas sólo podrá prestar el máximo apoyo a las prioridades nacionales con una actuación conjunta en que se aprovechen mejor las capacidades y conocimientos respectivos. Se observan signos alentadores de que en los países piloto los gobiernos han experimentado una mejora de la ejecución de los programas por parte de las Naciones Unidas y una reducción de los costos de transacción.

81. A nivel de la Sede, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo siguió formulando orientaciones sobre la identificación nacional en el proceso de programación, la armonización de políticas y procedimientos, la capacitación para mejorar los conocimientos de los equipos de las Naciones Unidas en los países y el mejoramiento de los procedimientos de selección, rendición de cuentas y prestación de apoyo a los coordinadores residentes. También incrementó significativamente la coherencia de la respuesta en situaciones posteriores a una crisis. Otro paso importante para mejorar la coordinación del sistema de las Naciones Unidas fue la decisión adoptada en 2007 de transformar oficialmente el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en un tercer pilar de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, con el propósito de asegurar la complementariedad y reducir la duplicación de tareas entre ambos órganos de coordinación. Esta racionalización producirá mejoras importantes en la coordinación interna de las Naciones Unidas y en la coherencia de todo el sistema, y en definitiva aumentará el apoyo de las Naciones Unidas a los Estados Miembros.

82. Por último, como parte de un empeño permanente por asegurar la eficiencia y la coherencia de las comunicaciones, el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas pone en contacto a las organizaciones de las Naciones Unidas, incluidos los fondos, programas y organismos especializados, con el Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas y la Oficina Ejecutiva del Secretario General. Existen grupos de comunicaciones de las Naciones Unidas a nivel nacional en más de 80 países. A lo largo del último año, el Grupo contribuyó a formular y ejecutar estrategias de comunicaciones, incluida la redacción y difusión de mensajes y productos de información coherentes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, el cambio climático y el sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, entre otras cuestiones.

### **Capítulo III**

#### **La protección de los bienes públicos mundiales**

83. Las Naciones Unidas se encuentran en una situación única para liderar la respuesta mundial a las amenazas del siglo XXI que trascienden fronteras y ponen en peligro a todas las naciones y todos los pueblos. En el horizonte inmediato puedo discernir cuatro cuestiones que corresponden a esta categoría de retos: el cambio climático, la lucha contra el terrorismo, el desarme y la no proliferación, y la salud mundial. Estoy convencido de que las Naciones Unidas, con su alcance mundial, su legitimidad y su singular capacidad para lograr la participación de agentes estatales y no estatales, tiene una función crucial que desempeñar a la hora de conseguir que las naciones actúen de consuno a fin de proteger para las generaciones futuras los bienes públicos mundiales relacionados con esas cuestiones.

#### **A. El cambio climático**

84. El cambio climático ha sido una de mis máximas prioridades desde que asumí el cargo de Secretario General. Me complace extraordinariamente comunicar que el año pasado el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas compartió el Premio Nobel de la Paz con el ex Vicepresidente de los Estados Unidos de América, Al Gore. El Comité Nobel reconoció la dedicación de larga data de este importante órgano a mejorar nuestros conocimientos sobre el cambio climático antropogénico y sus esfuerzos para sentar las bases de las medidas necesarias para contrarrestar ese cambio.

85. El 24 de septiembre de 2007, organicé en Nueva York, paralelamente a la Asamblea General, una reunión de alto nivel sobre el cambio climático, a la que acudieron 80 dirigentes mundiales para tratar sobre la forma de hacer frente al cambio climático y galvanizar apoyo para el progreso de las negociaciones.

86. Esa reunión marcó la pauta de las conversaciones sobre el cambio climático celebradas en diciembre del año pasado con los auspicios de las Naciones Unidas, en que los Estados Miembros llegaron a un acuerdo importante sobre el cambio climático, incluida la aprobación de la hoja de ruta de Bali, en que se define el proceso de elaboración de un nuevo acuerdo mundial que contribuya a la lucha contra el cambio climático. Las negociaciones ulteriores han tenido por objeto formular una visión común de un objetivo mundial a largo plazo para reducir las emisiones, promover medidas nacionales/internacionales de mitigación y adaptación, estimular el desarrollo y la transferencia de tecnología y proporcionar a los países en desarrollo los recursos financieros y las inversiones necesarios para responder a los retos ambientales. El proceso de negociación prosigue este año con un importante período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Poznan (Polonia) en diciembre, y deberá culminar con un documento acordado en Copenhague, en 2009.

87. El mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) proporciona un buen ejemplo de la forma en que las Naciones Unidas pueden aprovechar el poder del mercado. El volumen total de transacciones en el mercado mundial de los derechos de emisión aumentó de 31.000 millones de dólares en 2006 a 64.000 millones de dólares en 2007. El mecanismo para un desarrollo limpio cuenta ya con más de 1.000 proyectos registrados en 49 países de todo el mundo. Varias organizaciones de las Naciones Unidas están ayudando a los países a ampliar el alcance geográfico del mecanismo y aumentar beneficios para el desarrollo sostenible, que se suman al objetivo de reducir las emisiones.

88. Celebro observar la forma coordinada en que las Naciones Unidas colaboran con las naciones sobre cuestiones de adaptación y para ayudar a incorporar la cuestión del cambio climático en las políticas y los planes de desarrollo. Un buen ejemplo de la labor que hemos realizado hasta la fecha es el Programa de Trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático, que coordina la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En el marco de este programa, emprendido por el

proceso intergubernamental, más de 100 entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones colaboran para promover la evaluación y la planificación con fines de adaptación, para incorporar la adaptación a todas las esferas pertinentes de política y para fomentar la asistencia a los países en desarrollo de manera acorde con sus necesidades.

89. Otro ejemplo es el Marco de Nairobi para apoyar la participación de los países en desarrollo en el mecanismo para un desarrollo limpio. Esta iniciativa conjunta del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Comisión Económica para África, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Mundial ha registrado progresos considerables. Los organismos colaboradores también participan en la organización del primer Foro africano sobre el carbono, que se celebrará en Dakar en septiembre de 2008 y brindará una excelente oportunidad para mantener el impulso positivo del mecanismo para un desarrollo limpio en África.

90. En las Naciones Unidas, he decidido que el plan de renovación de nuestra Sede en Nueva York se atenga a estrictas directrices ambientales, incluida la reducción de la huella de carbono que generamos. He pedido a los jefes ejecutivos de todos los programas, fondos y organismos especializados de las Naciones Unidas que avancen con rapidez para lograr la neutralidad climática en sus operaciones.

91. También estamos redoblando nuestros esfuerzos por transmitir al público los mensajes sobre el cambio climático. El mensaje que se quería transmitir en el Día Mundial del Medio Ambiente de 2008, cuyo lema era “¡Deje el hábito! Hacia una economía baja en carbono”, es que nuestro mundo se encuentra prisionero de un peligroso hábito de carbono que es la causa de la importante concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Éstos contribuyen a su vez al cambio climático. La solución exige cambios generales de la conducta y la actuación de las personas, las empresas y los gobiernos.

## **B. La salud mundial**

92. En los medios políticos existe una conciencia cada vez mayor de que la salud es fundamental para el crecimiento económico y el desarrollo, y de que las amenazas para la salud pueden poner en peligro la estabilidad y la seguridad de un país.

93. En los últimos años se ha producido un aumento sin precedentes de la financiación pública y privada dirigida a hacer frente a los desafíos en materia de salud. La ayuda bilateral se ha incrementado considerablemente, y también lo han hecho los presupuestos de importantes organizaciones de las Naciones Unidas relacionadas con la salud, como la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y el Banco Mundial, así como los de importantes alianzas mundiales en el campo de la salud. Las entidades filantrópicas privadas y el sector empresarial han intensificado sus actuaciones y se han convertido en socios de pleno derecho de los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales para la prestación de asistencia en los países pobres. Se han puesto en marcha numerosas iniciativas impulsadas por diversos países, al frente de los cuales figuran de forma destacada Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Francia y el Canadá.

94. En esta nueva esfera mundial de la salud, el sistema de las Naciones Unidas ha podido hacer progresos significativos en varios frentes. Como se ha destacado en la sección A del capítulo II del presente informe, ello incluye la lucha contra enfermedades como el sarampión, la poliomielitis y determinadas enfermedades tropicales, así como la malaria y el VIH/SIDA. Con todo, sigue habiendo retos importantes. Los progresos insuficientes que se han hecho para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio en el campo de la salud se han debido en gran medida a la deficiencia de los sistemas de salud, a las amenazas para la salud que presentan las pandemias de gripe y otras enfermedades emergentes y a las profundas desigualdades por lo que respecta a la

salud, así como al fracaso a la hora de proteger a los pobres contra la mala salud y el gasto insuficiente en los servicios conexos.

95. El número creciente de iniciativas y alianzas, cuya aparición hay que celebrar pero que hasta la fecha no han logrado producir una acción cohesiva y coherente, presenta una nueva oportunidad y un nuevo desafío de importancia crítica. Las organizaciones de las Naciones Unidas que actúan en el terreno de la salud, es decir, la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el ONUSIDA, han establecido contactos y forjado alianzas con el Banco Mundial, el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización y la Fundación Bill y Melinda Gates a fin de mejorar el diálogo y la coordinación. La creación de este grupo, denominado red H8, constituye un paso alentador hacia el logro de una mayor coherencia entre agentes de influencia decisiva del sistema de las Naciones Unidas y ajenos a él.

96. Con objeto de dar impulso a una acción decisiva y coherente, he convocado a los dirigentes de entidades relacionadas con las Naciones Unidas y personalidades prominentes ajenas al sistema, pertenecientes a fundaciones, el sector privado, la sociedad civil y los círculos académicos, para explorar nuevas oportunidades en materia de salud a nivel mundial, debatir la función estratégica de las Naciones Unidas a la hora de definir el futuro de la salud mundial y centrar la atención en prioridades fundamentales, en particular establecer sistemas de salud operativos y asequibles, fomentar el progreso en el campo de la salud de la mujer, especialmente la salud materna, e impulsar medidas para hacer frente a enfermedades tropicales que no reciben suficiente atención.

97. Las próximas citas intergubernamentales, como la Reunión de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, que está previsto celebrar en Doha en noviembre-diciembre de 2008, brindarán oportunidades para promover la acción en ese frente, e insto a todos los interesados a que sigan aprovechando el impulso actual para poner fin definitivamente a tanto sufrimiento innecesario.

### **C. La lucha contra el terrorismo**

98. La amenaza que representa el terrorismo para la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales es importante y afecta a los habitantes de todo el mundo. Las propias Naciones Unidas han sufrido pérdidas relacionadas con el terrorismo, las más recientes de las cuales a raíz del atentado que se perpetró el 11 de diciembre de 2007 contra las oficinas de las Naciones Unidas en Argel. Me solidarizo con las víctimas y con sus seres queridos, cuyo sacrificio jamás será olvidado.

99. El examen bienal de la aplicación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, que se efectuará en septiembre de 2008, nos brinda una oportunidad para renovar nuestro compromiso de luchar contra este flagelo. En la Estrategia, que la Asamblea General redactó y aprobó en 2006, se describen medidas concretas para responder a las condiciones propicias para la difusión del terrorismo, prevenir y luchar contra el terrorismo en todas sus formas, fortalecer la capacidad individual y colectiva de los Estados y de las Naciones Unidas para hacerlo, y asegurar la protección de los derechos humanos y del estado de derecho. La aprobación de la Estrategia ha demostrado el importante papel que pueden desempeñar las Naciones Unidas para reducir esa amenaza, pero sólo podremos afianzar nuestra pertinencia en este campo si la Estrategia se aplica efectivamente. Los informes positivos que han surgido de las distintas reuniones de la Asamblea sobre la Estrategia me infunden confianza en nuestras posibilidades de éxito.

100. La responsabilidad primordial de la aplicación de la Estrategia recae en los Estados Miembros. Sin embargo, varios departamentos de la Secretaría, organismos especializados y fondos y programas de las Naciones Unidas contribuyen a esta importante iniciativa, ya sea por

separado, colectivamente o con otros socios. En noviembre de 2007, las Naciones Unidas, en colaboración con la Organización de la Conferencia Islámica y su Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura, celebraron en Túnez una Conferencia Internacional sobre el Terrorismo: Dimensiones, Amenazas y Medidas. Las Naciones Unidas también colaboraron con los Estados Miembros y las organizaciones regionales en la celebración en Viena, en mayo de 2007, del Simposio sobre la forma de promover la aplicación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo.

101. El Equipo Especial de las Naciones Unidas sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, en que participan 24 entidades del sistema de las Naciones Unidas, ha realizado actividades relacionadas con la ejecución a nivel de todo el sistema y ha prestado apoyo en materia de ejecución a los Estados Miembros. El Equipo Especial ha establecido nueve grupos de trabajo en los ámbitos de la Estrategia en que la coordinación y la cooperación de todo el sistema de las Naciones Unidas pueden aportar un valor añadido. Las áreas temáticas incluyen el vínculo entre la prevención y la solución de conflictos y el terrorismo, la radicalización y el extremismo que conducen al terrorismo, las víctimas del terrorismo, la prevención y la respuesta a ataques con armas de destrucción en masa, la financiación del terrorismo, la utilización de Internet para fines terroristas, la protección de blancos vulnerables y la protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo. Además, el Equipo Especial también procura mejorar la capacidad de las Naciones Unidas para ayudar a los Estados Miembros interesados que lo soliciten a aplicar la Estrategia de manera integrada gracias a una interfaz con el sistema de las Naciones Unidas de fácil acceso para el usuario.

102. También he pedido al Departamento de Seguridad que se concentre en medidas de prevención y mitigación en relación con el personal de las Naciones Unidas destacado en medios hostiles. Al mismo tiempo, las medidas de prevención dependen de la cooperación eficaz de los Estados Miembros. En su resolución 59/276, de 23 de diciembre de 2004, la Asamblea General destacó que “la responsabilidad primordial de garantizar la seguridad y la protección del personal y los locales de las Naciones Unidas recae en el país anfitrión”. Por consiguiente, las Naciones Unidas han entablado un diálogo renovado para estudiar la forma de lograr una mejor cooperación y coordinación con las autoridades de los países anfitriones. Esta labor ha cobrado un impulso adicional con las repetidas declaraciones de grupos extremistas que amenazan con atacar organizaciones humanitarias. En febrero del año en curso nombré un Grupo Independiente sobre la seguridad del personal y los locales de las Naciones Unidas en todo el mundo, dirigido por el Sr. Lakhdar Brahimi e integrado por expertos internacionales en la materia. En su informe, publicado en junio, se reconoce que la gestión de riesgos no es bien comprendida ni aplicada de forma sistemática por todos los interesados. Se pide una revisión de la magnitud de la presencia de personal de las Naciones Unidas y de las modalidades de trabajo del sistema teniendo en cuenta las consideraciones de seguridad. Estoy examinando atentamente el informe y adoptaré las medidas de seguimiento necesarias. Como primer paso, y siguiendo la recomendación del informe, he sugerido la aplicación de un procedimiento de responsabilización independiente encargado de examinar las responsabilidades de determinadas personas y oficinas de importancia clave en relación con el atentado de Argel. Estoy decidido a hacer todo lo posible por lograr un entorno mejor y más seguro para esta Organización en el cumplimiento de sus nobles tareas.

103. Las alianzas estratégicas entre los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y subregionales y la sociedad civil siguen siendo cruciales en la lucha contra el terrorismo. Debemos seguir trabajando juntos para aplicar la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo y, gracias a nuestros esfuerzos, conseguir que el mundo sea más seguro.

#### **D. El desarme y la no proliferación**

104. Los riesgos que conlleva la mera existencia de las armas de destrucción en masa, especialmente las armas nucleares, son reconocidos por todos. Acojo con satisfacción las recientes iniciativas encaminadas a lograr un mundo libre de armas nucleares, así como las

reducciones de los arsenales nucleares y la menor dependencia de las armas nucleares. Con todo, se requieren mayores reducciones de los arsenales estratégicos y no estratégicos, una mayor transparencia, una retirada de las armas nucleares del estado de alerta y una reducción del papel de esas armas en las políticas de seguridad.

105. En 2008 se conmemora el cuadragésimo aniversario de la apertura a la firma del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares<sup>9</sup>. Es necesario fortalecer el Tratado y renovar la confianza en él como parte de un proceso más amplio de reafirmar la primacía de la ley, así como la importancia del multilateralismo. Los preparativos para la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado avanzan satisfactoriamente.

106. Apoyo los esfuerzos encaminados a lograr una solución política pacífica en relación con las inquietudes que despierta el programa nuclear de la República Islámica del Irán, e insto a que se adopten todas las medidas necesarias para crear confianza en el carácter exclusivamente pacífico de dicho programa.

107. Me alientan la determinación y los esfuerzos constantes de los Estados por lograr que el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares entre en vigor a la mayor brevedad posible. Celebro informar de los progresos en la aplicación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción<sup>10</sup>. Los Estados partes han elaborado un programa específico de medidas nacionales, regionales e internacionales para mejorar la bioseguridad y la bioprotección. Para apoyar estas actividades, se ha establecido en la Oficina de Asuntos de Desarme de la Secretaría de las Naciones Unidas una Dependencia de Apoyo a la Aplicación.

108. Prosiguen las gestiones en la Conferencia de Desarme para salir del punto muerto en que ésta se encuentra desde hace tiempo para definir sus prioridades. En enero de 2008 exhorté a los miembros a renunciar a las carreras de armamentos, a reducir las tensiones y a liberar recursos para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. La negociación con éxito de una prohibición de la producción de material fisionable y los debates sustantivos sobre la prevención del despliegue de armas en el espacio ultraterrestre, el desarme nuclear y las garantías de seguridad dependerán de que existan un liderazgo y un apoyo político de alto nivel.

109. El control de las armas convencionales sigue siendo un elemento central de las iniciativas de desarme de las Naciones Unidas. He reforzado las medidas de coordinación de las Naciones Unidas en relación con las armas pequeñas, en cuyo marco se están formulando normas para el control de esas armas. Los enérgicos llamamientos efectuados para que se afronten los efectos humanitarios de las municiones en racimo han obtenido respuesta con la aprobación en el mes de mayo de la Convención sobre Municiones en Racimo.

110. La revitalización de las iniciativas multilaterales de desarme está a nuestro alcance. La cabal aplicación de los acuerdos vigentes de desarme y no proliferación y el logro de su aceptación universal siguen constituyendo un desafío importante. Fortalecer los mecanismos regionales existentes y crear alianzas eficaces, con arreglo al Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, ayudaría a impulsar el progreso y a salir del actual estancamiento en materia de desarme.

111. El establecimiento de la Oficina de Asuntos de Desarme de la Secretaría de las Naciones Unidas en 2007 representó un incremento del potencial de promoción exterior de la Organización. Bajo el liderazgo de su Alto Representante, la Oficina ha promovido con eficacia una mayor conciencia sobre los desafíos que plantean el desarme y la no proliferación y ha aumentado su colaboración y cooperación con los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y la sociedad civil.

<sup>9</sup> Resolución 2373 (XXII) de la Asamblea General, de 12 de junio de 1968, anexo; véase también Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 729, No. 10485.

<sup>10</sup> Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1015, No. 14860.



## Capítulo IV

### La creación de unas Naciones Unidas más fuertes gracias a una cabal rendición de cuentas

112. Para poder atender el volumen creciente de demandas de nuestros servicios, necesitamos una Organización más fuerte, eficaz y moderna. Sobre la base de los mandatos acordados por los dirigentes de todos los países en la Cumbre Mundial 2005, los mandatos posteriores de la Asamblea General y los cambios efectuados por el Secretario General, se están aplicando ya muchas reformas de gran trascendencia.

113. Para fortalecer el marco general de rendición de cuentas de la Organización, he solicitado que se establezca un nuevo pacto de rendición de cuentas con el personal directivo superior. Estoy decidido a lograr que se rindan cuentas en la Secretaría, con una corriente de responsabilización que fluya en ambos sentidos, desde mí mismo, pasando por el personal directivo superior, hasta todos los funcionarios. También estoy adoptando medidas para fortalecer la rendición de cuentas de la Secretaría ante los Estados Miembros como garantía de la buena gestión de la Organización, la integridad en la actuación personal y colectiva y la producción de resultados.

114. Pido a los Estados Miembros que asuman su responsabilidad con la Organización y con los demás Estados suministrando suficientes recursos políticos, financieros y humanos para ejecutar los mandatos otorgados y haciendo honor a sus compromisos intergubernamentales.

115. Espero además que en los próximos años todos nosotros, es decir, tanto la Secretaría como los Estados Miembros, nos dediquemos a mejorar la forma en que rendimos cuentas al público de todo el mundo, en cuyo nombre prestamos servicios, y a aquellos a quienes proporcionamos asistencia a nivel de los países. La rendición de cuentas no se limita a dar explicaciones a quienes nos han delegado su autoridad; significa también tener en cuenta los intereses de quienes se verán afectados por nuestras acciones.

#### **A. La Secretaría, el mecanismo intergubernamental, las organizaciones regionales y las bases mundiales**

116. Al jurar mi cargo, prometí infundir nueva vida a la Secretaría. En mi alocución ante la Asamblea General el pasado mes de septiembre me referí a crear unas Naciones Unidas fortalecidas para un mundo mejor. Estoy adoptando medidas para reformar la Secretaría, y también estoy comprometido a trabajar con los Estados Miembros para lograr que nuestro mecanismo intergubernamental pueda responder a la evolución y al aumento de las demandas que se están haciendo a las Naciones Unidas.

##### **1. La Secretaría**

117. Para poder llevar a cabo la labor que se espera de nosotros, debemos contar con una Secretaría fuerte y dotada de los medios necesarios, que tenga una infraestructura de gestión basada en la necesidad de obtener resultados. Por este motivo propuse una nueva estructura de rendición de cuentas que incluye la plena aplicación de la gestión basada en los resultados y la gestión del riesgo institucional. Un criterio de gestión basada en los resultados exige que el personal directivo exponga claramente lo que se propone conseguir y adapte su personal y sus recursos financieros a esos objetivos. También exigirá que los propios directores efectúen de manera regular y sistemática un seguimiento y una evaluación de sus programas para determinar cuáles son los problemas y adoptar medidas correctivas a fin de aumentar la probabilidad de producir los resultados previstos. Con este fin, los pactos del personal directivo superior, que se ponen en conocimiento del personal, siguen proporcionando un medio transparente para exponer los objetivos, destacar las prioridades y evaluar si se han logrado los resultados.

118. A medida que la Secretaría pase a estar menos basada en la Sede y a tener un carácter más operacional, se requerirán diferentes conjuntos de competencias entre su personal. Las jubilaciones previstas —por ejemplo, el 23,3% de los funcionarios con categoría de Director se jubilará en los próximos tres años— ofrecen una oportunidad para actualizar el perfil de los

funcionarios a fin de satisfacer mejor las nuevas necesidades. Con este propósito, la Secretaría está procediendo a una activa planificación de la fuerza de trabajo, mejorando sus procesos de contratación y ofreciendo contratos y condiciones de servicio que aumentarán la probabilidad de atraer y conservar personal de muy alto nivel. La movilidad del personal es esencial para producir una fuerza de trabajo más versátil y con múltiples competencias, que esté a la altura de los complejos desafíos de hoy. Estoy decidido a asegurar que en nuestras políticas de dotación de personal se asigne una elevada prioridad a la igualdad entre los géneros.

119. La Secretaría también está respondiendo mejor a las necesidades que se plantean sobre el terreno mediante la reforma de sus políticas y procedimientos de adquisiciones. Se aplicarán directrices y controles exhaustivos. Se mejorará la profesionalidad gracias a una capacitación intensificada y a la mejor utilización de la tecnología, y se hará más hincapié en la ética y la transparencia.

120. El nuevo sistema de administración de justicia aprobado por la Asamblea General en 2007 seguirá promoviendo el objetivo de la rendición de cuentas y de una mejor administración a la hora de atender las controversias internas relacionadas con el empleo. Una Oficina del Ombudsman reforzada e integrada, que incluye una División de Mediación, constituirá un pilar “oficioso” crítico de este sistema, que determinará y resolverá los problemas en la etapa más temprana posible, evitándose de este modo diligencias oficiales de adjudicación, que son prolongadas y costosas. Se prevé que el nuevo sistema de justicia interna haya entrado en vigor en enero de 2009.

121. Aprovechar plenamente la tecnología de la información y las comunicaciones es fundamental para mejorar la eficiencia y la eficacia y fortalecer la rendición de cuentas. Desde agosto de 2007, el Oficial Principal de Tecnología de la Información ha estado a la vanguardia de la tarea de impulsar una estrategia fuerte y unificada en materia de tecnología de la información y las comunicaciones. Una iniciativa importante que se ha emprendido es la que supone la introducción del sistema ERP de planificación de los recursos institucionales, que sustituiría al actual Sistema Integrado de Información de Gestión. El objetivo es construir un sistema integrado de información mundial que apoye la gestión eficaz de los recursos humanos, financieros y físicos, al tiempo que incorpore procesos más racionales y prácticas óptimas. Una vez que esté implementado, el sistema ERP también permitirá que, con arreglo a lo previsto, la Organización adopte y cumpla las Normas Contables Internacionales para el Sector Público.

122. Para seguir mejorando los resultados y la capacidad de respuesta, también he asignado mayor importancia a nivel de toda la Secretaría a que la documentación se presente puntualmente y aplicando consideraciones de eficacia en función del costo. A fin de lograr una mayor eficiencia, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias de la Secretaría de las Naciones Unidas presidió una reunión del personal directivo de los servicios de conferencias de todo el sistema de las Naciones Unidas, celebrada en junio, para estudiar la viabilidad de aplicar el concepto de la “acción unificada” en el ámbito de la prestación de servicios y gestión de conferencias. Para poder cumplir nuestro mandato multilingüe, aumentar al máximo la eficacia en función del costo y asegurar niveles óptimos de calidad en la prestación de servicios de idiomas y de conferencias, será decisivo que nos aliemos con nuestros socios del sistema de las Naciones Unidas para combinar los escasos recursos de servicios de conferencias y coordinar los esfuerzos en lo relativo a la contratación de personal de idiomas.

123. Aunque muchas de esas reformas de gestión se encuentran en una etapa temprana y todavía no han tenido tiempo de dar todo su fruto, la Secretaría ya está observando en la práctica ciertos resultados positivos. Por ejemplo, en la encuesta del personal sobre satisfacción de los usuarios realizada en 2007 por el Departamento de Gestión se ponía de manifiesto un aumento considerable de respuestas favorables a las preguntas relativas al mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios (un aumento del 11% en relación con 2006), la racionalización y simplificación de las normas y procesos (un aumento del 10% en relación con 2006) y la

capacidad de acceder oportunamente a la información del Departamento de Gestión (un aumento del 11% en relación con 2006).

## **2. El mecanismo intergubernamental**

124. El entorno político internacional se ha transformado significativamente desde que se fundaron las Naciones Unidas, y en este contexto asigno gran importancia a la reforma del Consejo de Seguridad. Comparto el reconocimiento cada vez mayor que existe entre los Estados Miembros de que no hay ninguna solución perfecta, y acojo positivamente sus deliberaciones sobre la posibilidad de soluciones intermedias o provisionales.

125. Estoy siguiendo con interés las gestiones realizadas por la Asamblea General para modernizarse y aumentar su eficacia. La celebración de debates interactivos sobre cuestiones de actualidad y de importancia decisiva para la comunidad internacional, como el cambio climático, los objetivos de desarrollo del Milenio, la reforma de la gestión, la seguridad humana y la trata de seres humanos, ha conseguido estimular un diálogo valioso y poner de relieve la importancia de este foro universal.

126. A fin de brindar una oportunidad para un debate directo, el año pasado comencé a informar periódicamente a la Asamblea General sobre mis actividades más recientes. Esas reuniones plenarias oficiosas han permitido establecer una relación interactiva con los Estados Miembros y ofrecen un instrumento adicional importante para mejorar el diálogo, la transparencia y la rendición de cuentas. Me propongo continuar esta práctica importante.

127. Las reformas propuestas por los Estados Miembros en la Cumbre Mundial 2005 con el objetivo de fortalecer la eficacia del Consejo Económico y Social para promover una alianza mundial para el desarrollo siguieron institucionalizándose en 2008. Específicamente, en el curso de la serie de sesiones de alto nivel de su período de sesiones sustantivo, el Consejo celebró su primer Foro sobre Cooperación para el Desarrollo y su segundo examen ministerial anual. En el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo se debatió la cuestión de cómo hacer más coherente y más eficaz la cooperación para el desarrollo y se formularon aportaciones estratégicas valiosas para la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo que se celebrará en Doha y para el Foro de Alto Nivel sobre la eficacia de la ayuda, que se celebrará en Accra. En el examen ministerial anual, ocho países desarrollados y en desarrollo informaron sobre los progresos que habían registrado en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa de desarrollo de las Naciones Unidas. En las mesas redondas ministeriales se abordó la cuestión de cómo situar el mundo en la vía del desarrollo sostenible. Celebro que el Consejo actúe con renovadas energías, lo aliento en su labor y espero con interés sus recomendaciones sobre las medidas que puede adoptar la comunidad internacional para mejorar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo convenidos y promover el desarrollo sostenible.

## **2. La cooperación con las organizaciones regionales**

128. Desde el nivel político más elevado hasta las actividades sobre el terreno, las Naciones Unidas y las organizaciones regionales están reforzando sus alianzas y colaborando más estrechamente que nunca para responder a los desafíos del mantenimiento de la paz, el establecimiento de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos.

129. El programa decenal de fomento de la capacidad define nuestra creciente colaboración con la Unión Africana, cuya importancia también encontró reflejo en el debate que tuvo lugar en el Consejo de Seguridad acerca de mi informe sobre la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (S/2008/186). Un ejemplo importante es el que se nos ofrece hoy en Darfur, donde se han emprendido iniciativas conjuntas con la Unión Africana tanto para mantener la paz como para promover el proceso político.

130. En Asia, las Naciones Unidas y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental sumaron sus fuerzas para responder a las necesidades de emergencia de Myanmar a raíz del paso

del ciclón tropical Nargis. En noviembre de 2007, las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica emprendieron una iniciativa conjunta para promover la lucha contra el terrorismo. La Conferencia de Túnez, mencionada en el párrafo 100 *supra*, brindó una excelente oportunidad para debatir y hacer comprender la Estrategia global de lucha contra el terrorismo en un momento en que se intensifican las actividades de aplicación. Las Naciones Unidas también cooperaron con la Comisión Europea para aplicar la Estrategia de la Unión Europea para una nueva asociación con Asia Central, así como con la Secretaría General Iberoamericana para organizar el diálogo político de los Jefes de Estado sobre la cohesión social en el marco de la XVII Cumbre Iberoamericana, celebrada en Santiago en noviembre de 2007.

131. Existe un claro reconocimiento político del hecho de que el regionalismo es un componente necesario y viable del multilateralismo. Soy optimista sobre la posibilidad de lograr una distribución eficaz de responsabilidades entre las organizaciones internacionales y regionales en materia de paz y seguridad, particularmente en África.

## **B. Las bases mundiales**

### **1. El fortalecimiento de las alianzas con la sociedad civil**

132. Me complace informar de que la colaboración de la sociedad civil con las tareas de las Naciones Unidas no sólo ha aumentado sino que también está más orientada al logro de resultados, como se pone de manifiesto en las colaboraciones específicas sobre cuestiones temáticas clave como el desarrollo, los derechos humanos y el cambio climático. Es ya una práctica bien establecida de la Asamblea General celebrar audiencias interactivas con representantes de organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado durante todas las conferencias importantes de las Naciones Unidas.

133. El año pasado, otras 136 organizaciones de la sociedad civil dedicadas a tareas de desarrollo fueron reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social, con lo que el total aumentó de 3.051 en 2007 a 3.187 hasta la fecha actual de 2008. Su participación activa en los diálogos entre múltiples interesados sobre la financiación para el desarrollo y el desarrollo sostenible enriqueció los debates y se reflejó en los resultados de las reuniones intergubernamentales sobre esas cuestiones. Hay 1.664 organizaciones no gubernamentales asociadas con el Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas que prestan apoyo a la misión de éste de sensibilizar al público de todo el mundo sobre la labor de la Organización.

134. Los derechos humanos fueron un tema importante de las alianzas innovadoras que se han constituido con la sociedad civil. Por primera vez está previsto que la Conferencia Anual del Departamento de Información Pública para las ONG no se celebre en la Sede de las Naciones Unidas; la Conferencia tendrá lugar en París, donde se firmó la Declaración Universal de Derechos Humanos. El lema de la reunión, que se celebrará en septiembre de 2008, es “La reafirmación de los derechos humanos para todos: la Declaración Universal a los 60”. Con el programa de divulgación dedicado al tema del Holocausto y las Naciones Unidas se inició una colaboración pionera con instituciones públicas para organizar cuatro seminarios regionales destinados a mejorar la capacidad del personal local de los centros de información de las Naciones Unidas de todo el mundo para ayudar a “movilizar a la sociedad civil en pro de la recordación del Holocausto y la educación al respecto, con el fin de ayudar a prevenir actos de genocidio en el futuro”.

135. Se ha establecido un nuevo programa de divulgación sobre el tema “El recuerdo de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos”, en el que participan varios grupos de la sociedad civil, entre ellos instituciones académicas, cuya colaboración es la base de las iniciativas puestas en marcha este año para dar un nuevo ímpetu a las alianzas.

136. Prosiguió la colaboración entre la sociedad civil y las Naciones Unidas en apoyo de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. En la iniciativa denominada “Levántate contra la pobreza”, los centros de información de las Naciones Unidas colaboraron

con la Oficina para la Campaña del Milenio y con la sociedad civil para crear conciencia sobre los objetivos de desarrollo del Milenio. Se estima que en todo el mundo participaron unos 43 millones de personas.

## **2. La colaboración con la comunidad empresarial**

137. La comunidad empresarial es un socio que desempeña un papel cada vez más importante en el logro de los objetivos de las Naciones Unidas, particularmente los relacionados con el desarrollo sostenible, incluido el cambio climático, y con la paz y los conflictos. Por ejemplo, en febrero de 2008 la Organización celebró la tercera Cumbre de Inversores Institucionales sobre Riesgo Climático, en la cual las haciendas públicas, inversores institucionales y empresas de servicios financieros se comprometieron a invertir 10.000 millones de dólares en tecnologías no contaminantes en un período de dos años.

138. Casi todas las organizaciones, fondos y programas de las Naciones Unidas tienen personal dedicado a colaborar con el sector empresarial en una gran variedad de tareas. Además, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, por conducto de sus miles de empresas participantes ubicadas en más de 120 países, abre vías importantes para la promoción de los principios de las Naciones Unidas entre las comunidades empresariales de todo el mundo, particularmente en los países en desarrollo.

139. Las Naciones Unidas han adoptado medidas concretas para aumentar la eficacia y la rendición de cuentas en las relaciones cada vez más frecuentes de la Organización con los grupos empresariales. El pasado mes de febrero, la Organización inició una revisión de las “Directrices de cooperación entre las Naciones Unidas y el sector empresarial” a fin de reflejar las experiencias adquiridas en toda la Organización. También está en marcha el establecimiento de un nuevo sitio web dedicado a las Naciones Unidas y las empresas, que facilitará la identificación de posibles socios. Por otra parte, el año pasado se publicaron un instrumento para la evaluación de las alianzas y una guía para las empresas sobre el establecimiento de alianzas con organizaciones no gubernamentales y con las Naciones Unidas.

140. El logro de los objetivos de las Naciones Unidas, especialmente los objetivos de desarrollo del Milenio, requerirá una colaboración más extensa y más profunda con el sector privado. La Reunión de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se celebrará en septiembre de 2008 incluirá la participación de la comunidad empresarial en el debate sobre las medidas necesarias para acelerar el cumplimiento de esos objetivos. Habrá que explorar nuevas oportunidades para incrementar y mejorar la colaboración del sector privado a nivel general de toda la Organización y también en cada una de las organizaciones, fondos y programas.

## **Capítulo V Conclusión**

141. Las Naciones Unidas se encuentran en el centro de algunos de los problemas más importantes y complejos a que se enfrenta el mundo de hoy. Más que en ningún otro momento, gracias a su composición universal y a su alcance mundial, las Naciones Unidas pueden ser hoy la causa de un cambio positivo a nivel global, de modo que el mundo sea un lugar más seguro, más próspero y más justo para todos los seres humanos. Durante mi mandato permaneceré dedicado a aprovechar esta oportunidad y a hacer posible que trabajemos con todos los socios no sólo para producir resultados para quienes más los necesitan sino también para ayudar al mundo a afrontar las amenazas globales mediante la protección de los bienes públicos mundiales. Sin embargo, estos objetivos no se alcanzarán a menos que hagamos de la plena rendición de cuentas tanto un principio organizador como una directriz operacional de nuestra labor. Debemos actuar decisivamente teniendo como guía el bien de toda la humanidad. Estoy convencido de que podemos crear un mundo mejor para las generaciones futuras, y también para la generación presente. Espero con el mayor interés poder trabajar con todos los Estados Miembros para responder a este desafío tan decisivo como formidable.

## Anexo

### Objetivos de desarrollo del Milenio, metas e indicadores, 2008: cuadros estadísticos

#### Objetivo 1

#### Erradicar la pobreza extrema y el hambre

##### Meta 1.A

##### Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día

Indicador 1.1

**Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día según la paridad del poder adquisitivo (No se dispone aún de nuevos datos mundiales o regionales)**

Indicador 1.2

**Coefficiente de la brecha de pobreza**

(No se dispone aún de nuevos datos mundiales o regionales)

Indicador 1.3

**Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población<sup>a</sup>**

(Porcentaje)

	2005
África Septentrional . . . . .	6,1
África Subsahariana . . . . .	3,6
América Latina y el Caribe . . . . .	2,9
Asia Oriental . . . . .	4,3
Asia Meridional . . . . .	7,4
Asia Sudoriental . . . . .	5,7
Asia Occidental . . . . .	6,2
Comunidad de Estados Independientes . . . . .	7,0
Países en transición de Europa Sudoriental . . . . .	8,2

<sup>a</sup> No se han incluido las economías de altos ingresos, según la definición del Banco Mundial.

##### Meta 1.B

##### Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes

Indicador 1.4

**Tasa de crecimiento del producto interno bruto por persona empleada**

a) **Tasa de crecimiento anual del producto interno bruto por persona empleada**

(Porcentaje)

	1997	2007 <sup>a</sup>
Todo el mundo	2,5	3,3

	1997	2007 <sup>a</sup>
Regiones en desarrollo	3,6	5,5
África Septentrional	-1,4	2,6
África Subsahariana	0,5	3,5
América Latina y el Caribe	1,4	2,9
Asia Oriental	7,1	8,5
Asia Meridional	2,2	5,4
Asia Sudoriental	2,4	3,6
Asia Occidental	2,8	2,2
Oceanía	-5,8	1,2
Comunidad de Estados Independientes	2,9	6,4
Comunidad de Estados Independientes, Asia	1,3	9,8
Comunidad de Estados Independientes, Europa	3,4	6,1
Regiones desarrolladas	2,2	2,1
Países en transición de Europa Sudoriental	-3,6	6,4
Países menos adelantados	1,8	4,5
Países en desarrollo sin litoral	1,4	4,8
Pequeños Estados insulares en desarrollo	2,0	3,2

<sup>a</sup> Datos preliminares.

## b) Producto interno bruto por persona empleada

(En dólares EE.UU. de 2000 según la paridad del poder adquisitivo)

	1997	2007 <sup>a</sup>
Todo el mundo	16 223	20 489
Regiones en desarrollo	8 126	11 837
África Septentrional	14 495	16 487
África Subsahariana	4 544	5 348
América Latina y el Caribe	17 906	19 459
Asia Oriental	6 795	13 667
Asia Meridional	6 067	8 974
Asia Sudoriental	8 267	9 789
Asia Occidental	23 022	25 850
Oceanía	6 822	6 733
Comunidad de Estados Independientes	11 143	18 465
Comunidad de Estados Independientes, Asia	5 480	10 982
Comunidad de Estados Independientes, Europa	12 739	20 965
Regiones desarrolladas	53 109	63 292
Países en transición de Europa Sudoriental	11 010	18 332
Países menos adelantados	2 775	3 598
Países en desarrollo sin litoral	3 618	4 842
Pequeños Estados insulares en desarrollo	14 963	18 645

<sup>a</sup> Datos preliminares.

Indicador 1.5  
**Tasa de población ocupada**

**a) Total**

(Porcentaje)

	1997	2000	2007 <sup>a</sup>
Todo el mundo	62,6	62,2	61,7
Regiones en desarrollo	64,8	64,1	63,2
África Septentrional	43,6	43,2	45,9
África Subsahariana	67,8	67,1	66,8
América Latina y el Caribe	59,0	59,3	60,0
Asia Oriental	74,9	73,9	71,9
Asia Meridional	57,6	57,2	56,4
Asia Sudoriental	67,2	66,7	66,4
Asia Occidental	48,1	47,7	48,3
Oceanía	68,2	68,9	70,0
Comunidad de Estados Independientes	54,9	53,9	56,2
Comunidad de Estados Independientes, Asia	57,0	57,3	58,7
Comunidad de Estados Independientes, Europa	54,3	52,9	55,4
Regiones desarrolladas	56,1	56,6	56,3
Países en transición de Europa Sudoriental	54,3	52,3	49,8
Países menos adelantados	70,5	70,1	69,4
Países en desarrollo sin litoral	67,7	67,9	68,5
Pequeños Estados insulares en desarrollo	56,2	57,8	58,6

<sup>a</sup> Datos preliminares.

**b) Hombres, mujeres y jóvenes, 2007<sup>a</sup>**

(Porcentaje)

	Hombres	Mujeres	Jóvenes
Todo el mundo	74,3	49,1	47,8
Regiones en desarrollo	77,1	49,1	48,9
África Septentrional	70,0	22,1	27,8
África Subsahariana	78,9	55,1	54,8
América Latina y el Caribe	73,7	47,1	44,4
Asia Oriental	78,4	65,2	63,0
Asia Meridional	77,6	34,1	41,9
Asia Sudoriental	78,2	54,9	47,0
Asia Occidental	69,9	24,9	33,9
Oceanía	73,8	66,2	56,3
Comunidad de Estados Independientes	63,0	50,4	35,0
Comunidad de Estados Independientes, Asia	65,6	52,4	37,4
Comunidad de Estados Independientes, Europa	62,1	49,8	33,9
Regiones desarrolladas	63,9	49,0	44,1



	Hombres	Mujeres	Jóvenes
Países en transición de Europa Sudoriental	56,1	44,0	26,6
Países menos adelantados	82,2	57,5	58,7
Países en desarrollo sin litoral	77,7	59,6	57,0
Pequeños Estados insulares en desarrollo	72,1	45,5	42,5

<sup>a</sup> Datos preliminares.

#### Indicador 1.6

### Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar por día según la paridad del poder adquisitivo

(Porcentaje)

	1997	2007 <sup>a</sup>
Todo el mundo	24,2	16,4
Regiones en desarrollo	30,6	20,4
África Septentrional	3,0	1,3
África Subsahariana	55,5	51,4
América Latina y el Caribe	11,6	8,0
Asia Oriental	18,8	8,7
Asia Meridional	51,5	31,5
Asia Sudoriental	24,1	13,3
Asia Occidental	2,9	5,4
Oceanía	22,9	21,6
Comunidad de Estados Independientes	6,5	1,5
Comunidad de Estados Independientes, Asia	11,0	5,8
Comunidad de Estados Independientes, Europa	5,2	0,0
Regiones desarrolladas	0,2	0,1
Países en transición de Europa Sudoriental	3,8	2,3
Países menos adelantados	51,8	47,0
Países en desarrollo sin litoral	43,5	37,1
Pequeños Estados insulares en desarrollo	18,7	20,3

<sup>a</sup> Datos preliminares.

#### Indicador 1.7

### Proporción de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar

#### a) Ambos sexos

(Porcentaje)

	1997	2007 <sup>a</sup>
Todo el mundo	52,8	49,9
Regiones en desarrollo	64,4	59,9
África Septentrional	35,2	32,9
África Subsahariana	76,1	71,2

	1997	2007 <sup>a</sup>
América Latina y el Caribe	31,4	33,0
Asia Oriental	63,2	55,7
Asia Meridional	79,2	75,8
Asia Sudoriental	63,4	59,3
Asia Occidental	37,1	29,1
Oceanía	62,3	68,5
Comunidad de Estados Independientes	13,9	15,3
Comunidad de Estados Independientes, Asia	33,4	31,3
Comunidad de Estados Independientes, Europa	8,4	10,0
Regiones desarrolladas	11,4	9,5
Países en transición de Europa Sudoriental	31,6	26,4
Países menos adelantados	82,6	77,2
Países en desarrollo sin litoral	70,5	68,7
Pequeños Estados insulares en desarrollo	33,4	36,7

<sup>a</sup> Datos preliminares.

## b) Hombres

(Porcentaje)

	1997	2007 <sup>a</sup>
Todo el mundo	50,7	48,7
Regiones en desarrollo	60,6	57,0
África Septentrional	31,8	30,4
África Subsahariana	70,1	64,3
América Latina y el Caribe	32,1	33,3
Asia Oriental	57,9	52,3
Asia Meridional	75,8	72,9
Asia Sudoriental	59,0	56,0
Asia Occidental	32,3	26,2
Oceanía	56,1	62,7
Comunidad de Estados Independientes	14,7	15,7
Comunidad de Estados Independientes, Asia	32,8	30,1
Comunidad de Estados Independientes, Europa	9,2	10,6
Regiones desarrolladas	11,6	10,3
Países en transición de Europa Sudoriental	29,8	26,9
Países menos adelantados	77,8	72,4
Países en desarrollo sin litoral	67,8	65,7
Pequeños Estados insulares en desarrollo	33,8	37,5

<sup>a</sup> Datos preliminares.

**c) Mujeres**

(Porcentaje)

	1997	2007 <sup>a</sup>
Todo el mundo	56,1	51,7
Regiones en desarrollo	70,7	64,4
África Septentrional	46,8	40,6
África Subsahariana	84,4	80,6
América Latina y el Caribe	30,1	32,5
Asia Oriental	69,6	60,1
Asia Meridional	87,5	82,6
Asia Sudoriental	69,6	63,8
Asia Occidental	52,9	37,7
Oceanía	69,4	75,0
Comunidad de Estados Independientes	13,1	14,9
Comunidad de Estados Independientes, Asia	34,0	32,6
Comunidad de Estados Independientes, Europa	7,6	9,3
Regiones desarrolladas	11,1	8,4
Países en transición de Europa Sudoriental	33,9	25,7
Países menos adelantados	89,1	83,9
Países en desarrollo sin litoral	73,9	72,4
Pequeños Estados insulares en desarrollo	32,7	35,4

<sup>a</sup> Datos preliminares.**Meta 1.C****Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre**

Indicador 1.8

**Niños menores de 5 años con peso inferior al normal****a) Total**

(Porcentaje)

	1990	2006
Regiones en desarrollo	33	26
África Septentrional	11	6
África Subsahariana	32	28
América Latina y el Caribe	13	8
Asia Oriental	17	7
Asia Meridional	54	46
Asia Sudoriental	37	25
Asia Occidental	14	13
Oceanía	-	-

**b) Por sexo<sup>a</sup>**

(Porcentaje)

	Niños	Niñas	Relación niños:niñas
Regiones en desarrollo	27	27	1,00
África Septentrional	7	6	1,16
África Subsahariana	29	27	1,07
América Latina y el Caribe	9	9	1,00
Asia Oriental	10	11	0,91
Asia Meridional	41	42	0,98
Asia Sudoriental	26	26	1,00
Asia Occidental	14	14	1,00
Oceanía	-	-	-

<sup>a</sup> 1998-2006.**Indicador 1.9****Proporción de la población que no alcanza el nivel mínimo de consumo de energía alimentaria<sup>a</sup>**

(Porcentaje)

	1990-1992	2001-2003
Regiones en desarrollo	20	17
África Septentrional	4	4
África Subsahariana	33	31
América Latina y el Caribe	13	10
Asia Oriental	16	12
Asia Meridional	25	21
Asia Sudoriental	18	12
Asia Occidental	6	9
Oceanía	15	12
Comunidad de Estados Independientes	7 <sup>b</sup>	7
Comunidad de Estados Independientes, Asia	16 <sup>b</sup>	20
Comunidad de Estados Independientes, Europa	4 <sup>b</sup>	3
Regiones desarrolladas	<2,5 <sup>b</sup>	<2,5
Países menos adelantados	22	19
Países en desarrollo sin litoral	38	36
Pequeños Estados insulares en desarrollo	23	19

<sup>a</sup> No se dispone de nuevos datos mundiales o regionales. Los datos se han extraído de la memoria correspondiente a 2006 (A/61/1).<sup>b</sup> Los datos se refieren al período 1993-1995.

## Objetivo 2 Lograr la enseñanza primaria universal

### Meta 2.A

**Asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria**

Indicador 2.1

**Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria**

a) **Total<sup>a</sup>**

	1991	2000	2006
Todo el mundo	82,0	84,9	88,5
Regiones en desarrollo	79,6	83,3	87,5
África Septentrional	82,8	91,3	95,0
África Subsahariana	53,5	58,0	70,7
América Latina y el Caribe	86,7	94,4	95,5
Asia Oriental	98,0	99,1	94,3
Asia Meridional	71,9	80,1	89,8
Asia Sudoriental	95,6	94,3	95,0
Asia Occidental	80,4	84,8	88,3
Oceanía	–	–	–
Comunidad de Estados Independientes	90,0	89,9	93,3
Comunidad de Estados Independientes, Asia	88,3	92,4	93,9
Comunidad de Estados Independientes, Europa	90,8	88,0	92,8
Regiones desarrolladas	97,9	97,4	96,4
Países menos adelantados	53,0	60,2	74,9
Países en desarrollo sin litoral	53,7	63,0	76,3
Pequeños Estados insulares en desarrollo	67,3	81,5	75,1

<sup>a</sup>Matriculados en la enseñanza primaria y secundaria por cada 100 niños en edad de matricularse en la enseñanza primaria. La tasa corresponde a los años escolares finalizados en los años sobre los que se presenta la información.

b) **Por sexo<sup>a</sup>**

	1991		2000		2006	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas
Todo el mundo	87,2	76,7	87,7	81,9	89,9	87,0
Regiones en desarrollo	85,7	73,3	86,4	79,9	89,1	85,8
África Septentrional	89,7	75,5	94,0	88,4	96,8	93,1
África Subsahariana	57,5	49,5	61,3	54,7	73,5	67,8
América Latina y el Caribe	87,5	86,3	95,1	93,6	95,3	95,7
Asia Oriental	100,0	97,3	98,5	99,8	94,0	94,7
Asia Meridional	85,7	57,0	86,7	73,0	92,0	87,3
Asia Sudoriental	97,8	94,0	95,5	93,0	95,8	94,1
Asia Occidental	87,0	73,3	89,1	80,4	91,7	84,8
Oceanía	–	–	–	–	–	–

	1991		2000		2006	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas
Comunidad de Estados Independientes	90,2	89,8	90,3	89,6	93,3	93,2
Comunidad de Estados Independientes, Asia	88,6	88,0	92,6	92,2	94,5	93,3
Comunidad de Estados Independientes, Europa	91,0	90,6	88,5	87,5	92,4	93,1
Regiones desarrolladas	97,7	98,1	97,5	97,4	96,0	96,8
Países menos adelantados	58,6	47,2	63,7	56,7	77,7	72,1
Países en desarrollo sin litoral	58,2	49,2	67,4	58,5	79,0	73,6
Pequeños Estados insulares en desarrollo	63,6	71,1	82,8	80,1	76,2	74,0

<sup>a</sup> Matriculados en la enseñanza primaria y secundaria por cada 100 niños en edad de matricularse en la enseñanza primaria. La tasa corresponde a los años escolares finalizados en los años sobre los que se presenta la información.

## Indicador 2.2

### Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la enseñanza primaria<sup>a</sup>

	1999			2006		
	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas
Todo el mundo	82,1	84,8	79,2	86,3	88,2	84,4
Regiones en desarrollo	79,4	82,6	75,9	84,7	86,9	82,5
África Septentrional	86,6	90,4	82,6	91,9	94,0	89,8
África Subsahariana	49,0	53,1	45,0	59,8	64,7	54,9
América Latina y el Caribe	96,6	96,1	97,1	100,4	99,7	101,1
Asia Oriental	101,7	101,4	102,0	98,1	98,5	97,8
Asia Meridional	68,8	75,3	61,7	81,3	83,9	78,5
Asia Sudoriental	89,2	89,9	88,4	95,4	95,4	95,4
Asia Occidental	80,4	86,8	73,8	88,9	94,3	83,2
Oceanía	62,8	65,7	59,7	66,1	69,9	62,1
Comunidad de Estados Independientes	96,0	96,4	95,5	98,3	98,5	98,1
Comunidad de Estados Independientes, Asia	95,7	96,2	95,1	100,9	101,7	100,0
Comunidad de Estados Independientes, Europa	96,1	96,5	95,6	96,4	96,1	96,7
Regiones desarrolladas	99,2	98,6	99,9	97,0	96,5	97,5
Países menos adelantados	47,2	51,2	43,1	57,2	60,9	53,4
Países en desarrollo sin litoral	53,1	58,4	47,8	61,0	65,3	56,6
Pequeños Estados insulares en desarrollo	73,9	73,9	74,0	73,3	73,4	73,1

<sup>a</sup> Las tasas de terminación de la enseñanza primaria corresponden a los años escolares finalizados en los años sobre los que se presenta la información. La tasa de terminación de la enseñanza primaria se calcula utilizando la tasa bruta de admisión al último grado de primaria, definida como el “número total de alumnos de nuevo ingreso en el último grado de educación primaria, independientemente de su edad, expresado como porcentaje de la población en edad teórica de admisión al último grado” (*Compendio Mundial de la Educación 2004: Comparación de las estadísticas de educación en el mundo* (Montreal (Canadá), Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2004), anexo B, pág. 148).

Indicador 2.3

**Tasa de alfabetización de las personas de entre 15 y 24 años, mujeres y hombres**

**a) Total**

(Porcentaje que sabe leer y escribir)

	1985-1994	1995-2004 <sup>a</sup>	2007
Todo el mundo	83,5	87,0	89,1
Regiones en desarrollo	80,2	84,6	87,2
África Septentrional	68,4	79,4	86,5
África Subsahariana	64,4	70,2	72,1
América Latina y el Caribe	93,7	96,2	97,0
Asia Oriental	94,5	98,9	99,2
Asia Meridional	60,6	72,8	79,9
Asia Sudoriental	94,5	96,1	95,6
Asia Occidental	88,6	91,7	92,8
Oceanía	72,9	73,1	70,6
Comunidad de Estados Independientes	99,7	99,7	99,7
Comunidad de Estados Independientes, Asia	99,6	99,6	99,6
Comunidad de Estados Independientes, Europa	99,7	99,7	99,7
Regiones desarrolladas	99,4	99,4	99,4
Países menos adelantados	55,5	64,7	68,0
Países en desarrollo sin litoral	60,8	67,8	70,4
Pequeños Estados insulares en desarrollo	86,9	87,8	89,8

<sup>a</sup> Las medias regionales que figuran en este cuadro se calculan a partir de la media ponderada de los datos disponibles más recientes relativos a cada país o territorio para el período de referencia. Para los países sobre los que faltaban datos se han utilizado las estimaciones del Instituto de Estadística de la UNESCO.

**b) Por sexo<sup>a</sup>**

(Porcentaje que sabe leer y escribir)

	1985-1994		1995-2004		2007	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Todo el mundo	87,8	79,2	90,2	83,8	91,3	86,8
Regiones en desarrollo	85,3	75,0	88,3	80,8	89,8	84,6
África Septentrional	77,8	58,6	85,3	73,3	90,8	82,2
África Subsahariana	70,8	58,6	76,0	65,0	77,2	67,3
América Latina y el Caribe	93,2	94,2	95,7	96,7	96,5	97,4
Asia Oriental	97,1	91,8	99,2	98,5	99,4	99,1
Asia Meridional	71,5	49,1	80,6	64,5	84,5	75,0
Asia Sudoriental	95,4	93,5	96,3	96,0	95,3	95,8
Asia Occidental	93,9	82,9	95,5	87,9	96,1	89,3
Oceanía	75,0	70,7	75,0	71,1	69,8	71,5
Comunidad de Estados	99,7	99,7	99,7	99,7	99,7	99,7

	1985-1994		1995-2004		2007	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Independientes						
Comunidad de Estados Independientes, Asia	99,6	99,6	99,6	99,6	99,6	99,6
Comunidad de Estados Independientes, Europa	99,7	99,8	99,7	99,8	99,7	99,8
Regiones desarrolladas	99,5	99,4	99,4	99,4	99,4	99,3
Países menos adelantados	63,0	48,5	71,5	58,3	73,4	62,9
Países en desarrollo sin litoral	66,3	55,8	74,3	61,9	76,5	64,7
Pequeños Estados insulares en desarrollo	86,6	87,2	86,8	88,9	88,4	91,3

<sup>a</sup> Las medias regionales que figuran en este cuadro se calculan a partir de la media ponderada de los datos disponibles más recientes relativos a cada país o territorio para el período de referencia. Para los países sobre los que faltaban datos se han utilizado las estimaciones del Instituto de Estadística de la UNESCO.

### Objetivo 3

#### Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer

##### Meta 3.A

#### Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para 2005, y en todos los niveles de la enseñanza a más tardar en 2015

Indicador 3.1

**Ratio de niñas por niño en la enseñanza primaria, secundaria y superior**

a) **Enseñanza primaria<sup>a</sup>**

	1991	2000	2006
Todo el mundo	0,89	0,92	0,95
Regiones en desarrollo	0,87	0,92	0,94
África Septentrional	0,82	0,91	0,93
África Subsahariana	0,83	0,85	0,89
América Latina y el Caribe	0,97	0,97	0,97
Asia Oriental	0,94	1,01	0,99
Asia Meridional	0,77	0,84	0,95
Asia Sudoriental	0,97	0,97	0,97
Asia Occidental	0,83	0,88	0,91
Oceanía	0,90	0,90	0,89
Comunidad de Estados Independientes	0,99	0,99	0,99
Comunidad de Estados Independientes, Asia	0,99	0,99	0,98
Comunidad de Estados Independientes, Europa	1,00	0,99	1,00
Regiones desarrolladas	0,99	0,99	1,00
Países menos adelantados	0,79	0,86	0,90
Países en desarrollo sin litoral	0,82	0,83	0,90



	1991	2000	2006
Pequeños Estados insulares en desarrollo	0,96	0,95	0,95

<sup>a</sup> Tasas brutas de matriculación.

**b) Enseñanza secundaria<sup>a</sup>**

	1991	2000	2006
Todo el mundo	-	0,93	0,95
Regiones en desarrollo	-	0,90	0,94
África Septentrional	0,79	0,95	0,99
África Subsahariana	-	0,82	0,80
América Latina y el Caribe	1,09	1,07	1,07
Asia Oriental	-	0,97	1,01
Asia Meridional	0,60	0,77	0,85
Asia Sudoriental	0,90	0,98	1,02
Asia Occidental	-	0,80	0,84
Oceanía	0,82	0,91	0,88
Comunidad de Estados Independientes	1,03	1,00	0,97
Comunidad de Estados Independientes, Asia	0,98	0,97	0,96
Comunidad de Estados Independientes, Europa	1,06	1,02	0,98
Regiones desarrolladas	1,01	1,01	1,00
Países menos adelantados	-	0,82	0,82
Países en desarrollo sin litoral	0,85	0,86	0,83
Pequeños Estados insulares en desarrollo	1,05	1,04	1,03

<sup>a</sup> Tasas brutas de matriculación.

**c) Enseñanza superior<sup>a</sup>**

	1991	2000	2006
Todo el mundo	-	0,96	1,06
Regiones en desarrollo	-	0,78	0,93
África Septentrional	0,54	0,68	1,00
África Subsahariana	-	0,62	0,68
América Latina y el Caribe	-	1,13	1,16
Asia Oriental	-	0,55	0,93
Asia Meridional	-	0,67	0,76
Asia Sudoriental	0,83	0,95	0,98
Asia Occidental	-	0,82	0,90
Oceanía	-	0,68	0,86
Comunidad de Estados Independientes	1,16	1,21	1,29
Comunidad de Estados Independientes, Asia	1,04	0,90	1,07
Comunidad de Estados Independientes, Europa	1,20	1,27	1,33
Regiones desarrolladas	1,07	1,20	1,28
Países menos adelantados	-	0,65	0,62

	1991	2000	2006
Países en desarrollo sin litoral	0,86	0,75	0,83
Pequeños Estados insulares en desarrollo	-	1,21	1,54

<sup>a</sup> Tasas brutas de matriculación.

### Indicador 3.2

#### Proporción de mujeres con empleos remunerados en el sector no agrícola

(Porcentaje)

	1990	1995	2000	2006
Todo el mundo	35,5	36,5	37,7	39,0
África Septentrional	20,9	21,0	19,3	21,3
África Subsahariana	25,3	26,9	28,5	30,8
América Latina y el Caribe	36,4	38,6	40,5	42,3
Asia Oriental	38,0	38,8	39,6	41,1
Asia Meridional	13,2	14,9	16,7	18,6
Asia Sudoriental	37,7	37,1	38,6	37,8
Asia Occidental	17,0	17,6	19,2	20,3
Oceanía	33,2	34,7	35,8	36,4
Comunidad de Estados Independientes	49,2	49,6	50,4	51,4
Comunidad de Estados Independientes, Asia	44,7	45,3	46,2	47,9
Comunidad de Estados Independientes, Europa	50,1	50,5	51,2	52,2
Regiones desarrolladas	43,3	44,5	45,3	46,3

### Indicador 3.3

#### Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales<sup>a</sup>

(Porcentaje)

	1990	1997	2002	2008 <sup>b</sup>
Todo el mundo	12,8	11,4	13,8	18,0
Regiones en desarrollo	10,4	10,1	12,1	16,5
África Septentrional	2,6	1,8	2,2	8,3
África Subsahariana	7,2	9,0	12,0	17,3
América Latina y el Caribe	11,9	12,4	15,7	22,2
Asia Oriental	20,2	19,3	20,2	19,8
Asia Meridional	5,7	5,9	4,9	12,9
Asia Sudoriental	10,4	10,8	13,9	17,4
Asia Occidental	4,6	3,0	5,2	9,1
Oceanía	1,2	1,6	2,4	2,5
Comunidad de Estados Independientes	-	6,2	8,6	13,9
Comunidad de Estados Independientes, Asia	-	7,0	8,8	13,9
Comunidad de Estados Independientes, Europa	-	5,4	8,4	13,9

	1990	1997	2002	2008 <sup>b</sup>
Regiones desarrolladas	16,3	15,6	19,1	22,6
Países menos adelantados	7,3	7,3	10,4	17,0
Países en desarrollo sin litoral	14,0	6,6	10,7	18,6
Pequeños Estados insulares en desarrollo	15,2	11,3	14,2	21,0

<sup>a</sup> Cámara única o cámara baja solamente.

<sup>b</sup> Al 31 de enero de 2008.

## Objetivo 4

### Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

#### Meta 4.A

#### Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años

Indicador 4.1

**Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años<sup>a</sup>**

	1990	2000	2006
Todo el mundo	93	80	72
Regiones en desarrollo	103	88	80
África Septentrional	82	48	35
África Subsahariana	184	167	157
América Latina y el Caribe	55	35	27
Asia Oriental	45	36	24
Asia Meridional	120	94	81
Asia Sudoriental	77	47	35
Asia Occidental	69	47	40
Oceanía	85	73	66
Comunidad de Estados Independientes	47	41	30
Comunidad de Estados Independientes, Asia	79	64	47
Comunidad de Estados Independientes, Europa	27	23	17
Regiones desarrolladas	11	8	6
Países en transición de Europa Sudoriental	30	19	15

<sup>a</sup> Niños muertos antes de cumplir los 5 años por cada 1.000 nacidos vivos.

Indicador 4.2  
**Tasa de mortalidad infantil<sup>a</sup>**

	1990	2000	2006
Todo el mundo	64	55	49
Regiones en desarrollo	70	60	54
África Septentrional	62	39	30
África Subsahariana	109	100	94
América Latina y el Caribe	43	29	22
Asia Oriental	36	29	20
Asia Meridional	86	69	61
Asia Sudoriental	53	35	27
Asia Occidental	54	38	32
Oceanía	62	54	49
Comunidad de Estados Independientes	39	34	26
Comunidad de Estados Independientes, Asia	64	54	40
Comunidad de Estados Independientes, Europa	22	20	15
Regiones desarrolladas	9	6	5
Países en transición de Europa Sudoriental	23	16	13

<sup>a</sup> Niños menores de 1 año muertos por cada 1.000 nacidos vivos.

Indicador 4.3  
**Proporción de niños de 1 año inmunizados contra el sarampión<sup>a</sup>**  
 (Porcentaje)

	1990	2000	2006
Todo el mundo	72	72	80
Regiones en desarrollo	71	69	78
África Septentrional	84	93	96
África Subsahariana	56	55	72
América Latina y el Caribe	76	92	93
Asia Oriental	98	85	93
Asia Meridional	57	57	66
Asia Sudoriental	72	81	82
Asia Occidental	79	87	88
Oceanía	70	68	70
Comunidad de Estados Independientes	85	97	97
Comunidad de Estados Independientes, Asia	-	96	95
Comunidad de Estados Independientes, Europa	85	97	99
Regiones desarrolladas	84	91	93
Países en transición de Europa Sudoriental	91	93	93

<sup>a</sup> Niños de 12 a 23 meses que recibieron al menos una dosis de la vacuna contra el sarampión.

## Objetivo 5 Mejorar la salud materna

### Meta 5.A

#### Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna

Indicador 5.1

Tasa de mortalidad materna<sup>a</sup>

	1990	2005
Todo el mundo	430	400
Regiones en desarrollo	480	450
África Septentrional	250	160
África Subsahariana	920	900
América Latina y el Caribe	180	130
Asia Oriental	95	50
Asia Meridional	620	490
Asia Sudoriental	450	300
Asia Occidental	190	160
Oceanía	550	430
Comunidad de Estados Independientes	58	51
Regiones desarrolladas	11	9
Países menos adelantados	900	870

<sup>a</sup> Mujeres fallecidas a causa de la maternidad por cada 100.000 nacidos vivos.

Indicador 5.2

#### Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado

(Porcentaje)

	Alrededor de 1990	Alrededor de 2006
Todo el mundo	49	62
Regiones en desarrollo	47	61
África Septentrional	45	79
África Subsahariana	42	47
América Latina y el Caribe <sup>a</sup>	68	86
Asia Oriental	71	98
Asia Meridional	27	40
Asia Sudoriental	48	73
Asia Occidental	60	75
Oceanía	-	-
Comunidad de Estados Independientes	96	98
Comunidad de Estados Independientes, Asia	92	97
Comunidad de Estados Independientes, Europa	99	99
Regiones desarrolladas	-	-
Países en transición de Europa Sudoriental	99	98

<sup>a</sup> Sólo los partos en centros de atención de la salud.

## Meta 5.B

### Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva

Indicador 5.3

#### Tasa de uso de anticonceptivos<sup>a</sup>

(Porcentaje)

	1990	2005
Todo el mundo	52,8	62,2
Regiones en desarrollo	50,2	61,2
África Septentrional	44,0	59,8
África Subsahariana	12,0	20,6
América Latina y el Caribe	62,0	71,5
Asia Oriental	77,5	86,4
Asia Meridional	38,5	52,7
Asia Sudoriental	47,9	58,3
Asia Occidental	43,3	54,8
Oceanía	–	28,8 <sup>b</sup>
Comunidad de Estados Independientes	61,2 <sup>c</sup>	67,0
Comunidad de Estados Independientes, Asia	54,5 <sup>c</sup>	56,8
Comunidad de Estados Independientes, Europa	63,4	71,3
Regiones desarrolladas	66,5	67,3
Países en transición de Europa Sudoriental	56,0	55,3
Países menos adelantados	16,1	30,3
Países en desarrollo sin litoral	22,6	32,2
Pequeños Estados insulares en desarrollo	46,8	52,9

<sup>a</sup> Mujeres de entre 15 y 49 años casadas o que viven en pareja.

<sup>b</sup> Datos de 2000.

<sup>c</sup> Datos de 1995.

Indicador 5.4

#### Tasa de natalidad entre las adolescentes<sup>a</sup>

	1990	2005
Todo el mundo	61,0	48,6
Regiones en desarrollo	66,5	53,1
África Septentrional	42,9	31,5
África Subsahariana	130,6	118,9
América Latina y el Caribe	77,4	73,1
Asia Oriental	21,3	5,0
Asia Meridional	90,1	53,7
Asia Sudoriental	50,4	40,4
Asia Occidental	63,6	50,2
Oceanía	82,3	63,5
Comunidad de Estados Independientes	52,1	28,4
Comunidad de Estados Independientes, Asia	44,8	28,9

	1990	2005
Comunidad de Estados Independientes, Europa	55,2	28,1
Regiones desarrolladas	34,7	23,6
Países en transición de Europa Sudoriental	48,2	29,0
Países menos adelantados	129,3	117,6
Países en desarrollo sin litoral	104,5	105,3
Pequeños Estados insulares en desarrollo	80,4	69,7

<sup>a</sup> Nacimiento por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 19 años de edad.

#### Indicador 5.5

#### **Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas)**

##### **a) Al menos una consulta<sup>a</sup>**

(Porcentaje)

	Alrededor de 1990	Alrededor de 2005
Todo el mundo	55	75
Regiones en desarrollo	54	74
África Septentrional	47	70
África Subsahariana	68	75
América Latina y el Caribe	77	95
Asia Oriental	–	–
Asia Meridional	39	65
Asia Sudoriental	71	93
Asia Occidental	54	76
Oceanía	–	–
Comunidad de Estados Independientes, Asia	89	98

<sup>a</sup> Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años de edad que recibieron atención prenatal de personal sanitario especializado durante el embarazo al menos una vez.

#### Indicador 5.6

#### **Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar<sup>a</sup>**

(Porcentaje)

	1995	2005
África Septentrional	16,3	10,4
África Subsahariana	25,7	24,1
América Latina y el Caribe	12,4	10,5
Asia Meridional	19,1	14,8
Asia Sudoriental	12,8	11,1
Asia Occidental	16,4	12,2
Comunidad de Estados Independientes	15,0	13,9 <sup>b</sup>
Países en transición de Europa Sudoriental	14,7	15,0

<sup>a</sup> Entre las mujeres casadas en edad de procrear de entre 15 y 49 años de edad.

<sup>b</sup> Los datos más recientes disponibles corresponden, aproximadamente, a 2000.

## Objetivo 6

### Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

#### Meta 6.A

#### Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015

Indicador 6.1

#### Prevalencia del VIH en las personas de 15 a 24 años

(Porcentaje)

	1990		2002		2007	
	Prevalencia estimada del VIH entre la población de 15 a 49 años	Personas de más de 15 años que viven con el VIH que son mujeres	Prevalencia estimada del VIH entre la población de 15 a 49 años	Personas de más de 15 años que viven con el VIH que son mujeres	Prevalencia estimada del VIH entre la población de 15 a 49 años	Personas de más de 15 años que viven con el VIH que son mujeres
Regiones en desarrollo	0,3	51	1,0	57	0,9	58
África Septentrional	<0,1	20	<0,1	27	0,1	29
África Subsahariana	2,1	54	5,4	59	4,9	59
América Latina y el Caribe	0,2	27	0,5	35	0,6	35
Asia Oriental	<0,1	19	0,1	26	0,1	28
Asia Meridional	<0,1	35	0,3	38	0,3	38
Asia Sudoriental	0,2	15	0,4	32	0,4	34
Asia Occidental	<0,1	41	0,1	46	0,1	47
Oceanía	<0,1	27	0,4	36	1,3	39
Comunidad de Estados Independientes, Asia	<0,1	10	<0,1	21	0,1	25
Comunidad de Estados Independientes, Europa	<0,1	<sup>a</sup>	0,7	27	1,2	31
Regiones desarrolladas	0,2	14	0,3	21	0,3	23

<sup>a</sup> No se dispone de datos; la epidemia es reciente en esta región y no se dispone de datos relativos a años anteriores.

Indicador 6.2

#### Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo<sup>a</sup> (2000-2006)<sup>b</sup>

	Mujeres		Hombres	
	Número de países estudiados	Porcentaje que utilizó preservativos	Número de países estudiados	Porcentaje que utilizó preservativos
África Subsahariana	35	31	24	46
América Latina y el Caribe	11	47	-	-
Asia Meridional	1	22	2	38
Comunidad de Estados Independientes, Asia	3	52	-	-



<sup>a</sup> Porcentaje de mujeres y hombres de entre 15 y 24 años que utilizaron preservativos al mantener relaciones sexuales con una pareja no estable en los últimos 12 meses, entre los que tuvieron parejas de ese tipo en los últimos 12 meses.

<sup>b</sup> Los datos se refieren al año más reciente sobre el que se dispone de datos del período especificado.

### Indicador 6.3

#### Proporción de la población de entre 15 y 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA<sup>a</sup> (2000-2006)<sup>b</sup>

(Porcentaje)

	<i>Mujeres</i>		<i>Hombres</i>	
	<i>Número de países estudiados</i>	<i>Porcentaje que tiene conocimientos amplios</i>	<i>Número de países estudiados</i>	<i>Porcentaje que tiene conocimientos amplios</i>
Regiones en desarrollo	62	28	–	–
África Septentrional	3	8	–	–
África Subsahariana	39	25	24	30
Asia Meridional	3	23	2	43
Asia Sudoriental	4	23	–	–
Comunidad de Estados Independientes, Europa	10	24	–	–
Comunidad de Estados Independientes, Asia	7	20	–	–
Países en transición de Europa Sudoriental	7	19	2	6

<sup>a</sup> Proporción de mujeres y hombres de entre 15 y 24 años que señalan correctamente las dos principales maneras de prevenir la transmisión sexual del VIH (el uso de preservativos y el mantenimiento de relaciones sexuales con una única pareja fiel y no infectada), niegan las dos ideas erróneas locales más habituales y saben que una persona de aspecto saludable puede transmitir el virus del SIDA.

<sup>b</sup> Los datos se refieren al año más reciente sobre el que se dispone de datos del período especificado.

### Indicador 6.4

#### Ratio de la asistencia escolar de niños huérfanos por la de no huérfanos de entre 10 y 14 años<sup>a</sup> (2000-2006)<sup>b</sup>

	<i>Número de países sobre los que se dispone de datos</i>	<i>Ratio de la asistencia escolar</i>
África Subsahariana	40	0,81

<sup>a</sup> Ratio de la tasa de asistencia escolar de niños huérfanos de padre y madre de entre 10 y 14 años por la de niños de entre 10 y 14 años cuyos padres viven y que residen con al menos uno de sus padres biológicos.

<sup>b</sup> Los datos se refieren al año más reciente sobre el que se dispone de datos del período especificado.

**Meta 6.B**  
**Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten**

Indicador 6.5

**Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales<sup>a</sup>**

(Porcentaje)

	2006	2007
Regiones en desarrollo	22	31
África Septentrional	24	32
África Subsahariana	21	30
América Latina y el Caribe	57	62
Asia Oriental	18	18
Asia Meridional	10	16
Asia Sudoriental	32	44
Oceanía	25	38
Comunidad de Estados Independientes	9	14

<sup>a</sup> Que recibe terapia antirretroviral.

**Meta 6.C**  
**Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves**

Indicador 6.6

**Incidencia y tasa de mortalidad asociadas a la malaria (No se dispone de datos mundiales o regionales)**

Indicador 6.7

**Proporción de niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida<sup>a</sup>**

(Porcentaje)

África Subsahariana (36 países) . . . . .	7
Asia Sudoriental (5 países) . . . . .	2

<sup>a</sup> 2000-2006.

Indicador 6.8

**Proporción de niños menores de 5 años con fiebre que reciben tratamiento con los medicamentos contra la malaria adecuados**

(Porcentaje)

Regiones en desarrollo (49 países) . . . . .	20
África Subsahariana (38 países) . . . . .	36
Asia Sudoriental (5 países) . . . . .	2

## Indicador 6.9

**Incidencia, prevalencia y tasa de mortalidad asociadas a la tuberculosis****a) Incidencia (número de nuevos casos por cada 100.000 habitantes, sin contar a las personas infectadas con el VIH)**

	1990	2000	2006
Todo el mundo	123	127	128
Regiones en desarrollo	150	150	151
África Septentrional	54	50	44
África Subsahariana	157	253	291
América Latina y el Caribe	99	67	53
Asia Oriental	119	105	100
Asia Meridional	172	168	165
Asia Sudoriental	271	229	210
Asia Occidental	54	43	38
Oceanía	201	191	183
Comunidad de Estados Independientes	48	104	105
Comunidad de Estados Independientes, Asia	60	104	117
Comunidad de Estados Independientes, Europa	44	104	101
Regiones desarrolladas	25	19	15
Países en transición de Europa Sudoriental	61	84	76

**b) Prevalencia (número de casos existentes por cada 100.000 habitantes, sin contar a las personas infectadas con el VIH)**

	1990	2000	2006
Todo el mundo	293	268	214
Regiones en desarrollo	369	324	256
África Septentrional	60	52	45
África Subsahariana	352	493	521
América Latina y el Caribe	152	94	67
Asia Oriental	319	266	197
Asia Meridional	529	435	287
Asia Sudoriental	475	333	264
Asia Occidental	92	63	51
Oceanía	590	470	371
Comunidad de Estados Independientes	78	152	124
Comunidad de Estados Independientes, Asia	100	138	140
Comunidad de Estados Independientes, Europa	71	156	118
Regiones desarrolladas	29	22	15
Países en transición de Europa Sudoriental	101	123	84

**c) Mortalidad (número de muertes por cada 100.00 habitantes, sin contar a las personas infectadas con el VIH)**

	1990	2000	2006
Todo el mundo	27	26	22
Regiones en desarrollo	34	32	26
África Septentrional	5	4	4
África Subsahariana	39	55	59
América Latina y el Caribe	13	9	6
Asia Oriental	24	20	15
Asia Meridional	44	40	29
Asia Sudoriental	65	46	31
Asia Occidental	8	6	6
Oceanía	52	42	34
Comunidad de Estados Independientes	8	17	16
Comunidad de Estados Independientes, Asia	9	15	17
Comunidad de Estados Independientes, Europa	8	17	15
Regiones desarrolladas	3	2	2
Países en transición de Europa Sudoriental	9	11	11

**Indicador 6.10**

**Casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa**

**a) Nuevos casos detectados con el tratamiento breve bajo observación directa**

(Tasa de detección de casos con frotis positivo, porcentaje)

	2000	2006
Todo el mundo	28	61
Regiones en desarrollo	29	62
África Septentrional	85	88
África Subsahariana	35	45
América Latina y el Caribe	40	69
Asia Oriental	30	78
Asia Meridional	14	63
Asia Sudoriental	39	77
Asia Occidental	34	54
Oceanía	12	26
Comunidad de Estados Independientes	12	51
Comunidad de Estados Independientes, Asia	36	55
Comunidad de Estados Independientes, Europa	4	49
Regiones desarrolladas	22	57
Países en transición de Europa Sudoriental	13	78

**b) Pacientes curados con el tratamiento breve bajo observación directa**

(Porcentaje)

	2000	2005
Todo el mundo	82	85
Regiones en desarrollo	82	85
África Septentrional	88	82
África Subsahariana	72	76
América Latina y el Caribe	81	79
Asia Oriental	94	94
Asia Meridional	83	86
Asia Sudoriental	86	89
Asia Occidental	80	81
Oceanía	76	75
Comunidad de Estados Independientes	76	66
Comunidad de Estados Independientes, Asia	78	75
Comunidad de Estados Independientes, Europa	68	59
Regiones desarrolladas	76	73
Países en transición de Europa Sudoriental	85	83

**Objetivo 7****Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente****Meta 7.A****Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente**

Indicador 7.1

**Porción de la superficie de tierras cubierta por bosques<sup>a</sup>**

(Porcentaje)

	1990	2000	2005
Todo el mundo	31,3	30,6	30,3
África Septentrional	1,3	1,5	1,5
África Subsahariana	29,2	27,3	26,5
América Latina y el Caribe	49,9	47,2	46,0
Caribe	23,4	24,9	26,1
América Latina	50,3	47,5	46,3
Asia Oriental	16,5	18,1	19,8
Asia Meridional	14,0	14,3	14,2
Asia Sudoriental	56,3	49,9	46,8
Asia Occidental	3,3	3,4	3,5
Oceanía	68,3	65,0	63,4
Comunidad de Estados Independientes	38,6	38,7	38,6
Comunidad de Estados Independientes, Asia	3,9	3,9	3,9
Comunidad de Estados Independientes, Europa	46,6	46,7	46,7

	1990	2000	2005
Regiones desarrolladas	30,4	30,7	30,8

<sup>a</sup> No se dispone de nuevos datos mundiales o regionales. Los datos se han extraído de la memoria correspondiente a 2006 (A/61/1).

## Indicador 7.2

### Emisiones de dióxido de carbono (totales, per cápita y por cada dólar del producto interno bruto) (PPA)

#### a) Total<sup>a</sup>

(En millones de toneladas métricas)

	1990	1995	2000	2005 <sup>b</sup>
Todo el mundo	21 345	22 188	23 605	27 661
Regiones desarrolladas	10 812	11 063	11 650	12 026
Regiones en desarrollo	6 695	8 596	9 614	13 096
África Septentrional	227	280	377	437
África Subsahariana	461	486	549	652
América Latina y el Caribe	1 048	1 157	1 287	1 408
Asia Oriental	2 923	3 869	3 895	6 132
Asia Meridional	989	1 307	1 651	2 044
Asia Sudoriental	419	674	808	1 183
Asia Occidental	622	817	1 039	1 229
Oceanía	6	6	7	10
Comunidad de Estados Independientes <sup>c</sup>	3 181	2 354	2 132	2 293
Comunidad de Estados Independientes, Asia <sup>c</sup>	481	347	327	391
Comunidad de Estados Independientes, Europa <sup>c</sup>	2 700	2 007	1 805	1 902
Países del anexo I <sup>d e</sup>	11 638	11 872	12 594	13 007

#### b) Per cápita

(Toneladas métricas)

	1990	1995	2000	2005 <sup>b</sup>
Todo el mundo	4,1	3,9	3,9	4,3
Regiones desarrolladas	11,8	11,5	11,8	11,9
Regiones en desarrollo	1,6	1,9	2,0	2,5
África Septentrional	1,9	2,2	2,7	2,9
África Subsahariana	0,9	0,8	0,8	0,8
América Latina y el Caribe	2,4	2,4	2,5	2,5
Asia Oriental	2,4	3,0	2,9	4,4
Asia Meridional	0,8	1,0	1,1	1,3
Asia Sudoriental	1,0	1,4	1,6	2,1
Asia Occidental	4,6	5,3	5,9	6,3

	1990	1995	2000	2005 <sup>b</sup>
Oceanía	1,0	0,9	1,0	1,2
Comunidad de Estados Independientes <sup>c</sup>	11,2	8,3	7,6	8,2
Comunidad de Estados Independientes, Asia <sup>c</sup>	7,1	5,0	4,6	5,3
Comunidad de Estados Independientes, Europa <sup>c</sup>	12,5	9,3	8,6	9,3
Países del anexo I <sup>d, e</sup>	12,0	11,8	12,2	12,2

**c) Por cada dólar del producto interno bruto (PPA)**

(Kilogramos)

	1990	1995	2000	2005 <sup>b</sup>
Todo el mundo	0,48	0,55	0,50	0,49
Regiones desarrolladas	0,47	0,45	0,40	0,38
Regiones en desarrollo	0,65	0,64	0,59	0,62
África Septentrional	0,46	0,51	0,60	0,57
África Subsahariana	0,57	0,56	0,54	0,50
América Latina y el Caribe	0,34	0,32	0,31	0,30
Asia Oriental	1,45	1,17	0,87	0,91
Asia Meridional	0,59	0,62	0,61	0,55
Asia Sudoriental	0,41	0,45	0,48	0,55
Asia Occidental	0,56	0,60	0,66	0,63
Oceanía	0,33	0,25	0,26	0,38
Comunidad de Estados Independientes <sup>c</sup>	1,48	1,49	1,25	0,97
Comunidad de Estados Independientes, Asia <sup>c</sup>	2,28	2,16	1,68	1,30
Comunidad de Estados Independientes, Europa <sup>c</sup>	1,40	1,42	1,20	0,93
Países del anexo I <sup>d, e</sup>	0,51	0,48	0,43	0,40

<sup>a</sup> El total de emisiones de dióxido de carbono debidas al consumo de combustibles fósiles incluye las emisiones procedentes del consumo de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, la producción de cemento y la quema de gas (Departamento de Energía de los Estados Unidos de América, Centro de análisis de la información sobre el dióxido de carbono).

<sup>b</sup> Datos preliminares.

<sup>c</sup> Los datos de 1990 que figuran en la columna de 1990 corresponden a 1992.

<sup>d</sup> Basado en los inventarios de las emisiones nacionales anuales de los países del anexo I (a excepción de Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania, que se incluyen en la Comunidad de Estados Independientes) que presentan información a la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; los demás países no tienen la obligación de presentar informes anuales.

<sup>e</sup> No incluye las emisiones ni la absorción de gases relacionadas con el uso de la tierra, el cambio del uso de la tierra y la silvicultura.

**Indicador 7.3**

**Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono**

(Toneladas de potencial de agotamiento del ozono)

	1990	2000	2006
Regiones en desarrollo	247 501	212 466	71 269
África Septentrional	6 203	8 129	2 586
África Subsahariana	23 449	9 561	2 425

	1990	2000	2006
América Latina y el Caribe	76 048	31 087	11 527
Asia Oriental	103 217	105 762	38 040
Asia Meridional	3 338	28 161	7 598
Asia Sudoriental	21 108	16 809	4 608
Asia Occidental	11 435	11 855	4 272
Oceanía	47	129	14
Comunidad de Estados Independientes	139 454	27 585	1 494
Comunidad de Estados Independientes, Asia	2 738	928	193
Comunidad de Estados Independientes, Europa	136 716	26 657	1 301
Regiones desarrolladas <sup>a</sup>	826 801	24 060	10 528
Países en transición de Europa Sudoriental	6 239	966	373
Países menos adelantados	1 463	4 766	1 706
Países en desarrollo sin litoral	3 354	2 386	799
Pequeños Estados insulares en desarrollo	7 162	2 125	1 043

<sup>a</sup> Incluye los países en transición de Europa sudoriental.

#### Indicador 7.4

#### **Proporción de poblaciones de peces que están dentro de unos límites biológicos seguros**

(Porcentaje)

	1990	2000	2004
Total	81	72	75
Plenamente explotadas	50	47	52
Subexplotadas o moderadamente explotadas	31	25	23

#### Indicador 7.5

#### **Proporción de recursos hídricos utilizada<sup>a</sup>, alrededor de 2000**

(Porcentaje)

Regiones en desarrollo . . . . .	6,75
África Septentrional . . . . .	76,60
África Subsahariana . . . . .	2,16
América Latina y el Caribe . . . . .	1,44
Asia Oriental . . . . .	21,87
Asia Meridional . . . . .	26,61
Asia Sudoriental . . . . .	4,68
Asia Occidental . . . . .	47,42
Oceanía . . . . .	0,02
Comunidad de Estados Independientes . . . . .	5,62
Regiones desarrolladas . . . . .	9,10
Países en transición de Europa Sudoriental . . . . .	11,10
Países menos adelantados . . . . .	3,45
Países en desarrollo sin litoral . . . . .	8,43
Pequeños Estados insulares en desarrollo . . . . .	1,23



<sup>a</sup> Extracción de aguas de superficie y subterráneas como proporción del total de recursos hídricos renovables reales.

## Meta 7.B Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010

Indicador 7.6

### Proporción de zonas terrestres y marinas protegidas

#### a) Zonas marinas y terrestres<sup>a</sup>

(Porcentaje)

	Sin incluir las zonas protegidas desde una fecha no determinada			Incluidas las zonas protegidas desde una fecha no determinada (total)
	1990	2000	2007	
Todo el mundo <sup>b</sup>	6,0	8,6	9,9	12,4
Regiones en desarrollo	6,1	9,6	11,3	13,0
África Septentrional	2,1	3,1	3,4	3,7
África Subsahariana	8,5	9,0	9,5	11,6
América Latina y el Caribe	7,3	14,4	18,8	21,0
Asia Oriental	7,0	9,9	10,9	14,0
Asia Meridional	4,3	5,1	5,4	5,6
Asia Sudoriental	2,6	5,3	6,0	7,5
Asia Occidental	3,7	17,8	17,8	17,9
Oceanía	0,4	0,9	7,1	8,2
Comunidad de Estados Independientes	1,7	2,8	2,8	7,6
Regiones desarrolladas	10,3	12,8	14,5	18,0
Países menos adelantados	7,5	8,3	9,5	10,8
Países en desarrollo sin litoral	8,1	10,6	10,7	11,5
Pequeños Estados insulares en desarrollo	3,1	13,9	16,8	17,8

<sup>a</sup> Proporción de zonas protegidas (terrestres y marinas combinadas) en relación con la superficie territorial total. Las diferencias entre estas cifras y las del anexo estadístico de la memoria del Secretario General correspondiente a 2007 (A/62/1) se deben a la disponibilidad de información nueva y metodologías revisadas.

<sup>b</sup> Incluidos los territorios que no se consideran en los cálculos de los totales regionales y de los totales correspondientes a las regiones desarrolladas y en desarrollo.

#### b) Terrestres<sup>a</sup>

(Porcentaje)

	Sin incluir las zonas protegidas desde una fecha no determinada			Incluidas las zonas protegidas desde una fecha no determinada (total)
	1990	2000	2007	
Todo el mundo	6,3	9,0	10,0	12,9
Regiones en desarrollo	7,1	11,0	12,6	14,7
África Septentrional	2,1	3,1	3,4	3,7

	<i>Sin incluir las zonas protegidas desde una fecha no determinada</i>			<i>Incluidas las zonas protegidas desde una fecha no determinada (total)</i>
	1990	2000	2007	
África Subsahariana	9,1	9,6	10,1	12,4
América Latina y el Caribe	8,2	15,5	20,2	22,7
Asia Oriental	7,4	10,5	11,5	14,7
Asia Meridional	4,5	5,3	5,6	5,9
Asia Sudoriental	5,4	11,0	11,8	15,0
Asia Occidental	4,0	19,1	19,1	19,2
Oceanía	1,8	2,5	2,6	8,8
Comunidad de Estados Independientes	1,7	2,6	2,6	7,7
Regiones desarrolladas	10,0	12,1	12,7	16,9
Países menos adelantados	8,3	9,2	9,6	11,1
Países en desarrollo sin litoral	8,1	10,6	10,7	11,6
Pequeños Estados insulares en desarrollo	5,4	26,4	26,6	28,3

<sup>a</sup> Proporción de zonas terrestres protegidas en relación con la superficie total.

### c) **Marinas**<sup>a</sup>

	<i>Sin incluir las zonas protegidas desde una fecha no determinada</i>			<i>Incluidas las zonas protegidas desde una fecha no determinada (total)</i>
	1990	2000	2007	
Todo el mundo	3,9	6,4	9,6	9,8
Regiones en desarrollo	0,6	2,2	4,3	4,5
África Septentrional	0,3	2,6	3,4	4,9
África Subsahariana	0,5	1,4	1,8	1,8
América Latina y el Caribe	1,5	7,3	10,0	10,5
Asia Oriental	0,4	0,6	0,6	0,6
Asia Meridional	1,2	1,3	1,3	1,3
Asia Sudoriental	0,3	0,7	1,3	1,5
Asia Occidental	0,6	1,7	1,7	1,8
Oceanía	0,1	0,6	8,1	8,1
Comunidad de Estados Independientes	2,3	5,6	5,6	5,9
Regiones desarrolladas	11,9	16,6	23,5	23,5
Países menos adelantados	0,4	1,1	8,7	8,8
Países en desarrollo sin litoral <sup>b</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0
Pequeños Estados insulares en desarrollo	0,9	1,8	7,2	7,6

<sup>a</sup> Proporción de zonas marinas protegidas en relación con la superficie territorial total.

<sup>b</sup> Algunos países en desarrollo sin litoral reclaman aguas territoriales en mares interiores.

Indicador 7.7

**Proporción de especies en peligro de extinción<sup>a</sup>**

(Porcentaje de especies que no se espera que se extingan en un futuro cercano)

	1994	2008
Todo el mundo	92,19	91,86
Regiones desarrolladas	93,50	93,10
Regiones en desarrollo	92,54	92,20
África Septentrional	97,60	97,12
África Subsahariana	93,75	93,61
América Latina y el Caribe	93,10	92,96
Asia Oriental	96,16	95,78
Asia Meridional	95,95	95,52
Asia Sudoriental	93,37	92,66
Asia Occidental	97,53	96,99
Oceanía	91,86	91,41
Comunidad de Estados Independientes	96,36	95,71

<sup>a</sup> Valores de la lista roja de la Unión Mundial para la Naturaleza (IUCN) correspondientes a las aves y las especies sobre las que no hay datos.

**Meta 7.C**

**Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento**

Indicador 7.8

**Proporción de la población con acceso a mejores fuentes de agua potable**

(Porcentaje)

	1990			2006		
	Total	Zonas urbanas	Zonas rurales	Total	Zonas urbanas	Zonas rurales
Todo el mundo	77	95	63	87	96	78
Regiones en desarrollo	71	93	59	84	94	76
África Septentrional	88	95	82	92	96	87
África Subsahariana	49	82	35	58	81	46
América Latina y el Caribe	84	94	61	92	97	73
Asia Oriental	68	97	55	88	98	81
Asia Meridional	74	91	68	87	95	84
Asia Sudoriental	73	92	64	86	92	81
Asia Occidental	86	95	70	90	95	80
Oceanía	51	92	39	50	91	37
Comunidad de Estados Independientes	93	97	84	94	99	86
Comunidad de Estados Independientes, Asia	87	95	80	88	98	79
Comunidad de Estados Independientes, Europa	95	98	87	97	99	91

	1990			2006		
	Total	Zonas urbanas	Zonas rurales	Total	Zonas urbanas	Zonas rurales
Regiones desarrolladas	98	100	95	99	100	97

#### Indicador 7.9

### Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento

(Porcentaje)

	1990			2006		
	Total	Zonas urbanas	Zonas rurales	Total	Zonas urbanas	Zonas rurales
Todo el mundo	54	78	36	62	79	45
Regiones en desarrollo	41	66	28	53	71	39
África Septentrional	62	82	44	76	90	59
África Subsahariana	26	40	20	31	42	24
América Latina y el Caribe	68	81	35	79	86	52
Asia Oriental	48	61	43	65	74	59
Asia Meridional	21	53	10	33	57	23
Asia Sudoriental	50	74	40	67	78	58
Asia Occidental	79	93	56	84	94	64
Oceanía	52	80	44	52	80	43
Comunidad de Estados Independientes	90	95	81	89	94	81
Comunidad de Estados Independientes, Asia	95	97	93	93	95	92
Comunidad de Estados Independientes, Europa	89	94	77	88	94	75
Regiones desarrolladas	99	100	96	99	100	96

### Meta 7.D

### Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales

#### Indicador 7.10

### Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales<sup>a, b</sup>

(Porcentaje)

	1990	2001	2005
Regiones en desarrollo	46,5	42,7	36,5
África Septentrional	37,7	28,2	14,5
África Subsahariana	72,3	71,9	62,2
América Latina y el Caribe	35,4	31,9	27,0
Asia Oriental	41,1	36,4	36,5
Asia Meridional	63,7	59,0	42,9
Asia Sudoriental	36,8	28,0	27,5
Asia Occidental	26,4	25,7	24,0

	1990	2001	2005
Oceanía	24,5	24,1	24,1
Comunidad de Estados Independientes, Asia	30,3	29,4	29,4
Comunidad de Estados Independientes, Europa	6,0	6,0	6,0

<sup>a</sup> No se dispone de nuevos datos mundiales o regionales; los datos se han extraído de la memoria correspondiente a 2007 (A/62/1).

<sup>b</sup> Representa la población urbana cuyo hogar responde a al menos una de las siguientes cuatro características: falta de acceso a mejores fuentes de agua potable, falta de acceso a mejores servicios de saneamiento, hacinamiento (tres o más personas por habitación) y viviendas construidas con materiales precarios.

El descenso del porcentaje de la población que vive en barrios marginales se debe principalmente a un cambio en la definición de "saneamiento adecuado". En 2005, sólo una parte de los hogares con letrinas se consideraron hogares marginales, mientras que en 1990 y 2001 todos los hogares con letrinas se consideraron hogares marginales. El cambio afecta principalmente a las estimaciones de los países en que el uso de letrinas está más extendido, como los del África Subsahariana.

## Objetivo 8

### Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

#### Meta 8.A

#### **Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio**

Incluye el compromiso de lograr la buena gobernanza, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en los planos nacional e internacional

#### Meta 8.B

#### **Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados**

Incluye el acceso sin aranceles ni cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; un programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial; y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países comprometidos con la reducción de la pobreza

#### Meta 8.C

#### **Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General)**

#### Meta 8.D

#### **Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo**

*Asistencia oficial para el desarrollo (AOD)*

Indicador 8.1

**AOD neta, en total y para los países menos adelantados, como porcentaje del ingreso nacional bruto de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD/OCDE)**

**a) Asistencia total anual<sup>a</sup>**

(En miles de millones de dólares EE.UU.)

	1993	2002	2003	2004	2005	2006	2007 <sup>b</sup>
Todos los países en desarrollo	56,1	58,3	69,1	79,4	107,1	104,4	103,7
Países menos adelantados	14,0	15,9	22,6	23,5	24,6	29,4	<sup>c</sup>

<sup>a</sup> Incluye la condonación de la deuda no vinculada a la AOD pero no la condonación de la deuda para fines militares.

<sup>b</sup> Datos preliminares.

<sup>c</sup> No se dispone de datos.

**b) Proporción del ingreso nacional bruto de los países donantes del CAD/OCDE**

(Porcentaje)

	1993	2002	2003	2004	2005	2006	2007 <sup>a</sup>
Todos los países en desarrollo	0,30	0,23	0,25	0,26	0,33	0,31	0,28
Países menos adelantados	0,07	0,06	0,08	0,08	0,08	0,09	-

<sup>a</sup> Datos preliminares.

Indicador 8.2

**Proporción del total de AOD bilateral y por sectores que los donantes del CAD/OCDE destinan a servicios sociales básicos (enseñanza básica, atención primaria de la salud, nutrición, agua potable y saneamiento)**

	1997	2000	2002	2004	2006
Porcentaje	6,8	14,1	18,0	15,9	21,6
Miles de millones de dólares EE.UU.	2,1	4,3	5,6	7,7	12,0

Indicador 8.3

**Proporción de la AOD bilateral de los donantes del CAD/OCDE que no está condicionada<sup>a</sup>**

	1990	2003	2004	2005	2006
Porcentaje	67,6	91,8	91,3	92,3	94,5
Miles de millones de dólares EE.UU.	16,3	30,1	30,8	48,9	53,8

<sup>a</sup> Basado en sólo alrededor del 40% de los compromisos totales de AOD de los países miembros del CAD/OCDE, ya que no incluye la cooperación técnica ni los gastos administrativos, y la AOD de Austria, los Estados Unidos de América, Luxemburgo y Nueva Zelanda, que no comunican si su AOD está condicionada.

Indicador 8.4

**AOD recibida por los países en desarrollo sin litoral en proporción a su ingreso nacional bruto**

	1990	2003	2004	2005	2006
Porcentaje	6,4	8,0	7,9	7,0	6,3
Miles de millones de dólares EE.UU.	6,9	11,8	13,8	14,7	16,1

Indicador 8.5

**AOD recibida por los pequeños Estados insulares en desarrollo en proporción a su ingreso nacional bruto**

	1990	2003	2004	2005	2006
Porcentaje	2,6	2,7	2,8	2,8	2,7
Miles de millones de dólares EE.UU.	2,1	1,8	2,0	2,5	2,5

*Acceso a los mercados*

Indicador 8.6

**Proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por su valor y excepto armamentos) procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados, admitidas sin pagar derechos**

(Porcentaje)

	1996	1998	2000	2003	2006 <sup>a</sup>
a) <i>Excluidos armamentos</i>					
Países en desarrollo	53	54	63	71	81
Países menos adelantados	68	81	75	81	89
b) <i>Excluidos armamentos y petróleo</i>					
Países en desarrollo	54	54	65	71	77
Países menos adelantados	78	78	70	78	79

<sup>a</sup> Datos preliminares.

Indicador 8.7

**Aranceles medios aplicados por los países desarrollados a los productos agrícolas y textiles y las prendas de vestir procedentes de países en desarrollo**

(Porcentaje)

	1996	1998	2000	2003	2006
a) <i>Productos agrícolas</i>					
Países en desarrollo	10,5	10,0	9,3	9,4	8,6
Países menos adelantados	4,0	3,6	3,7	2,8	2,8
b) <i>Productos textiles</i>					
Países en desarrollo	7,3	7,0	6,6	5,8	5,2
Países menos adelantados	4,5	4,3	4,1	3,5	3,2
c) <i>Prendas de vestir</i>					
Países en desarrollo	11,4	11,2	10,8	9,7	8,2
Países menos adelantados	8,1	8,0	7,8	7,0	6,4

Indicador 8.8

**Estimación de la ayuda agrícola de los países de la OCDE en porcentaje de su producto interno bruto**

	1990	2003	2004	2005	2006 <sup>a</sup>
Porcentaje	2,02	1,17	1,15	1,07	0,99
Miles de millones de dólares EE.UU.	321	352	388	382	372

<sup>a</sup> Datos preliminares.

Indicador 8.9

**Proporción de AOD destinada a fomentar la capacidad comercial<sup>a</sup>**

(Porcentaje)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Todo el mundo	3,3	3,2	3,6	2,5	3,0	3,2

<sup>a</sup> Proporción de la AOD por sectores vinculada a la prestación de asistencia técnica y el fomento de la capacidad para el comercio.

**Sostenibilidad de la deuda**

Indicador 8.10

**Total de países pobres que han alcanzado el punto de decisión y número de países que han alcanzado el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (acumulativo)**

	2000 <sup>a</sup>	2008 <sup>b</sup>
Países que han alcanzado el punto de culminación	1	23
Países que han alcanzado el punto de decisión y no el de culminación	21	10
Países que aún no han alcanzado el punto de decisión	13	8
<b>Total de países posibles</b>	<b>35</b>	<b>41</b>

<sup>a</sup> En marzo de 2001; sólo incluye los que son países pobres muy endeudados en 2008.

<sup>b</sup> En junio de 2008.

Indicador 8.11

**Alivio de la deuda comprometido conforme a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda<sup>a</sup>**

(En miles de millones de dólares EE.UU., acumulativo)

	2000	2008
A países que han alcanzado el punto de decisión o de culminación	28	69

<sup>a</sup> En valores netos actuales a fines de 2006; estado del compromiso a junio de 2008.



Indicador 8.12

**Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios<sup>a, b</sup>**

	1990	1995	2000	2006
Regiones en desarrollo	18,6	14,3	12,5	6,6
África Septentrional	39,9	22,7	15,4	8,3
África Subsahariana	11,4	10,5	9,4	5,4
América Latina y el Caribe	20,6	18,7	21,8	14,8
Asia Oriental	10,5	9,0	5,1	0,8
Asia Meridional	17,7	26,9	13,7	4,4
Asia Sudoriental	16,7	7,9	6,5	5,6
Asia Occidental	24,2	18,4	14,2	12,5
Oceanía	14,0	7,8	5,9	1,4
Comunidad de Estados Independientes	0,6 <sup>c</sup>	6,1	8,1	7,3
Comunidad de Estados Independientes, Asia	0,6 <sup>c</sup>	3,8	8,4	1,4
Comunidad de Estados Independientes, Europa	0,6 <sup>c</sup>	6,2	8,1	8,2
Países en transición de Europa Sudoriental	9,4	11,7	11,8	5,7
Países menos adelantados	16,7	13,3	11,6	6,8

<sup>a</sup> Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios e ingresos netos del exterior.

<sup>b</sup> Incluidos los países que presentan informes al Sistema de notificación de la deuda del Banco Mundial. Los montos totales se basan en la información disponible y, en algunos años, pueden excluir a los países que no tienen datos sobre las exportaciones de bienes y servicios e ingresos netos del exterior.

<sup>c</sup> Los datos corresponden a 1993.

**Meta 8.E**

**En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles**

Indicador 8.13

**Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles**

(No se dispone de datos mundiales ni regionales)

**Meta 8.F**

**En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones**

Indicador 8.14

**Líneas de teléfono<sup>a</sup> por cada 100 habitantes**

	1990	2000	2006
Todo el mundo	9,7	15,9	19,3
Regiones en desarrollo	2,4	8,0	13,4
África Septentrional	2,9	7,5	11,0
África Subsahariana	1,0	1,4	1,6

	1990	2000	2006
América Latina y el Caribe	6,3	14,7	17,5
Asia Oriental	1,9	13,0	28,3
Asia Meridional	0,7	3,3	4,6
Asia Sudoriental	1,3	4,8	10,6
Asia Occidental	9,8	17,7	17,9
Oceanía	3,4	5,4	5,2
Comunidad de Estados Independientes	12,4	18,5	24,9
Comunidad de Estados Independientes, Asia	7,9	8,9	11,1
Comunidad de Estados Independientes, Europa	13,9	21,8	30,0
Países en transición de Europa Sudoriental	13,5	21,7	23,0
Regiones desarrolladas	42,9	55,3	49,9
Países menos adelantados	0,3	0,5	0,9
Países en desarrollo sin litoral	2,3	2,7	3,2
Pequeños Estados insulares en desarrollo	7,1	12,6	12,4

<sup>a</sup> Líneas de telefonía fija.

#### Indicador 8.15

#### **Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes**

	1990	2000	2006
Todo el mundo	0,2	12,3	40,6
Regiones en desarrollo	0,0	5,2	30,8
África Septentrional	-	2,9	42,6
África Subsahariana	-	1,8	17,6
América Latina y el Caribe	0,0	12,2	54,4
Asia Oriental	0,0	8,7	36,5
Asia Meridional	-	0,4	15,7
Asia Sudoriental	0,1	4,3	33,8
Asia Occidental	0,1	14,8	57,6
Oceanía	0,0	2,5	9,4
Comunidad de Estados Independientes	0,0	1,8	81,1
Comunidad de Estados Independientes, Asia	0,0	1,3	23,4
Comunidad de Estados Independientes, Europa	0,0	2,0	102,3
Países en transición de Europa Sudoriental	0,0	11,3	81,0
Regiones desarrolladas	1,1	47,9	92,2
Países menos adelantados	0,0	0,3	8,8
Países en desarrollo sin litoral	0,0	1,1	10,6
Pequeños Estados insulares en desarrollo	0,2	10,1	35,9

Indicador 8.16  
**Usuarios de Internet por cada 100 habitantes**

	1990	2000	2006
Todo el mundo	0,1	6,6	18,5
Regiones en desarrollo	-	2,0	10,8
África Septentrional	0,0	0,8	10,4
África Subsahariana	0,0	0,5	3,4
América Latina y el Caribe	0,0	3,9	18,7
Asia Oriental	-	3,3	12,5
Asia Meridional	0,0	0,5	9,7
Asia Sudoriental	0,0	2,4	9,9
Asia Occidental	-	3,9	13,5
Oceanía	0,0	1,9	5,2
Comunidad de Estados Independientes	0,0	1,4	16,4
Comunidad de Estados Independientes, Asia	0,0	0,5	6,0
Comunidad de Estados Independientes, Europa	0,0	1,7	20,2
Países en transición de Europa Sudoriental	0,0	3,9	44,2
Regiones desarrolladas	0,3	29,5	58,4
Países menos adelantados	0,0	0,1	1,4
Países en desarrollo sin litoral	0,0	0,3	2,8
Pequeños Estados insulares en desarrollo	0,0	4,8	15,8

*Fuente:* Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio y base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio (<http://mdgs.un.org>).

*Notas:* A menos que se indique otra cosa, las agrupaciones regionales se basan en las regiones geográficas que se usan en las Naciones Unidas, con las modificaciones necesarias para establecer, en la medida de lo posible, grupos homogéneos de países a los fines del análisis y la presentación. La composición regional utilizada para presentar la información de 2008 sobre los indicadores de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio se puede consultar en <http://mdgs.un.org> (“Datos”).

La Comunidad de Estados Independientes (CEI) comprende Belarús, la Federación de Rusia, Moldova y Ucrania en Europa, y Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán en Asia.

Las “regiones desarrolladas” comprenden Europa (excepto los países de la CEI), Australia, el Canadá, los Estados Unidos de América, el Japón y Nueva Zelandia. En los cuadros, las regiones desarrolladas siempre incluyen los países con economías en transición de Europa, a menos que éstos se presenten por separado como “países en transición de Europa Sudoriental”.

## **Primera parte: Cuestiones políticas y de seguridad**

### **Capítulo I (págs. 35-103)**

#### **Paz y seguridad internacionales**

FOMENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 35: Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, 35; Prevención de conflictos, 41; Establecimiento y consolidación de la paz, 51; Misiones políticas especiales, 59; Listado de misiones políticas y oficinas de 2008, 59. AMENAZAS A LA PAZ Y A LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 62; Terrorismo internacional, 62; OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ, 74: Aspectos generales del mantenimiento de la paz en las Naciones Unidas, 75; Revisión amplia del mantenimiento de la paz, 82; Operaciones en 2008, 83; Listado de operaciones de 2008, 84; Aspectos financieros y administrativos de las operaciones de mantenimiento de la paz, 86.

El año 2008 planteó nuevos desafíos para la paz y la seguridad internacionales, a medida que las Naciones Unidas trabajaron para tratar diversas situaciones de conflicto, principalmente en África, así como otros incidentes en materia de terrorismo internacional, al tiempo que apoyaron los esfuerzos realizados por países que han sufrido un conflicto para mantener la paz y la estabilidad, reconstruir las instituciones nacionales y restaurar el desarrollo económico. El Consejo de Seguridad debatió modos de reforzar la seguridad colectiva, haciendo hincapié en la importancia de un sistema multilateral eficaz para abordar mejor las amenazas mundiales. Asimismo, revisó la asistencia de las Naciones Unidas para ayudar a Estados en conflicto a reformar su sector de la seguridad en el marco del estado de derecho, así como para fortalecer el papel de la Organización en la mediación y resolución de controversias. El Consejo adoptó medidas para reforzar el Departamento de Asuntos Políticos para hacerlo más eficaz en el apoyo a los esfuerzos de paz de las Naciones Unidas en países que salen de situaciones de conflicto. La Comisión de Consolidación de la Paz reforzó su implicación en este aspecto al establecer una configuración encargada del país para la República Centroafricana, elevando a cuatro el número de países que salen de situaciones de conflicto sometidos a examen por la Comisión. La Comisión también llevó a cabo revisiones bianuales de las configuraciones de Burundi y Sierra Leona y organizó misiones en Guinea Bissau para evaluar las necesidades de este país. Durante el año, las Naciones Unidas mantuvieron doce oficinas y misiones políticas y para la consolidación de la paz.

La magnitud y la frecuencia de actos terroristas internacionales aumentaron durante el año, en especial en Pakistán y Afganistán, y se extendieron a países que no se habían visto afectados hasta entonces por esta lacra. Preocupado por la escalada de esta situación, el Consejo de Seguridad celebró un debate el 9 de diciembre sobre las amenazas a la paz y a la seguridad internacionales provocadas por atentados terroristas en todo el mundo. El Consejo instó a todos los Estados Miembros a que duplicasen los esfuerzos para abordar el terrorismo mundial prestando atención para llevar ante la justicia a los autores materiales, facilitadores y autores intelectuales de actos terroristas. El Consejo se comprometió a mantener un seguimiento sobre los desarrollos para organizar de la forma más eficaz posible sus esfuerzos en la lucha contra el terrorismo. Asimismo, reafirmó la importancia de sus resoluciones y declaraciones en materia de terrorismo e hizo hincapié en la necesidad de aplicarlas. El Comité contra el Terrorismo informó sobre los importantes progresos realizados por los Estados Miembros en la aplicación de la Estrategia Global contra el Terrorismo, adoptada por la Asamblea General en 2006.

Este año marcó el sexagésimo aniversario de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En una sesión conmemorativa especial celebrada a tal efecto el 7 de noviembre, la Asamblea General adoptó la Declaración con motivo del sexagésimo aniversario de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, en la que se rindió homenaje a los cientos de miles de hombres y mujeres que, en los últimos 60 años, habían prestado servicio bajo la bandera de las Naciones Unidas en más de 60 operaciones de mantenimiento de la paz, además de honrar la memoria de los más de 2.400 de entre ellos que perdieron la vida por la causa de la paz. Para reforzar su capacidad de mantenimiento de la paz, la Organización tuvo en cuenta estrategias para llevar a cabo operaciones complejas de mantenimiento de la paz. Incrementó sus esfuerzos para mejorar la protección y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y tuvo en cuenta un amplio informe del Secretario General sobre conducta y disciplina entre el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, así como iniciativas para mejorar su bienestar. Los esfuerzos de la Organización se vieron reflejados en una reducción del 64% en las denuncias de explotación y abusos sexuales por parte del personal de mantenimiento de la paz. A finales de 2008 había 16 misiones de mantenimiento de la paz, posibles gracias al trabajo de 112.307 miembros del personal militar y civil.

Con respecto a la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, los gastos aumentaron un 21,7% hasta alcanzar los 6.265,8 millones USD en el ejercicio 2007-2008, en comparación con los 5.148,1 millones USD del período anterior. La causa de este incremento fue principalmente la puesta en marcha de dos misiones y la rápida ampliación de una tercera.

## **Primera parte: Cuestiones políticas y de seguridad**

### **Capítulo II (págs. 104-331)**

#### **África**

FOMENTO DE LA PAZ EN ÁFRICA, 108. ÁFRICA CENTRAL Y REGIÓN DE LOS GRANDES LAGOS, 116: Región de los Grandes Lagos, 116; República Democrática del Congo, 120; Burundi, 146; República Centroafricana, 155; Chad y República Centroafricana, 159; Uganda, 169; Rwanda, 171. ÁFRICA OCCIDENTAL, 171: Cuestiones regionales, 171; Côte d'Ivoire, 175; Liberia, 198; Sierra Leona, 212; Guinea Bissau, 220; Camerún-Nigeria, 230; Guinea, 231; Mauritania, 231. CUERNO DE ÁFRICA, 232: Sudán, 232; Somalia, 269; Eritrea-Etiopía, 302; Djibouti y Eritrea, 315. ÁFRICA DEL NORTE, 319: Sáhara Occidental, 319. OTRAS CUESTIONES, 326: Kenya, 326; Zimbabwe, 328; Jamahiriya Árabe Libia, 331; Mauricio-Reino Unido/Francia, 331.

Durante 2008, las Naciones Unidas mantuvieron su compromiso con la promoción de la paz, la estabilidad y el desarrollo en África a través de seis misiones políticas y para la consolidación de la paz y siete operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La Organización se enfrentó a enormes desafíos para ayudar a los países en conflicto y a aquellos en transición hacia la consolidación de la paz después de un conflicto en el África Central y en la región de los Grandes Lagos, el África Occidental y el Cuerno de África a recuperar la paz, la estabilidad y la prosperidad. Muchos países hicieron frente a la compleja tarea de lograr que grupos rebeldes se sumasen al proceso de paz, llevar a cabo programas de desarme, desmovilización y reinserción para excombatientes, promover la reconciliación nacional y crear condiciones para el desarrollo económico y social.

La Oficina del Asesor Especial para África y la Oficina del Representante Especial del Secretario General para el África Occidental aportaron una perspectiva regional a los problemas que afronta el continente, promovieron la prevención de conflictos y concienciaron sobre los problemas subregionales. Las Naciones Unidas trabajaron estrechamente con la Unión Africana (UA), la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), la Comunidad Económica de los Estados del África Central y otras organizaciones regionales y agentes internacionales para ayudar a los gobiernos a mejorar la seguridad, garantizar el acceso humanitario, estimular los procesos de paz y promover el desarrollo. Las Naciones Unidas continuaron supervisando los embargos de armas impuestos por el Consejo de Seguridad en la República Democrática del Congo, en la región de Darfur (Sudán occidental) y en Somalia.

La Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas amplió su trabajo a la República Centroafricana además de sus esfuerzos actuales en Burundi, Guinea Bissau y Sierra Leona, donde ayudó en procesos electorales y facilitó el diálogo. En octubre, 45 Estados Miembros habían comprometido 267 millones USD al Fondo para la Consolidación de la Paz.

Una misión del Consejo de Seguridad visitó en junio Djibouti (para tratar la situación de Somalia), Sudán, el Chad, la República Democrática del Congo y Côte d'Ivoire para promover la paz y la reconciliación.

El África Central y la región de los Grandes Lagos siguieron viéndose afectadas por las actividades de grupos armados y milicias, especialmente en el área oriental de la República Democrática del Congo. Sin embargo, la región dio pasos importantes a finales de año hacia la resolución de los conflictos prolongados.

La firma en noviembre de 2007 del Comunicado de Nairobi entre la República Democrática del Congo y Rwanda, y en enero del acta de compromiso (conocidos como los Acuerdos de Goma) entre la República Democrática del Congo, el rebelde Congreso Nacional para la Defensa del Pueblo (CNDP) y otros grupos armados de Kivu del Norte y Kivu del Sur en la parte oriental de la República Democrática del Congo sentó las bases para eliminar finalmente la amenaza regional de grupos armados activos en la zona (en particular extranjeros) a través de la separación de las fuerzas y su desarme y desmovilización o integración dentro de las fuerzas armadas nacionales. Sin embargo, la Comisión técnica conjunta de paz y seguridad del programa Amani (el marco para aplicar los Acuerdos de Goma) consiguió escasos avances. La violencia estalló en agosto en la parte oriental de la República Democrática del Congo, en la frontera con Rwanda, donde se encomendó a 10.000 miembros del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas adscritos a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) la tarea de proteger a diez millones de civiles. Tras una serie de escaramuzas, el CNDP comenzó a finales de octubre una fuerte ofensiva que puso en peligro Goma (la capital de la provincia de Kivu del Norte), y otros grupos rebeldes étnicos se unieron a la lucha. Cuando el CNDP arrolló a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, desplazando así a cientos de miles de civiles, la MONUC reforzó su presencia en Goma y alrededores. En noviembre, el Consejo de Seguridad autorizó 3.085 efectivos y policías adicionales para la MONUC, incluyendo fuerzas especiales, y aumentó los activos aéreos para tratar de proteger mejor a los civiles y asegurar el acceso humanitario. Como la crisis amenazaba con extenderse más allá de las fronteras de la República Democrática del Congo, el Secretario General se reunió con dirigentes regionales en una cumbre especial celebrada en noviembre en Nairobi, en la que también nombró a un Enviado Especial para la región de los Grandes Lagos para trabajar con las partes y la comunidad internacional a fin de terminar con la crisis. Tras las conversaciones con el Enviado Especial, el CNDP anunció que retiraría sus fuerzas de los ejes Kanyabayonga-Nyanzale y Kabasha-Kiwanja, donde habían tenido lugar los últimos enfrentamientos. Mientras tanto, el Ejército de Resistencia del Señor (LRA), originario de Uganda, continuó operando en la provincia de Orientale de la República Democrática del Congo, que hace frontera con Sudán. A finales de año el Consejo de Seguridad amplió el mandato de la MONUC doce meses más.

Burundi continuó enfrentándose a serios desafíos en materia de paz y de seguridad, derivados principalmente del estancamiento en la aplicación del Acuerdo Amplio de Cesación del Fuego de 2006, lo que fortaleció la desconfianza entre los agentes políticos, el aumento de las restricciones de las libertades públicas, el lento progreso en la lucha contra la impunidad, las persistentes violaciones de los derechos humanos, la inseguridad y los elevados niveles de pobreza. Sin embargo, a finales de año se logró un importante avance en el proceso de paz con ocasión de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la región de los Grandes Lagos, celebrada el 4 de diciembre en Bujumbura (Burundi), cuando el Gobierno de Burundi, el Palipehutu-FNL y los Jefes de Estado asistentes firmaron una declaración en la que se apelaba al inicio del proceso de desarme, desmovilización y reinserción del Palipehutu-FNL y a la integración política de su liderazgo.

La situación política en la República Centroafricana siguió estando dominada por los preparativos para el diálogo político inclusivo con objeto de terminar con las recurrentes crisis políticas y de seguridad en el país, que finalmente se produjo en Bangui en diciembre. No obstante, la situación política, de seguridad y socioeconómica general siguió siendo frágil, agravada por una economía débil, problemas sociales multifacéticos e impunidad, con

importantes desafíos en materia de seguridad, en especial en las zonas del norte y sudeste del país.

Oficiales de policía y oficiales de enlace militar de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centrafricana y el Chad (MINURCAT) trabajaron con sus homólogos de la operación militar de la Unión Europea (EUFOR) a fin de mejorar la estabilidad y apoyar los derechos humanos y el estado de derecho. La Misión se centró en la capacitación y el despliegue del Destacamento Integrado de Seguridad, la policía especial del Chad para el mantenimiento de la ley y el orden en los campamentos de refugiados y entre los civiles desplazados dentro de un radio de diez kilómetros alrededor de los campamentos en la parte oriental del Chad. En diciembre, el Secretario General recomendó el concepto de una fuerza de las Naciones Unidas de por lo menos 4.900 miembros del personal de mantenimiento de la paz para hacerse cargo de la EUFOR a comienzos de 2009.

Respecto a Uganda, el Enviado Especial del Secretario General para las zonas afectadas por el LRA trabajó para concluir el proceso de paz. Sin embargo, debido a que Joseph Kony, líder del LRA, no firmó el acuerdo final de paz, la República Democrática del Congo, el Sudán meridional y Uganda lanzaron una acción militar conjunta contra sus campamentos en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Dicha acción militar no pretendía hacer fracasar el proceso de paz, sino que buscaba presionar al LRA para que se reuniese en Ri-Kwangba (Sudán meridional) y firmase el acuerdo final de paz.

El Consejo de Seguridad, que recibió con satisfacción los recientes progresos hacia la restauración de la paz y la estabilidad en la región de los Grandes Lagos, puso fin en julio a diversas medidas impuestas a raíz del genocidio de 1994 en Rwanda a fin de prohibir la venta y el suministro de armas y material conexo para su empleo en dicho país. No obstante, la zona fronteriza entre Rwanda y la República Democrática del Congo siguió siendo un motivo de preocupación debido a la violencia que se reavivó en agosto en la parte oriental de la República Democrática del Congo y que continuó durante los siguientes meses.

En el África occidental, el Secretario General afirmó que se había conseguido un importante avance en la consolidación de la paz y la gobernanza democrática y que las misiones de paz de las Naciones Unidas en la subregión comenzaban a reducirse. La Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental cumplió con su mandato revisado, incluyendo el apoyo a la CEDEAO, que estaba demostrando una mayor capacidad para abordar cuestiones políticas, sociales, económicas y de seguridad en la región. Sin embargo, muchos desafíos quedaron pendientes, tales como el desempleo juvenil, la rápida urbanización y la migración irregular, a la vez que otros emergían o aumentaban su gravedad, incluyendo crisis sociales y económicas, la trata de personas y el tráfico de drogas y la inseguridad en la franja del Sahel. La corrupción generalizada, que debilitó las instituciones estatales y el estado de derecho, supuso una preocupación. Otras amenazas a la estabilidad incluyeron la proliferación de armas pequeñas y ligeras, el posible estallido de conflictos fronterizos y el crimen organizado, siendo el tráfico de drogas la actividad transfronteriza más generalizada. Además, la lacra de los golpes de Estado había vuelto a aparecer en Guinea, Guinea Bissau y Mauritania. Tres misiones de alto nivel visitaron la subregión durante el año para evaluar el progreso conseguido y los desafíos a los que se enfrentaban los países en dicha subregión.

En Côte d'Ivoire, los esfuerzos siguieron haciendo avanzar el proceso de paz a través de la aplicación del Acuerdo de Uagadugú de 2007 y sus acuerdos suplementarios. El alto el fuego supervisado por la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire y las fuerzas francesas Licorne continuó sin que se registraran violaciones importantes del embargo de armas. La



colaboración entre el Presidente Laurent Gbagbo y el Primer Ministro Guillaume Soro siguió siendo sólida y la eliminación de la Línea Verde que dividía el país permitió a los dirigentes políticos y a la población general desplazarse libremente por todo el territorio. A pesar de que se consiguieron avances en los preparativos para las elecciones presidenciales, los retrasos logísticos y técnicos provocaron su aplazamiento para 2009. En diciembre se firmó un cuarto acuerdo suplementario del Acuerdo de Uagadugú que aclaró cuestiones relacionadas con procesos clave que se habían estancado.

El Gobierno de Liberia siguió esforzándose por mejorar la gobernanza y la seguridad, luchar contra la corrupción, recuperar el control de los recursos naturales del país y construir una economía más fuerte. Con la ayuda de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia y de otras organizaciones, se avanzó en la consolidación de la paz, la estabilidad y la democracia. El Gobierno finalizó su primera estrategia nacional de reducción de la pobreza y Liberia alcanzó el punto de culminación con arreglo a la Iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados. La Comisión de la Verdad y la Reconciliación inició audiencias públicas en enero y presentó su primer informe a la Asamblea Legislativa y a la Presidenta Ellen Johnson-Sirleaf en diciembre. Tras su visita a Liberia en abril, el Secretario General recomendó que se introdujeran ajustes en la segunda fase de reducción de la Misión.

El Gobierno de Sierra Leona siguió esforzándose por aplicar su programa para la consolidación de la paz y la recuperación económica. Entre los progresos se incluían la aprobación de una estrategia nacional de lucha contra la corrupción y la presentación del informe de la Comisión de Reforma Constitucional que proponía enmiendas a la Constitución de 1991. El Secretario General presentó la estrategia de conclusión para la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona, que supuso la transición hacia una oficina política integrada sucesora: la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona. La transición tuvo como resultado la adopción de una Visión Conjunta del sistema de las Naciones Unidas para Sierra Leona. El Presidente Ernest Bai Koroma publicó en diciembre su Programa para el Cambio, que presentaba las prioridades del Gobierno para los próximos tres años, incluyendo los cimientos para los esfuerzos de consolidación de la paz.

El Tribunal Especial para Sierra Leona continuó juzgando a los máximos responsables de violaciones graves del derecho internacional, humanitario y sierraleonés cometidas en el territorio desde 1996. El juicio contra el antiguo Presidente de Liberia, Charles Taylor, se reanudó en enero.

La Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea Bissau ayudó al Gobierno en sus esfuerzos para promover la reconciliación nacional, celebrar elecciones legislativas y luchar contra el tráfico de drogas, la trata de personas y el crimen organizado. El clima político seguía siendo frágil a pesar del pacto de estabilidad del Gobierno firmado en 2007 por los tres principales partidos políticos. El Partido Africano para la Independencia de Guinea y Cabo Verde se retiró del pacto en julio. Las tensiones políticas e institucionales sobre el mandato de la Asamblea Nacional culminaron en agosto con el nombramiento de un nuevo Primer Ministro y la designación de un nuevo Gobierno. Se avanzó gracias al establecimiento de la Comisión de Reconciliación Nacional y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Sin embargo, la inestabilidad en el ejército se hizo patente en agosto, cuando las autoridades descubrieron los planes para un golpe de Estado, y en noviembre, cuando unos asaltantes desconocidos atacaron la residencia del Presidente João Bernardo Vieira, que consiguió escapar ileso. El tráfico ilícito de drogas continuó siendo una preocupación en medio de informes que

señalaban que Guinea Bissau se estaba convirtiendo en un enlace estratégico en el transporte de narcóticos ilegales desde América del Sur a Europa.

Camerún y Nigeria siguieron cooperando en la aplicación de la decisión de la Corte Internacional de Justicia de 2002 sobre sus fronteras terrestres y marítimas a través de la Comisión Mixta Camerún-Nigeria. A lo largo del año finalizó el traspaso de autoridad de Nigeria a Camerún del área restante de la península de Bakassi.

Una junta militar se hizo con el poder en Guinea en diciembre tras la muerte del Presidente Lansana Conté. El golpe de Estado fue ampliamente condenado a nivel internacional.

El proceso democrático en Mauritania sufrió un revés en agosto, cuando el antiguo Jefe del Estado Mayor del Ejército arrebató el poder al Presidente Sidi Mohamed Ould Cheikh Abdallahi (el primer presidente elegido democráticamente en la historia del país) y decretó su arresto domiciliario. El Consejo de Seguridad condenó el golpe de Estado y exigió la liberación inmediata del Presidente y la restauración de las instituciones legítimas, constitucionales y democráticas.

La situación política en el Cuerno de África continuó viéndose afectada por los conflictos y otras formas de inseguridad dentro de los Estados y entre ellos. En Sudán, las Fuerzas Armadas Sudanesas, el Movimiento/Ejército de Liberación Popular de Sudán y la Misión de las Naciones Unidas en Sudán (UNMIS) realizaron progresos irregulares para reducir la tensión en la zona fronteriza entre el norte y el sur y para retomar la aplicación de los acuerdos de seguridad establecidos en el Acuerdo General de Paz de 2005. El Presidente de Sudán Omar Al-Bashir y el Presidente del Chad Idriss Déby Itno firmaron en marzo el Acuerdo de Dakar, por el que ambos países se comprometieron a poner fin a sus diferencias. En abril el Consejo de Seguridad renovó el mandato de la UNMIS por un período de doce meses más. El 10 de mayo los combatientes del Movimiento por la Justicia y la Igualdad de la región de Darfur, en Sudán, atacaron Omdurman (Sudán) pero fueron repelidos por las fuerzas del Gobierno sudanés. Sudán acusó al Chad de apoyar el ataque y rompió las relaciones diplomáticas. Las tensiones entre las fuerzas armadas sudanesas y el Ejército de Liberación Popular de Sudán en Abyei desencadenaron en mayo una lucha a gran escala que continuó hasta el día 20 de ese mes. Tras varias semanas de consultas, las partes alcanzaron un acuerdo de la hoja de ruta para resolver la situación en Abyei y remitieron el conflicto por las fronteras de Abyei a la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya. La Ley Electoral fue adoptada por la Asamblea Nacional y firmada por el Presidente Al-Bashir en julio. Ese mismo mes el Fiscal de la Corte Penal Internacional solicitó que la Corte dictase una orden de arresto contra el Presidente Al-Bashir, acusado de genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra. Mientras tanto, las relaciones entre el Chad y Sudán mejoraron y ambos países intercambiaron embajadores en noviembre.

En Darfur septentrional se firmó un acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas entre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y Sudán el 9 de febrero. Sin embargo, el despliegue de la UNAMID avanzó lentamente y se enfrentó a importantes desafíos, entre los que se incluían efectivos y equipamiento insuficientes. Una patrulla de la UNAMID fue atacada en julio en Darfur, lo que causó la muerte de siete miembros del personal de mantenimiento de la paz, y un oficial de la UNAMID fue asesinado por desconocidos armados. El Gobierno comenzó una campaña militar en septiembre y participó en más operaciones en octubre. A pesar de una declaración unilateral de cesación de las hostilidades emitida por el Gobierno el 12 de noviembre, sus fuerzas lanzaron ataques aéreos en Darfur septentrional y occidental durante dicho mes. Darfur meridional también sufrió un recrudecimiento de la violencia, ya que patrullas del Gobierno fueron atacadas. Los enfrentamientos entre tribus

continuaron en Darfur septentrional y meridional, y atentados específicamente dirigidos contra los trabajadores humanitarios obstaculizaron la prestación de asistencia a la población civil.

En Somalia se produjeron atentados coordinados por los elementos opuestos al Gobierno en Mogadiscio y aumentaron las operaciones del ejército de Etiopía y del Gobierno Federal de Transición para erradicar dichos elementos. Un equipo de tareas integrado dirigido por el Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas envió en enero una misión de evaluación a Somalia para desarrollar una estrategia global de las Naciones Unidas para el país. La evaluación describió un planteamiento de tres vías formado por una dimensión política, una de seguridad y una programática. El Departamento también dirigió una misión de investigación en la región en enero para actualizar los planes de contingencia para el posible despliegue de una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El Gobierno Federal de Transición de Somalia desveló en marzo su estrategia de reconciliación, que incluía propuestas para promover la consolidación de la paz y la reconciliación entre el Gobierno y los grupos de la oposición. El Representante Especial del Secretario General inició en mayo en Djibouti la primera ronda de conversaciones entre el Gobierno Federal de Transición y la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia. El 19 de agosto, el Gobierno y la Alianza firmaron el acuerdo de Djibouti para la cesación de las hostilidades. Los partidos somalíes firmaron un acuerdo para la cesación del enfrentamiento armado durante la tercera ronda de conversaciones celebrada en Djibouti el 26 de octubre. El mismo día, el Gobierno y la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia aprobaron una declaración sobre el establecimiento de un Gobierno de unidad.

A pesar de estos desarrollos, los grupos insurgentes intensificaron los ataques en abril y mayo con efectivos de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), lo que causó la muerte de miembros del personal de mantenimiento de la paz. El responsable del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Mogadiscio fue asesinado el 6 de julio por desconocidos armados. El 29 de octubre, se produjeron atentados suicidas con bomba contra las instalaciones del PNUD en Hargeysa, así como contra la ciudad de Boosaaso al norte de Somalia; dos miembros del personal de las Naciones Unidas fueron asesinados y otros seis resultaron heridos. El Consejo de Seguridad autorizó en junio a los Estados que cooperaban con el Gobierno Federal de Transición a entrar en las aguas territoriales de Somalia para reprimir los actos de piratería y robo armado.

Los esfuerzos de la Organización por tratar el conflicto fronterizo entre Etiopía y Eritrea cambiaron drásticamente durante el año. El Secretario General informó en enero de que Eritrea continuaba enviando efectivos a la zona temporal de seguridad entre los dos países y mantenía las restricciones en la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (UNMEE). El Consejo de Seguridad amplió el mandato de la UNMEE hasta el 31 de julio y exigió que Eritrea reanudase el envío de combustible a la Misión o permitiese su importación, restringida desde diciembre de 2007. La Secretaría dio a conocer a Eritrea en febrero la decisión de trasladar al personal de la Misión a Etiopía y solicitó que se ampliase a la Misión la cooperación necesaria. Sin embargo, las Fuerzas de Defensa de Eritrea obstaculizaron el movimiento transfronterizo de personal y equipamiento. El Secretario General dio instrucciones a la UNMEE de comenzar a trasladar al personal militar a sus países de origen, a la espera de una decisión final del Consejo de Seguridad sobre el futuro de la Misión. El Consejo dio por terminado el mandato de la UNMEE con efecto a partir del 31 de julio. No se avanzó en la construcción de mojones fronterizos entre los dos países tal y como había previsto la Comisión de Fronteras entre Eritrea y Etiopía. La Comisión informó de que, dado que había concluido todos los asuntos administrativos relacionados con la finalización de su mandato, daba por terminadas sus funciones.

Djibouti declaró el 11 de junio que las fuerzas armadas de Eritrea habían lanzado ataques no provocados contra las posiciones del ejército de Djibouti el día anterior. El 12 de junio, el Consejo de Seguridad condenó la agresión militar de Eritrea y exhortó a las partes a que se comprometieran a una cesación del fuego. Una misión de investigación de las Naciones Unidas que visitó Addis Abeba, Etiopía y Djibouti en julio y agosto estableció que se había producido un estancamiento entre Djibouti y Eritrea que solo podría resolverse por medios diplomáticos. Recomendó como un asunto de prioridad renovar la oferta del Secretario General de mediación para aliviar las tensiones.

Las dos partes de la conflicto relativo al Territorio del Sáhara Occidental –Marruecos y el Frente Polisario para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente Polisario)– se reunieron con el Enviado Especial del Secretario General para el Sáhara Occidental en enero y marzo para la tercera y la cuarta ronda de conversaciones respectivamente. Las partes siguieron manteniendo posturas distintas de cara a conseguir una solución, pero se pusieron de acuerdo en estudiar la posibilidad de organizar visitas familiares por vía terrestre, además del programa de visitas por vía aérea, y reiteraron su compromiso de continuar con las negociaciones. El Consejo de Seguridad amplió en abril el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental hasta el 30 de abril de 2009.

Las Naciones Unidas también trataron las crisis políticas y humanitarias que se produjeron tras las elecciones de diciembre de 2007 en Kenya y las elecciones de marzo de 2008 en Zimbabwe.

**Primera parte: Cuestiones políticas y de seguridad**  
**Capítulo III (págs. 332-352)**  
**América**

AMÉRICA CENTRAL, 332: Guatemala, 332. HAITÍ, 334: Situación política y de seguridad, 334; Programa de apoyo a Haití, 344; MINUSTAH, 344. OTRAS CUESTIONES, 348: Colombia-Ecuador, 348; Cuba-Estados Unidos, 349; Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, 350.

Las Naciones Unidas continuaron promoviendo durante 2008 la causa de la paz duradera, los derechos humanos, el desarrollo sostenible y el estado de derecho en América. En Guatemala, la recién establecida Comisión Internacional contra la Impunidad continuó aplicando su mandato. En octubre, el Secretario General presentó a la Asamblea General información actualizada sobre el estado actual y las actividades de la Comisión, así como sobre el papel de las Naciones Unidas en la aplicación de su mandato.

En Haití, los continuos desafíos relacionados con la situación política y de seguridad entorpecieron el avance en el proceso democrático. Las tensiones internas entre el Gobierno y el Parlamento culminaron en febrero con la citación del Primer Ministro Jacques-Edouard Alexis para comparecer ante la Cámara de Diputados a fin de responder a cuestiones sobre el elevado costo de la vida, la seguridad, la reforma de la justicia y el desarrollo de la agricultura del país. En abril, seis días de manifestaciones cada vez más violentas en diferentes partes del país en contra del elevado costo de vida y de los crecientes costos de productos alimentarios básicos pusieron de manifiesto el riesgo de disturbios civiles. La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) ayudó a la Policía Nacional de Haití a responder a la crisis de seguridad. Sin embargo, los disturbios llevaron finalmente al voto de censura contra el Gobierno del Primer Ministro Alexis, que dejó Haití sin un Gobierno plenamente funcional durante más de cuatro meses. Una serie de huracanes y tormentas golpearon Haití en agosto y septiembre, lo que empeoró la ya muy grave situación humanitaria surgida de la crisis de inseguridad alimentaria. Más de 800.000 haitianos perdieron sus hogares o se vieron directamente afectados por los desastres. La necesidad de tratar los problemas planteados por los huracanes ayudó a resolver el estancamiento político y generó un nuevo sentimiento de solidaridad. El proceso de confirmación para un nuevo Gobierno finalizó en septiembre y el nuevo Primer Ministro juró su cargo. Las cámaras del Parlamento aprobaron posteriormente una ley que permitía al Presidente declarar el estado de emergencia y establecer un sistema de desembolso flexible de fondos nacionales para ayudar a las poblaciones.

La MINUSTAH proporcionó apoyo generalizado a las autoridades y al equipo nacional de las Naciones Unidas para facilitar la prestación y coordinación de asistencia y acceso humanitario por el personal humanitario. La Misión continuó apoyando la capacitación y el desarrollo institucional de la policía. Se consiguieron más progresos en diciembre con la adopción de un programa legislativo para 2009 y la publicación de un decreto por parte del Presidente, junto con la nueva Primera Ministra y los miembros de su Gobierno, lo que estableció la primera y segunda ronda de conversaciones de las elecciones parciales al Senado para el 19 de abril y el 7 de junio de 2009.

Con respecto a otros desarrollos en la región, la Asamblea General volvió a exhortar a los Estados a que se abstuviesen de promulgar leyes y medidas tales como el embargo en curso contra

Cuba por parte de los Estados Unidos. La Asamblea también tuvo en cuenta actividades llevadas a cabo por las Naciones Unidas para reforzar la cooperación con la Comunidad del Caribe.

**Primera parte: Cuestiones políticas y de seguridad**  
**Capítulo IV (págs. 353-426)**  
**Asia y el Pacífico**

AFGANISTÁN, 354: Situación política y de seguridad, 354; Sanciones, 376. IRAQ, 382: Situación política y de seguridad, 382; Fuerza multinacional, 391; Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión, 391; Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección y actividades del OIEA, 395; Programa petróleo por alimentos, 395. IRAQ-KUWAIT, 397: prisioneros de guerra, bienes kuwaitíes y personas desaparecidas, 397; Comisión y Fondo de Compensación de las Naciones Unidas, 398. TIMOR-LESTE, 399: Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste, 399; Financiación de las operaciones de las Naciones Unidas, 405. IRÁN, 409: Informes del OIEA, 409. REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, 415. NEPAL, 416. MYANMAR, 421. OTROS ASUNTOS, 423: Conflicto fronterizo entre Camboya y Tailandia, 423; Camboya, 424; India-Pakistán, 424; Mongolia, 425; Filipinas, 425; Tayikistán, 425; Emiratos Árabes Unidos-Irán, 425; Reuniones regionales, 426.

Las Naciones Unidas continuaron enfrentándose en 2008 a importantes desafíos políticos y de seguridad en Asia y el Pacífico, a la vez que trabajaban para restaurar la paz y la estabilidad y para promover el desarrollo económico y social en la región.

En el Afganistán, 2008 fue el año más violento desde 2001, con los intentos de desestabilización por parte de los insurgentes a través de sofisticados atentados asimétricos. Sin embargo, la capacidad del ejército nacional afgano aumentó, las relaciones con Pakistán mejoraron, la superficie dedicada al cultivo de opio se redujo en un 19% y cerca de 2 millones de afganos se inscribieron de manera pacífica para participar en las elecciones.

La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) coordinó la asistencia internacional humanitaria y para el desarrollo, fomentó el diálogo político y ayudó al Gobierno a establecer instituciones. También llegó a los ciudadanos afganos, especialmente a aquellos que se sentían apartados del Gobierno pero que no se oponían a la Constitución o no eran objeto de sanciones de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad amplió en marzo el mandato de la UNAMA durante otro año más.

La Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF), una fuerza multinacional establecida por el Consejo en 2001, siguió ayudando al Gobierno en el mantenimiento de la seguridad. El Consejo amplió en septiembre la autorización de la ISAF hasta octubre de 2009. La Organización del Tratado del Atlántico Norte mantuvo su función al mando de la ISAF.

El Consejo de Seguridad adoptó en junio la resolución 1817(2008) sobre la lucha contra las drogas ilícitas en el Afganistán. En noviembre, la Asamblea General instó al Gobierno a continuar tratando la amenaza que representaban los grupos extremistas y delictivos e instó a los donantes a aumentar la proporción de la asistencia destinada directamente al presupuesto básico del Afganistán.

En 2008 se vivió en Iraq un descenso en los incidentes relacionados con la seguridad y una estabilidad relativa, a pesar de la retirada de los efectivos de los Estados Unidos desplegados para la ofensiva militar. La fuerza multinacional transfirió responsabilidades en materia de seguridad al ejército iraquí de manera progresiva. El Consejo de Representantes de Iraq aprobó el 27 de noviembre un acuerdo bilateral por el que las fuerzas de los Estados Unidos pasaron a estar bajo la autoridad y la jurisdicción de Iraq, con una fecha para su retirada establecida por

Iraq para diciembre de 2010. El 22 de diciembre, en virtud de la resolución 1859(2008), el Consejo tomó nota del final acordado del mandato de la fuerza multinacional el 31 de diciembre.

A pesar de un descenso de los ataques violentos de gran resonancia perpetrados por milicias, insurgentes y bandas de delincuentes, se produjeron atentados indiscriminados casi a diario con bombas colocadas al borde de las carreteras, coches bomba o atentados suicidas, perpetrados a menudo por mujeres y ocasionalmente niños como terroristas suicidas. Los esfuerzos de Iraq por cumplir los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, establecidos en el Pacto Internacional para Iraq, supusieron la cancelación de su deuda en diciembre por parte del Club de París.

La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Iraq (UNAMI) continuó asesorando al Gobierno sobre el desarrollo de servicios civiles y sociales, fomentando la protección de los derechos humanos y las reformas legales y contribuyendo a la coordinación del desarrollo y la reconstrucción. El Consejo amplió en agosto el mandato de la UNAMI durante un año más.

Las Naciones Unidas continuaron su seguimiento de las cuestiones relacionadas con la invasión de Kuwait en 1990 por parte de Iraq, incluidas la repatriación de los restos mortales de los kuwaitíes y los nacionales de terceros países, la restitución de los bienes kuwaitíes y la compensación por los daños y las pérdidas.

La Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) prestó nueva asistencia al país en la reforma del sector de la seguridad, el fortalecimiento del estado de derecho, la promoción del desarrollo económico y social y el fomento de la gobernanza democrática. Un grupo armado dirigido por el antiguo comandante de la policía militar de las fuerzas armadas, Alfredo Reinado, llevó a cabo el 11 de febrero atentados separados contra el Presidente José Ramos-Horta y el Primer Ministro Kay Rala Xanana Gusmão. Los ataques dejaron herido de gravedad al Presidente y le costaron la vida al Sr. Reinado. Sin embargo, los dirigentes y la población de Timor-Leste progresaron en general de manera continua en todas las áreas. Las reclamaciones sin resolver de los 600 “demandantes” despedidos de las fuerzas armadas en 2006 fueron solucionadas en agosto con la aceptación por parte de los demandantes de una compensación financiera para volver a la vida civil. El proceso de cierre de los campamentos de desplazados internos se aceleró como resultado de la Estrategia de Recuperación Nacional dirigida por el Gobierno y apoyada por la UNMIT; la mayoría de los desplazados internos habían regresado en diciembre a sus comunidades o habían sido reubicados. La UNMIT apoyó la reconstrucción de la policía nacional a través de capacitación y desarrollo institucional. El proceso de certificación para la mayoría de los oficiales de policía finalizó en 2008 y se realizaron los preparativos para una reasunción gradual de responsabilidades por parte de la policía timorense. Entretanto, la UNMIT continuó manteniendo una fuerte presencia policial en todo el país. La profesionalidad y la estabilidad interna de la seguridad nacional y de las fuerzas de defensa siguieron siendo una preocupación bajo la idea generalizada de que gozaban de impunidad. Dicha idea se afianzó mucho más debido a los 94 indultos presidenciales concedidos en mayo a delincuentes convictos lo que, a pesar de la legalidad de la medida, fue considerado por muchos como una forma de socavar los esfuerzos para promover la rendición de cuentas y luchar contra la impunidad.

El Consejo de Seguridad impuso en marzo sanciones adicionales contra Irán sobre su programa nuclear, incluida la inspección de carga sospechosa de transportar bienes prohibidos, la estricta supervisión de las instituciones financieras y la ampliación de la prohibición de los viajes y la congelación de activos. El Consejo exigió a Irán en septiembre que detuviese las actividades



de enriquecimiento y reprocesamiento de uranio y que cooperase con los inspectores del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Uno de los grandes logros de las operaciones de paz de las Naciones Unidas en 2008 fue la transición en Nepal, donde una misión política dirigida por el Departamento de Asuntos Políticos, la Misión de las Naciones Unidas en Nepal, ayudó al país a celebrar elecciones nacionales a la Asamblea Constituyente, poniendo fin de hecho a la guerra civil. Tras dos aplazamientos, la población nepalesa acudió masivamente a las urnas el 10 de abril para elegir la Asamblea, el órgano legislativo más participativo de la historia del país. Tras las elecciones, la Asamblea votó por la abolición de la monarquía tras 239 años. Sin embargo, Nepal siguió enfrentándose a muchos desafíos, como la integración y la rehabilitación de unos 19.000 excombatientes.

El Asesor Especial del Secretario General para Myanmar visitó el país en marzo para animar a las autoridades a promover la democratización y la reconciliación nacional. Se reunió con los ministros principales del Gobierno así como con la detenida líder de la oposición Daw Aung San Suu Kyi y con los miembros de su partido, la Liga Nacional para la Democracia. El ciclón Nargis golpeó Myanmar el 2 de mayo, lo que dejó más de 130.000 víctimas mortales o desaparecidos. Las Naciones Unidas solicitaron 187 millones USD para ayudar en la prestación de socorro humanitario e instaron a las autoridades a conceder más acceso para ofrecer ayuda humanitaria a las víctimas. El Secretario General Ban Ki-moon visitó Myanmar en mayo y se reunió con el General en Jefe Than Shwe, quien aceptó permitir la entrada en el país de trabajadores humanitarios internacionales, independientemente de su nacionalidad. Aproximadamente 1,3 millones de personas habían recibido asistencia hasta el mes de junio. Las Naciones Unidas solicitaron 482 millones USD en julio. El Asesor Especial visitó el país en agosto y mantuvo conversaciones con los ministros de Planificación y de Sanidad, con el Ministro de Asuntos Exteriores y con los miembros principales del Gobierno. El Secretario General celebró en septiembre la liberación de los presos políticos. Instó en noviembre a que todos los presos políticos fuesen liberados y a que todos los ciudadanos pudiesen participar de manera libre en el futuro político de su país.

El Secretario General animó durante el año a progresar en las conversaciones entre las seis partes, que tenían como objetivo la desnuclearización verificable de la península de Corea. El Secretario General instó en julio y octubre a Camboya y a Tailandia a resolver su conflicto fronterizo de manera diplomática.

**Primera parte: Cuestiones políticas y de seguridad**  
**Capítulo V (págs. 427-474)**  
**Europa y el Mediterráneo**

Bosnia y Herzegovina, 427: Aplicación del Acuerdo de paz, 428; Misiones de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, 433. Serbia, 435: Situación en Kosovo, 435. Georgia, 448: Misión de Observación de las Naciones Unidas en Georgia, 448; Conflicto entre Georgia y Rusia, 453. Armenia y Azerbaiyán, 460. Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico, 463. Chipre, 463: Misión de mediación, 464; UNFICYP, 464. Otras cuestiones, 471: Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo, 471; Estabilidad y desarrollo en la Europa Sudoriental, 472; Cooperación con el Consejo de Europa, 472; Cooperación con la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa, 474.

La restauración de la paz y la estabilidad en los países que habían sufrido conflictos en la región europea y mediterránea progresó en 2008, a medida que continuaron los esfuerzos por restablecer sus instituciones e infraestructura social y económica. Sin embargo, quedaban pendientes muchas cuestiones y en algunos países el proceso de paz estaba seriamente amenazado.

La comunidad internacional, dirigida por la Unión Europea, continuó ayudando a Bosnia y Herzegovina a conseguir la total integración a través del Proceso de estabilización y asociación de la Unión Europea. El país firmó en junio el Acuerdo de Estabilización y Asociación con la Unión Europea y recibió una hoja de ruta para la liberación del régimen de visados. Sin embargo, la retórica nacionalista prevaleció en la escena política como resultado de una campaña electoral municipal y otros desarrollos en la región.

La Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo continuó ayudando en la construcción de una sociedad moderna y multiétnica. Kosovo declaró en febrero su independencia, un acto seguido de boicots perpetrados por serbios de Kosovo y protestas en muchas zonas de Kosovo y Serbia. A tenor de los desarrollos, la Misión de las Naciones Unidas inició en junio un proceso de reconfiguración. A propuesta de Serbia, la Asamblea General solicitó en octubre a la Corte Internacional de Justicia una opinión consultiva acerca de la adecuación a derecho internacional de la declaración unilateral de independencia de Kosovo.

Los esfuerzos renovados para poner fin al estancamiento del proceso de paz georgiano-abjasio se vieron amenazados en agosto por la guerra en Osetia del Sur y por el conflicto entre Rusia y Georgia. El reconocimiento de Abjasia y Osetia del Sur por la Federación de Rusia aumentó más las tensiones. Georgia se retiró del Acuerdo de Moscú de Cesación del Fuego y Separación de las Fuerzas (Acuerdo de Moscú) de 1994 y las fuerzas colectivas de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes finalizaron oficialmente, lo que supuso un importante cambio en el contexto en el que actuó la Misión de Observación de las Naciones Unidas en Georgia.

No se avanzó en la resolución del conflicto entre Armenia y Azerbaiyán en la región ocupada de Nagorno-Karabaj (Azerbaiyán). A propuesta de Azerbaiyán, la Asamblea General instó en marzo a las fuerzas armenias a retirarse de Azerbaiyán.

La situación en Chipre pareció mejorar y los esfuerzos de las Naciones Unidas se centraron en ayudar a ambas partes en la aplicación del acuerdo del 8 de julio de 2006. Bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en septiembre se iniciaron las negociaciones plenas entre las partes

grecochipriota y turcochipriota. La Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre continuó cooperando con ambas comunidades al facilitar proyectos que beneficiaban a grecochipriotas y turcochipriotas en la zona de amortiguación y al progresar en el objetivo de restauración de las condiciones normales y las funciones humanitarias en la isla.

**Primera parte: Cuestiones políticas y de seguridad**  
**Capítulo VI (págs. 475-557)**  
**Oriente Medio**

PROCESO DE PAZ, 475: Desarrollos políticos, 475; Territorio Palestino Ocupado, 475. OTRAS CUESTIONES RELACIONADAS CON PALESTINA, 515: Aspectos generales, 515; Asistencia a los palestinos, 519; UNRWA, 523. OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ, 530: Líbano, 530; República Árabe Siria, 551.

El año 2008 estuvo marcado por diversos desarrollos alentadores en Oriente Medio. Los esfuerzos bilaterales y multilaterales se intensificaron a fin de encontrar una solución amplia, justa y duradera al conflicto palestino-israelí dentro del marco establecido en la Conferencia de Anápolis de 2007. Sin embargo, el objetivo de dar con una solución pacífica al conflicto para finales de año siguió siendo difícil de alcanzar y la situación sobre el terreno en Israel y en el Territorio Palestino Ocupado, incluido Jerusalén Oriental, siguió siendo complicada, lo que dificultó los esfuerzos políticos por lograr una visión de dos Estados que conviviesen bajo una atmósfera de paz y seguridad. En la Franja de Gaza, en particular, prevalecieron la violencia prolongada y una profunda crisis humanitaria, complicadas por el creciente distanciamiento entre las facciones palestinas en la Cisjordania controlada por Fatah y en la Franja de Gaza controlada por Hamás. Como parte de los recientes esfuerzos diplomáticos intensificados en el proceso de paz en Oriente Medio, continuó la mediación del Secretario General del Cuarteto de Oriente Medio (la Unión Europea, la Federación de Rusia, las Naciones Unidas y los Estados Unidos) para promover la iniciativa de la hoja de ruta aprobada por el Consejo de Seguridad en 2003 y confirmada en Anápolis en 2007.

En 2008 también se cumplieron 60 años del despojeamiento palestino. En una reunión especial para conmemorar este acontecimiento, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (Comité de derechos de los palestinos) reiteró la permanente responsabilidad de las Naciones Unidas con la cuestión palestina hasta que se resolviese en todos los aspectos según el derecho internacional, e instó a la comunidad internacional a continuar con su apoyo al proceso de paz de Oriente Medio.

El Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados informó a la Asamblea General sobre la situación en Cisjordania, incluido Jerusalén Oriental, así como en la Franja de Gaza y en los Altos del Golán. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que trabajaba bajo condiciones cada vez más difíciles, continuó prestando servicios sociales, de educación y de salud a más de 4 millones de palestinos que vivían tanto dentro como fuera de los campamentos en Cisjordania y en la Franja de Gaza así como en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria.

En el Líbano se progresó notablemente para devolver la estabilidad y la reconciliación al país. El 21 de mayo se alcanzó un acuerdo entre los dirigentes políticos libaneses que llevó a la elección del General Michel Sleiman como Presidente del Líbano, a la formación de un Gobierno de unidad nacional y al inicio del diálogo nacional. Sin embargo, a pesar de la mejoría del clima político, la estabilidad del país continuó siendo frágil y se vio amenazada por numerosos incidentes de seguridad importantes en los que se vieron involucradas milicias

libanesas y no libanesas. Siguió siendo difícil avanzar hacia una cesación del fuego permanente y una solución a largo plazo entre Israel y el Líbano.

La Comisión Internacional Independiente de Investigación de las Naciones Unidas siguió investigando el asesinato el 14 de febrero de 2005 del ex Primer Ministro libanés Rafik Hariri y otras 22 personas. El Consejo de Seguridad amplió el mandato de la Comisión hasta febrero de 2009 para permitir una transición sin contratiempos y el relevo del Tribunal Especial para el Líbano, que comenzaría su cometido en marzo de 2009.

La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) continuó cooperando estrechamente con las Fuerzas Armadas del Líbano en la consolidación de un entorno militar y de seguridad estratégico en el sur del país. El mandato de la FPNUL se amplió en agosto durante 12 meses más. También durante el año, el Consejo de Seguridad amplió dos veces el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) en los Altos del Golán. La Organización de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua siguió ayudando a la FPNUL y a la FNUOS en sus tareas.

## **Primera parte: Cuestiones políticas y de seguridad**

### **Capítulo VII (págs. 558-656)**

#### **Desarme**

FUNCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL DESARME, 559: Mecanismos de las Naciones Unidas, 559; Comisión de Desarme, 561. DESARME NUCLEAR, 564: Conferencia de Desarme, 567; Acuerdos bilaterales y medidas unilaterales, 572; Misiles, 576; Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, 579; Prohibición del uso de armas nucleares, 582; Opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, 583. CUESTIONES DE NO PROLIFERACIÓN, 584: Tratado de no proliferación, 584; No proliferación de armas de destrucción masiva, 585; Multilateralismo en el desarme y la no proliferación, 590; Organismo Internacional de Energía Atómica, 593; Residuos radioactivos, 598; Zonas libres de armas nucleares, 599. ARMAS BACTERIOLÓGICAS (BIOLÓGICAS) Y QUÍMICAS, 604: Armas bacteriológicas (biológicas), 605; Armas químicas, 606; Protocolo de Ginebra de 1925, 610. ARMAS CONVENCIONALES, 610: Hacia un tratado sobre el comercio de armas, 611; Armas pequeñas, 613; Convención sobre armas convencionales excesivamente nocivas y protocolos, 620; Municiones de racimo, 623; Minas antipersonal, 624; Prácticas de desarme, 626; Transparencia, 627. OTRAS CUESTIONES SOBRE EL DESARME, 631: Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, 631; Seguridad y protección marítimas, 633; Desarme y desarrollo, 634; Observancia de las normas ambientales, 636; Efectos del uranio empobrecido, 636; Ciencia, tecnología y desarme, 637. ESTUDIOS, INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, 638: Estudios sobre el desarme, 638; Educación sobre el desarme, 638. DESARME REGIONAL, 642: Control de las armas convencionales a nivel regional y subregional, 643; Medidas regionales y subregionales de fomento de la confianza, 644; África, 646; Asia y el Pacífico, 649; Europa, 651; América Latina y el Caribe, 653; Oriente Medio, 656.

El desarme nuclear y las cuestiones relacionadas con la no proliferación siguieron encabezando en 2008 el programa internacional, con el objetivo de conseguir un mundo libre de armas nucleares. Sin embargo, hubo modestos avances para alcanzar ese objetivo ya que tanto la Conferencia de Desarme como la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas se encontraban en un punto muerto. La Conferencia fue incapaz de lograr un consenso sobre un programa de trabajo sustantivo, mientras la Comisión finalizó su ciclo de tres años sin ningún acuerdo sobre recomendaciones relativas al desarme nuclear y a la no proliferación, así como a las medidas prácticas de fomento de la confianza en el ámbito de las armas convencionales. Entretanto, continuó el patrón crónico de profunda división al votar sobre resoluciones nucleares en la Asamblea General.

En otro orden de cosas, en mayo concluyó la segunda sesión del Comité Preparatorio de la Conferencia de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), aunque fue incapaz de llegar a un acuerdo para adjuntar a su informe el resumen de los hechos del Presidente. El Grupo de Expertos Gubernamentales de las Naciones Unidas sobre la cuestión de los misiles en todos sus aspectos no pudo lograr un consenso sobre las medidas para abordar dicho asunto. Muchos Estados ratificaron y firmaron el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y en la Reunión ministerial celebrada en septiembre se adoptó una declaración ministerial conjunta en la que se instó a la pronta entrada en vigor de dicho tratado.

A lo largo del año, organizaciones regionales continuaron tratando las cuestiones relacionadas con el desarme y la no proliferación. Se produjo un avance significativo con respecto a las zonas libres de armas nucleares con la ratificación del Tratado de creación de una zona libre de armas nucleares en Asia central, lo que allanó el camino para su entrada en vigor en 2009. El programa de verificación del Organismo Internacional de Energía Atómica siguió siendo un elemento central de los esfuerzos multilaterales para frenar la proliferación de armas nucleares y avanzar hacia el desarme nuclear. Acuerdos de salvaguardias amplias, establecidos con arreglo al TNP, y los modelos de protocolos adicionales a dichos acuerdos, que otorgaban al Organismo la autoridad de inspección complementaria, siguieron siendo el principal instrumento jurídico que sostenía el régimen de salvaguardias del Organismo. En 2008 se aplicaron salvaguardias a 163 Estados con acuerdos de salvaguardias en vigor. Sin embargo, se produjo un leve progreso en las cuestiones de salvaguardias en Irán y en la República Árabe Siria o en las cuestiones sobre la proliferación en la República Popular Democrática de Corea, a medida que el Organismo y los Estados interesados trabajaban para resolver los asuntos pendientes.

Entre otros logros se incluía la emisión de una Declaración sobre el marco estratégico por parte de la Federación de Rusia y los Estados Unidos que abarcaba diversos ámbitos de cooperación, incluida la intención de establecer disposiciones jurídicamente vinculantes para reemplazar el Tratado sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (START I) que estaba a punto de expirar. Australia y Japón establecieron la Comisión Internacional sobre la No Proliferación y el Desarme Nucleares y el Reino Unido y la Unión Europea presentaron propuestas sobre el desarme nuclear. El Secretario General de las Naciones Unidas presentó en octubre su propuesta de cinco puntos para un mundo libre de armas nucleares.

Uno de los aspectos destacados en el ámbito de las armas convencionales fue la adopción de la Convención sobre Municiones en Racimo, un hito en los esfuerzos mundiales para prohibir estas armas, aunque Estados Miembros de la Convención sobre ciertas armas convencionales no pudieron lograr un consenso al tratar las cuestiones relacionadas con las consecuencias humanitarias de las municiones de racimo. Las partes en esa convención celebraron su novena reunión anual en noviembre. Ese mismo mes también tuvo lugar en Ginebra la Novena reunión de los Estados partes en la Convención sobre la prohibición de minas antipersonal, que dio lugar a la aprobación de las solicitudes de 15 Estados para ampliar el plazo de 10 años para la remoción y destrucción de dichas minas.

El progreso hacia el establecimiento de un tratado sobre el comercio de armas adquirió impulso con la convocación de un grupo de expertos gubernamentales para estudiar la viabilidad y alcance de un instrumento amplio y jurídicamente vinculante que estableciese estándares internacionales para la importación, exportación y transferencia de armas convencionales. El grupo recomendó que se siguieran examinando medidas dentro de las Naciones Unidas para abordar la cuestión de manera gradual. La Asamblea General estableció un grupo de trabajo de composición abierta para aplicar esa recomendación en 2009.

Con respecto a las medidas de transparencia, el número de Estados que empleaban el instrumento normalizado de presentación de informes sobre gastos militares se mantuvo estable. Mientras el número de Estados que proporcionaban información al Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas había disminuido de manera drástica en los últimos años, se produjo un aumento en el número de Estados que informaron sobre la transferencia de armas pequeñas y ligeras.

El Consejo de Seguridad celebró en abril un debate sobre armas pequeñas y ligeras, y en julio la Asamblea General convocó su tercera reunión bienal de Estados sobre la aplicación del

programa de acción para luchar contra su comercio ilícito. Por primera vez, una reunión bienal pudo adoptar un documento final sustantivo, que identificaba una manera para avanzar hacia la cooperación internacional, la asistencia y la capacidad para luchar contra la intermediación ilícita, la gestión y eliminación de excedentes y el marcado y rastreo. La Asamblea acordó convocar otra conferencia para revisar la aplicación del programa de acción en 2012.

El Consejo de Seguridad celebró en noviembre un debate de alto nivel sobre la relación entre el desarme y el desarrollo, otra antigua cuestión de interés en las Naciones Unidas.



**Primera parte: Cuestiones políticas y de seguridad**  
**Capítulo VIII (págs. 657-708)**  
**Otras cuestiones políticas y de seguridad**

ASPECTOS GENERALES DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL, 657: Apoyo a las democracias, 657; ASPECTOS REGIONALES DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 657: Atlántico Sur, 657. DESCOLONIZACIÓN, 658: Decenio para la Eliminación del Colonialismo, 658; Puerto Rico, 670; Territorios objeto de examen, 670; Otras cuestiones territoriales, 684. USO PACÍFICO DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE, 684: Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, 689; Subcomité científico y técnico, 689; Subcomité legal, 693. EFECTOS DE LA RADIACIÓN ATÓMICA, 694. INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES EN LA SEGURIDAD INTERNACIONAL, 696. INFORMACIÓN PÚBLICA DE LAS NACIONES UNIDAS, 698.

Las Naciones Unidas continuaron tratando en 2008 cuestiones políticas y de seguridad relacionadas con su apoyo a la democratización por todo el mundo, la promoción de la descolonización y el uso pacífico del espacio ultraterrestre, así como las actividades de información pública de la Organización.

La Asamblea General recibió en febrero el documento del Consenso de Bamako sobre “Democracia, desarrollo y reducción de la pobreza”, adoptado por la Cuarta Conferencia Ministerial de la Comunidad de Democracias en noviembre de 2007. Los participantes de la conferencia se comprometieron a mejorar la gobernanza democrática en todas las regiones y a mantener las conclusiones de las anteriores conferencias ministeriales. Asimismo, decidieron establecer una secretaría permanente en Varsovia (Polonia).

El Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales continuó examinando los progresos en la aplicación de la Declaración de 1960, en particular el ejercicio de autodeterminación de los territorios no autónomos restantes. El Comité Especial organizó durante el año un seminario regional del Pacífico en Bandung (Indonesia) como parte de sus esfuerzos por aplicar el plan de acción para el Segundo Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo (2001–2010). Entre los territorios objeto de examen por parte del Comité Especial se incluían las Islas Falkland (Malvinas), Gibraltar, Nueva Caledonia, Tokelau y el Sáhara Occidental.

La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos tuvo en cuenta la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestres con Fines Pacíficos (UNISPACE III) de 1999, y recibió con satisfacción la relación entre el trabajo en UNISPACE III y el de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Se progresó en la aplicación de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (ONU-SPIDER). La Comisión estableció directrices para la selección y establecimiento de oficinas regionales de ONU-SPIDER. La Asamblea aprobó en diciembre las recomendaciones de la Comisión.

El Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas celebró en julio en Viena su quincuagésimo sexto período de sesiones. Tuvo en cuenta informes sobre fuentes de exposición a la radiación, el accidente de Chernóbil en 1986 y los efectos sobre la biota no humana.

En una resolución de diciembre sobre desarrollos en la información y en las telecomunicaciones en el marco de la seguridad internacional, la Asamblea instó a los Estados Miembros a que fomentasen la reflexión sobre actuales y posibles amenazas en el ámbito de la seguridad de la información, así como posibles medidas para limitar las amenazas emergentes.

El Comité de Información tuvo en cuenta las políticas y actividades de información de las Naciones Unidas y revisó la gestión y funcionamiento del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas (DIP). Durante el año el DIP puso de relieve las cuestiones prioritarias de las Naciones Unidas en los ámbitos de la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos y celebró el sexagésimo aniversario de las operaciones de paz de las Naciones Unidas y de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

**Segunda parte: Derechos humanos**  
**Capítulo I (págs. 711-760)**  
**Fomento de los derechos humanos**

MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 711: Consejo de Derechos Humanos, 711; Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 717; Defensores de los derechos humanos, 720; Otros aspectos, 722. INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS, 722: Aspectos generales, 722; Pacto de derechos civiles y políticos y protocolos facultativos, 728; Pacto de derechos económicos, sociales y culturales, 728; Convención contra la discriminación racial, 733; Convención contra la tortura, 736; Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y protocolo facultativo, 737; Convención sobre los derechos del niño, 737; Convención sobre los trabajadores migratorios, 748; Convención sobre el genocidio, 749; Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, 749; Convención internacional para la protección contra las desapariciones forzadas, 751. OTRAS ACTIVIDADES, 751: Seguimiento de la Conferencia Mundial de 1993, 751; Educación en derechos humanos, 752; Fortalecimiento de la acción para fomentar los derechos humanos, 758.

Los esfuerzos para fomentar los derechos humanos se vieron recompensados en 2008 por diferentes desarrollos significativos. El nuevo mecanismo del Consejo de Derechos Humanos, creado en 2006, comenzó a trabajar seriamente con la puesta en marcha del mecanismo de examen periódico universal (EPU). Bajo el EPU, el Consejo estudió el historial en materia de derechos humanos de 48 países, primer paso en la revisión del historial de todos los Estados Miembros cada cuatro años. Muchos países objeto de examen se comprometieron firmemente a aplicar mejor los derechos humanos, ratificar los instrumentos de derechos humanos y reforzar su cooperación con los procedimientos especiales del Consejo. Además, el Comité Asesor, establecido para proporcionar asesoramiento al Consejo, celebró su primera sesión y presentó 13 recomendaciones, mientras el nuevo procedimiento de denuncia del Consejo, elaborado con el Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones y el Grupo de Trabajo sobre Situaciones, abordó patrones persistentes de violaciones manifiestas y fehacientemente probadas de los derechos humanos y de las libertades fundamentales en todo el mundo. Se fomentaron los derechos humanos a través del trabajo de comités de expertos (órganos creados en virtud de tratados) que supervisaron el cumplimiento con los instrumentos de derechos humanos jurídicamente vinculantes, así como a partir de la red de defensores de los derechos humanos en diferentes países que actuaron en el marco de la Declaración sobre los defensores de los derechos humanos de 1998. Durante el año, el Consejo celebró tres sesiones regulares (séptima, octava y novena) y tres sesiones especiales (sexta, séptima y octava).

La Asamblea General celebró el 10 de diciembre una sesión plenaria para conmemorar el sexagésimo aniversario de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos. El mismo día adoptó el protocolo facultativo del Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales que estableció un procedimiento de comunicaciones individuales para casos de presuntas violaciones de derechos económicos, sociales y culturales. También en diciembre, la Asamblea hizo hincapié en el papel del Ombudsman, del mediador y de otras instituciones de derechos humanos en el fomento y la protección de los derechos humanos. Asimismo, en 2008 se celebró el sexagésimo aniversario de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948.

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo entraron en vigor en mayo. La Conferencia de Estados partes de la convención eligió en noviembre en su primera sesión a doce miembros del Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad, el organismo de expertos independientes que ayuda a supervisar la aplicación de la Convención.

La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos reforzó su compromiso con los países y amplió su presencia a nivel nacional y regional. Continuó apoyando el trabajo del Consejo y sus mecanismos, incluidos los procedimientos especiales. La Asamblea aprobó en julio el nombramiento por parte del Secretario General de Navanethem Pillay (Sudáfrica) para reemplazar a Louise Arbour (Canadá) como Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos por un mandato de cuatro años a partir del 1 de septiembre.

**Segunda parte: Derechos humanos**  
**Capítulo II (págs. 761-858)**  
**Protección de los derechos humanos**

RACISMO Y DISCRIMINACIÓN RACIAL, 761: Seguimiento de la Conferencia Mundial de 2001, 761; Formas contemporáneas de racismo, 768. DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, 772: Derecho a la nacionalidad, 772; Protección de los migrantes, 772; Discriminación contra las minorías, 776; Derecho a la autodeterminación, 789; Administración de la justicia, 794; Otras cuestiones, 802. DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, 818: Derecho al desarrollo, 818; Pobreza extrema, 833; Derecho a la alimentación, 835; Derecho a una vivienda adecuada, 840; Derechos culturales, 841; Derecho a la educación, 841; Preocupaciones ambientales y científicas, 842; Derecho a la salud, 843; Esclavitud y cuestiones relacionadas, 845; Grupos vulnerables, 846.

En 2008 las Naciones Unidas continuaron protegiendo los derechos humanos por todo el mundo a través de diferentes mecanismos. Sus principales organismos (el Consejo Económico y Social, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad) mantuvieron su compromiso activo con la protección de dichos derechos. El Consejo de Derechos Humanos de la Asamblea llevó a cabo su tarea como el órgano intergubernamental central de las Naciones Unidas responsable de fomentar y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. Abordó las violaciones de los derechos humanos, trabajó para prevenir abusos, proporcionó orientación normativa general, supervisó la observancia de los derechos humanos en el mundo y ayudó a los Estados a cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos.

Los expertos de mandatos de los procedimientos especiales (relatores especiales, grupos de trabajo, expertos independientes y representantes especiales) supervisaron, estudiaron, asesoraron e informaron públicamente sobre la situación de los derechos humanos en países específicos o sobre las mayores violaciones de derechos humanos en todo el mundo. En 2008, 30 titulares de mandatos temáticos informaron sobre la vivienda adecuada, las personas de ascendencia africana, la detención arbitraria, los niños y los conflictos armados, la venta de niños, la educación, las desapariciones forzadas o involuntarias, las ejecuciones extrajudiciales, la repercusión de la deuda externa sobre los derechos humanos, la pobreza extrema, el derecho a la alimentación, la libertad de opinión y de expresión, la libertad de religión o credo, la salud física y mental, los defensores de los derechos humanos, la independencia del poder judicial, los pueblos indígenas, los desplazados internos, los derechos humanos y la solidaridad internacional, los mercenarios, los migrantes, las cuestiones de las minorías, el racismo y la discriminación racial, la esclavitud, la protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo, la tortura, el traslado y vertido de productos y desechos tóxicos y peligrosos, la trata de personas, las empresas multinacionales y la violencia contra la mujer. Durante el año, los titulares de mandatos enviaron 911 comunicaciones a 118 países con respecto a 2.206 casos individuales; dos tercios eran comunicaciones conjuntas enviadas por dos o más mandatos. También llevaron a cabo 53 misiones de investigación en 48 países, publicaron 177 declaraciones y comunicados de prensa y presentaron 135 informes al Consejo de Derechos Humanos (120 por parte de titulares de mandatos temáticos), incluidos 79 informes anuales y 56 informes sobre visitas a países, así como 19 informes a la Asamblea General. El Consejo creó en junio el mandato del experto independiente sobre la cuestión de las obligaciones de los derechos humanos relativas al acceso a agua potable y servicios de saneamiento.

El Consejo celebró en mayo una sesión especial para adoptar una decisión sobre la repercusión negativa de la cada vez más seria crisis alimentaria mundial en el derecho a la alimentación, provocada, entre otras cosas, por el aumento de los precios de los alimentos.

Los derechos de las minorías siguieron siendo una prioridad. El Foro sobre Cuestiones de las Minorías, creado por el Consejo en 2007, se reunió por primera vez en diciembre bajo el asesoramiento del experto independiente en cuestiones de las minorías. El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas abordó las preocupaciones de los pueblos indígenas acerca del desarrollo económico y social, la cultura, la educación, el medio ambiente, la salud y los derechos humanos, y ayudó a coordinar las actividades relacionadas de las Naciones Unidas. El Mecanismo de expertos sobre los derechos de los pueblos indígenas debatió en su primera sesión la participación de los pueblos indígenas en su trabajo, así como cuestiones relacionadas con la discriminación y el derecho a la educación de dichos pueblos.

Se continuó con los preparativos para la Conferencia de Examen de Durban, prevista para 2009. Entre sus objetivos se incluían una revisión del progreso conseguido en la aplicación del Programa de Acción de Durban de 2001 y una evaluación de la eficacia de los mecanismos e instrumentos para abordar la discriminación racial.

## **Segunda parte: Derechos humanos**

### **Capítulo III (págs. 859-898)**

#### **Situación de los países en materia de derechos humanos**

ASPECTOS GENERALES, 860: Fortalecimiento de los compromisos con los países, 860. ÁFRICA, 861: Burundi, 861; República Democrática del Congo, 862; Kenya, 863; Liberia, 864; Sierra Leona, 865; Somalia, 866; Sudán, 867. AMÉRICA, 870: Colombia, 870; Guatemala, 871; Haití, 872. ASIA, 872: Afganistán, 872; Azerbaiyán, 873; Camboya, 873; República Popular Democrática de Corea, 875; Irán, 879; Myanmar, 881; Nepal, 889. EUROPA Y EL MEDITERRÁNEO, 890: Chipre, 890; Georgia, 891. ORIENTE MEDIO, 892: Territorios ocupados por Israel, 892.

La situación de preocupación entorno a los derechos humanos en los Estados Miembros, en particular con respecto a las presuntas violaciones y a cómo ayudar y orientar mejor a los gobiernos y a las instituciones nacionales a luchar contra ellas, fue tratada por la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos en 2008, así como por los relatores especiales, los representantes especiales del Secretario General y los expertos independientes nombrados para estudiar dicha situación.

La situación de los derechos humanos en Myanmar siguió siendo grave a pesar de algunas mejoras como resultado de desarrollos políticos, según el Relator Especial. En febrero se terminó un proyecto de constitución (la cuarta etapa de las siete que formaban parte de la hoja de ruta del Gobierno hacia la democracia) y el 10 de mayo se celebró un referéndum sobre su adopción. La falta de participantes en el proceso de elaboración, la poca transparencia, el limitado conocimiento público sobre el contenido y las condiciones bajo las que se celebró el referéndum suscitaron preocupación desde la perspectiva de los derechos humanos. Además, un gran número de líderes de la oposición seguían detenidos. La situación de la Secretaria General de la Liga Nacional para la Democracia, Daw Aung San Suu Kyi, fue motivo de preocupación ya que el Gobierno amplió en mayo su arresto domiciliario sin aportar nuevas pruebas contra ella. El Secretario General visitó Myanmar los días 22 y 23 de mayo a raíz del paso del ciclón Nargis.

Tras las conversaciones con oficiales del Gobierno, se garantizó un cierto grado de acceso a trabajadores humanitarios internacionales. El Consejo de Derechos Humanos instó en junio al Gobierno a aplicar los compromisos que había adquirido con el Secretario General para garantizar el acceso del personal de socorro a las personas necesitadas.

La protección de los derechos humanos en Sudán siguió siendo difícil. Se produjeron violaciones continuas de la libertad de expresión y de reunión, que fueron especialmente preocupantes ya que el país se preparaba para las elecciones en 2009. Siguieron perpetrándose violaciones manifiestas de los derechos humanos en la región de Darfur. El Relator Especial declaró que, en general, la situación de los derechos humanos seguía siendo nefasta y se seguían cometiendo violaciones generalizadas. Se había progresado ligeramente en la aplicación del Acuerdo General de Paz de 2005 y la Asamblea Nacional había aprobado en julio 59 nuevos proyectos de ley, incluyendo leyes sobre las fuerzas armadas, los procedimientos penales, las elecciones, la policía y los partidos políticos. El marco jurídico e institucional de los derechos humanos siguió siendo débil en general. El Consejo reconoció en septiembre el progreso logrado en la aplicación del Acuerdo General de Paz así como los pasos dados por el Gobierno para reforzar el marco jurídico e institucional de los derechos humanos, principalmente en la reforma

legislativa. Mostró preocupación sobre la situación general de los derechos humanos e instó al Gobierno a que acelerase la aplicación del acuerdo para establecer las comisiones restantes, en particular la comisión nacional de derechos humanos, e intensificar los esfuerzos por fomentar y proteger los derechos humanos.

El Relator Especial informó de que la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea seguía siendo grave en 2008. Además de las violaciones sistemáticas de los derechos humanos, el país estaba soportando una crisis económica caracterizada por la escasez crónica y creciente de alimentos. Los derechos civiles y políticos fueron gravemente limitados debido a la represión impuesta por el régimen, junto con la intimidación y una amplia red de informadores, lo que generaba inseguridad entre la población. Un nuevo desarrollo conseguido durante el año fue la reanudación de las conversaciones entre la República Popular Democrática de Corea y Japón sobre el secuestro de ciudadanos japoneses, destinadas a reabrir las investigaciones sobre los casos sin resolver. La escasez de alimentos se volvió más evidente a medida que pasaba el año, con informes sobre millones de personas enfrentándose a privaciones severas. Se alcanzó un nuevo acuerdo entre las autoridades y el Programa Mundial de Alimentos para ayudar a 6,5 millones de personas, por lo que el Programa vio garantizado su acceso a hogares y almacenes que anteriormente habían sido inaccesibles.

El Consejo de Derechos Humanos celebró su sexto período especial de sesiones (23-24 enero) sobre las violaciones de los derechos humanos a causa de los ataques e incursiones militares israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, así como su octavo período especial de sesiones (28 de noviembre y 1 de diciembre) sobre la situación de los derechos humanos en la zona oriental de la República Democrática del Congo.

También durante el año, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos informó sobre los esfuerzos de su Oficina para reforzar los compromisos de los países, en especial a través de un mayor número de actividades de los representantes sobre el terreno como principal medio para fomentar los derechos humanos y reducir las violaciones. El Consejo, sus procedimientos especiales y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos reforzaron los compromisos de los países por medio de servicios de asesoramiento, cooperación técnica y actividades de supervisión como vía para avanzar hacia los principios de derechos humanos y prevenir las violaciones en diferentes países, incluidos Afganistán, Burundi, Camboya, Chipre, Colombia, la República Democrática del Congo, la República Popular Democrática de Corea, Guatemala, Haití, Irán, Liberia, Myanmar, Nepal, el Territorio Palestino Ocupado, Sierra Leona, Somalia y Sudán. Por su parte, la Asamblea General tomó medidas sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea, Georgia, Irán y Myanmar.



## **Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**

### **Capítulo I (págs. 901-956)**

#### **Política de desarrollo y cooperación económica internacional**

RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, 902: Desarrollo y cooperación económica internacional, 902; Desarrollo sostenible, 910; Erradicación de la pobreza, 916; Ciencia y tecnología para el desarrollo, 927. TENDENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, 933. POLÍTICA DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 935: Comité de Políticas de Desarrollo, 935; Administración pública, 936. GRUPOS DE PAÍSES EN SITUACIONES ESPECIALES, 938: Países menos adelantados, 938; Pequeños Estados insulares en desarrollo, 945; Países en desarrollo sin litoral, 948; Economías en transición, 955.

En 2008 la economía mundial se hallaba al borde de la recesión como consecuencia de los efectos de la crisis financiera en los Estados Unidos, el estallido de la burbuja inmobiliaria en esta y otras grandes economías, el alza de los precios de los productos básicos, las políticas monetarias cada vez más restrictivas en diferentes países y la volatilidad de los mercados bursátiles. La Asamblea General apeló en diciembre a los países para que gestionaran sus políticas macroeconómicas y financieras de modo que contribuyeran a nivel mundial a la estabilidad, el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible, al tiempo que reconoció que era necesaria una mayor coherencia entre las políticas macroeconómicas, comerciales, financieras, ambientales de ayuda, y de igualdad de género para asegurar que la globalización tuviera efectos positivos para todos. La Asamblea reafirmó también la necesidad de seguir trabajando hacia un nuevo orden económico internacional basado en los principios de equidad, igualdad soberana, interdependencia, interés común, cooperación y solidaridad entre todos los Estados.

Las Naciones Unidas continuaron considerando a lo largo del año una serie de cuestiones de desarrollo. El Consejo Económico y Social abordó con ocasión de su serie de sesiones de alto nivel (celebradas entre el 30 de junio y el 3 de julio) la promoción de un enfoque integrado para el desarrollo rural en países en desarrollo con vistas a la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Como parte de dicha serie de sesiones, el Consejo celebró el primer Foro bienal sobre Cooperación para el Desarrollo, en el que se debatió una nueva visión para la cooperación para el desarrollo en el siglo XXI, así como su panorama y su dinámica cambiantes y un diálogo de alto nivel sobre políticas con los representantes de instituciones financieras y comerciales internacionales centrado en la evolución de la economía mundial. También celebró su examen ministerial anual sobre “Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto al desarrollo sostenible” y adoptó una Declaración Ministerial sobre este tema. En agosto se celebró en Windhoek (Namibia) la tercera Conferencia Ministerial de Cooperación para el Desarrollo con Países de Renta Media (PRM), en la que se tuvieron en cuenta las necesidades de desarrollo de los países de renta media. La Conferencia adoptó la Declaración Ministerial de Windhoek, que reconoció la importancia de reflejar las necesidades de desarrollo de los PRM en los resultados de los procesos de desarrollo económico internacional.

La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible revisó los progresos realizados en un seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002 y de la aplicación de la Agenda 21, el plan de acción sobre desarrollo sostenible adoptado en 1992 por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. La serie de sesiones de alto nivel de

la Comisión trató el tema “El camino a seguir”, que se centró en invertir en África para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y el desarrollo sostenible, así como la interdependencia entre cuestiones de agricultura, desarrollo rural, tierra, sequías, desertificación y África, incluyendo la adaptación al cambio climático en el contexto del desarrollo sostenible.

La erradicación de la pobreza y la consecución de los ODM siguió siendo uno de los principales puntos de atención. El Consejo Económico y Social revisó la aplicación de su Declaración Ministerial de 2007 sobre el refuerzo del trabajo para erradicar la pobreza y el hambre, y solicitó al sistema de las Naciones Unidas la adopción de enfoques más globales, coherentes y multidimensionales a la hora de formular sus políticas, programas y operaciones de erradicación. A lo largo del año, la Asamblea General decidió que el tema del segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza, declarado en 2007, sería “Empleo pleno y trabajo decente para todos” y solicitó al Secretario General que designara un punto focal para coordinar la implantación del Decenio. La Asamblea consideró asimismo el empoderamiento jurídico de los pobres sobre la base del informe final de la Comisión para el Empoderamiento Jurídico de los Pobres titulado “La ley: clave para el desarrollo sin exclusiones”. Reafirmó que el estado de derecho resultaba esencial para el crecimiento económico sostenido, el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y el hambre, y subrayó la importancia de compartir las mejores prácticas nacionales. La Asamblea celebró una reunión de alto nivel sobre los ODM con el tema “Erradicar la pobreza en 2015: hazlo posible”. El objetivo era revisar los progresos realizados y aprender de las lagunas a medio camino en el esfuerzo global por alcanzar los ODM en 2015, identificar acciones y ayudar a garantizar que los objetivos y metas internacionales seguían su curso, y mantener el impulso más allá de 2008. En este sentido, el Secretario General y el Presidente de la Asamblea propusieron celebrar en 2010 una cumbre sobre los ODM para galvanizar los esfuerzos y las acciones en los últimos cinco años antes de la fecha límite de 2015, y para celebrar un debate informal sobre el tema “Reforzar la salud mundial: más allá de los ODM sanitarios”.

La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo consideró como temas prioritarios las políticas orientadas al desarrollo para establecer una sociedad de la información inclusiva desde un punto de vista socioeconómico, así como ciencia, tecnología e ingeniería para la innovación y la creación de capacidad en los ámbitos de la educación y la investigación. También valoró los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento a nivel regional e internacional de los resultados de las fases primera (2003) y segunda (2005) de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

El sistema de las Naciones Unidas siguió tratando problemas de desarrollo de grupos de países en situaciones especiales. La Asamblea decidió celebrar en 2011 la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados para llevar a cabo una evaluación global de la aplicación del Programa de Acción de Bruselas de 2001 e identificar los obstáculos y limitaciones encontrados, así como las acciones e iniciativas necesarias. También revisó el progreso en la aplicación del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo de 1994 y de la Estrategia de Mauricio de 2005 para la ejecución ulterior del Programa de Acción. La Asamblea solicitó a las agencias del sistema de las Naciones Unidas que intensificaran sus esfuerzos para incorporar la Estrategia de Mauricio en sus programas de trabajo. Llevó a cabo su examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty, adoptado en 2003 por la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Internacionales Financieras y de Desarrollo sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito, y apeló a los

donantes y a las instituciones multilaterales, regionales, financieras y de desarrollo para que proporcionaran a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito ayuda técnica y financiera para su aplicación.

**Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**  
**Capítulo II (págs. 957-990)**  
**Actividades operacionales para el desarrollo**

ACTIVIDADES DE TODO EL SISTEMA, 957. COOPERACIÓN TÉCNICA A TRAVÉS DEL PNUD, 966: Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA, 966; Actividades operacionales del PNUD, 967; Asuntos financieros y administrativos, 975. OTRA COOPERACIÓN TÉCNICA, 981: Cuenta para el Desarrollo, 981; Actividades de las Naciones Unidas, 981; Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración, 982; Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, 983; Voluntarios de las Naciones Unidas, 986; Cooperación económica y técnica entre países en desarrollo, 988; Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, 989.

En 2008 el sistema de las Naciones Unidas siguió prestando asistencia al desarrollo a países en desarrollo y países con economías en transición a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), órgano central de financiación de las Naciones Unidas para asistencia técnica. Los ingresos del PNUD alcanzaron los 6.000 millones USD. Los gastos totales para todas las actividades del programa y gastos de apoyo en 2008 se incrementaron hasta los 5.390 millones USD. Los ingresos totales del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) alcanzaron en 2008 los 50,1 millones USD, incluyendo 6 millones USD gestionados por el FNUDC en nombre del PNUD. Al término del año, las asignaciones de la Fundación pro Naciones Unidas a proyectos del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional alcanzaron aproximadamente los 1.060 millones USD.

El Secretario General informó en abril acerca de la aplicación de la resolución 62/208 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de 2007 de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. En un informe del mes de agosto, el Secretario General analizó las implicaciones de alinear los ciclos de planificación estratégica de los programas y fondos de las Naciones Unidas con la revisión amplia de políticas y aportó recomendaciones para cambiar la revisión de un ciclo de tres años a un ciclo de cuatro años.

La Junta Ejecutiva del PNUD/Fondo de Población de las Naciones Unidas aprobó en septiembre el sistema de rendición de cuentas mejorado e integrado del PNUD, que incluía un marco de rendición de cuentas y una política de supervisión. También modificó el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del PNUD para permitir al Administrador del PNUD la realización de pagos graciabiles de hasta 75.000 USD anuales.

La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) ejecutó en 2008 proyectos valorados en 1.060 millones USD e invirtió 61,9 millones USD en su administración. La contribución a la reserva operacional fue de 4,9 millones USD, lo que la elevó hasta los 30,06 millones USD. La Junta Ejecutiva aprobó en el mes de septiembre un cambio en la estructura de gobernanza de UNOPS, realineando las funciones y la composición de su Comisión de Coordinación de la Gestión para permitirle llevar a cabo una función de asesoramiento sobre políticas; este organismo cambió su nombre por el de Comité de Asesoramiento sobre Políticas para reflejar su nueva función. En su sesión de septiembre, la Junta Ejecutiva aprobó el marco revisado para la rendición de cuentas y las políticas de supervisión de UNOPS. También tomó nota del borrador del cuarto marco de cooperación para la Cooperación Sur-Sur (2009-2011) y animó

a los Estados Miembros a apoyar al PNUD y a la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur para la implantación del mismo.

En 2008, 7.753 voluntarios que trabajaron para el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, administrado por el PNUD, llevaron a cabo 7.991 tareas en 132 países.

El FNUDC alcanzó en 2008 sus objetivos programáticos y amplió sus intervenciones a 38 países menos adelantados. El PNUD y el FNUDC alcanzaron a lo largo del año la mayoría de sus objetivos en relación con la elaboración de un marco de colaboración FNUDC/PNUD.

**Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**  
**Capítulo III (pp. 991-1039)**  
**Asistencia económica especial y humanitaria**

ASISTENCIA HUMANITARIA, 991: Coordinación, 991; Movilización de recursos, 998; Nuevo orden internacional humanitario, 1000; Actividades humanitarias, 1000. ASISTENCIA ECONÓMICA ESPECIAL, 1007: Recuperación económica y desarrollo de África, 1007; Otra asistencia económica, 1020. RESPUESTA EN CASOS DE DESASTRE, 1022: Cooperación internacional, 1023; Reducción de desastres, 1026; Asistencia en casos de desastre, 1032.

A través de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), las Naciones Unidas siguieron movilizando y coordinando en 2008 asistencia humanitaria para dar respuesta a emergencias internacionales. A lo largo del año se lanzaron llamamientos consolidados urgentes y entre organismos para África meridional, África occidental, Bolivia, el Chad, Côte d'Ivoire, Georgia, Haití, Honduras, Iraq, Kenya, Kirguistán, Liberia, Madagascar, Myanmar, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Somalia, Sudán, Tayikistán, el Territorio Palestino Ocupado, Uganda, Yemen y Zimbabue. La OCHA recibió contribuciones para la asistencia ante desastres naturales por un valor de 1.400 millones USD.

Los Grupos Consultivos Especiales sobre Guinea Bissau y Haití siguieron desarrollando programas a largo plazo en apoyo de dichos países. Como consecuencia del progreso experimentado en Guinea Bissau y siguiendo la correspondiente recomendación del Grupo, el Consejo Económico y Social dio por finalizado el mandato del Grupo en el mes de julio.

Por lo que respecta a otras actividades de desarrollo, la Asamblea General celebró en septiembre una reunión de alto nivel sobre las necesidades de desarrollo de África y adoptó una declaración política sobre el tema.

En 2008, 354 desastres asociados a peligros naturales como terremotos, inundaciones, ciclones y sequías causaron 235.264 muertes y afectaron aproximadamente a 214 millones de personas. El costo de los daños económicos derivados de los desastres naturales se estimó en 190.000 millones USD. El impacto económico relativo de los desastres fue mayor en países de ingresos bajos y medianos. Se mantuvieron los esfuerzos para aplicar la Declaración de Hyogo y el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015, el plan decenal para reducir el riesgo de desastres adoptado en 2005 en la Conferencia Mundial sobre Reducción de los Desastres. Los preparativos para la segunda sesión de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres, prevista para 2009, estaban en marcha.

El Consejo Económico y Social tuvo en cuenta a lo largo del año formas de reforzar la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas a través de la implementación de una respuesta humanitaria mejorada en todos los niveles. La aplicación de la agenda de reforma humanitaria avanzó con el lanzamiento del enfoque de gestión por grupos en cinco nuevas emergencias repentinas.

El Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia siguió haciendo posible la provisión rápida de asistencia a poblaciones afectadas por desastres repentinos y emergencias con dotación insuficiente.

**Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**  
**Capítulo IV (págs. 1040-1100)**  
**Comercio internacional, transporte y financiamiento**

UNCTAD XII, 1041. COMERCIO INTERNACIONAL, 1047: Política comercial, 1052; Promoción y facilitación del comercio, 1055; Productos básicos, 1057. FINANCIAMIENTO, 1060: Política financiera, 1060; Financiación del desarrollo, 1072; Inversión, tecnología y cuestiones financieras conexas, 1092. TRANSPORTE, 1096: Transporte marítimo, 1096; Transporte de mercancías peligrosas, 1097. CUESTIONES INSTITUCIONALES Y DE ORGANIZACIÓN DE LA UNCTAD, 1097.

La Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio (OMC) de negociaciones comerciales alcanzó un momento crítico en 2008 cuando las negociaciones iniciaron su séptimo año, en el que estaba prevista su conclusión. La atención se centró en establecer modalidades plenas para la reducción de compromisos en el acceso a los mercados de productos agrícolas y no agrícolas. En julio se celebró una "mini" reunión ministerial de la OMC con la misión de establecer modalidades de acceso a los mercados de productos agrícolas y no agrícolas, pero no se logró alcanzar un acuerdo para sentar las bases que permitieran concluir la Ronda de Doha en 2008.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) celebró del 20 al 25 de abril su duodécima sesión (UNCTAD XII) en Accra (Ghana) bajo el tema “Globalización para el desarrollo: oportunidades y retos”. La Conferencia adoptó la Declaración de Accra, una declaración política en la que los Estados Miembros elogiaron a la UNCTAD por su contribución al avance de la agenda de desarrollo y por su apoyo a los países en desarrollo para enfrentar los desafíos y maximizar los beneficios de la economía globalizada mundial. También adoptó el Acuerdo de Accra, redactado a partir del Consenso de São Paulo de 2004, que proporcionó análisis y respuestas actualizadas de las políticas, así como las directrices para fortalecer la UNCTAD y potenciar su papel de desarrollo, su impacto y su eficacia institucional.

El Consejo Económico y Social celebró en abril una reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods (el Grupo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional), la OMC y la UNCTAD, bajo el tema “Coherencia, coordinación y cooperación en el contexto de la aplicación del Consenso de Monterrey de 2002, incluyendo nuevos desafíos y cuestiones emergentes”. La reunión identificó nuevas iniciativas de financiación para el desarrollo que se consideraron importantes para la consecución de los objetivos del Consenso. La Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey tuvo lugar en Doha (Qatar) del 29 de noviembre al 2 de diciembre. El tema de la Conferencia fue “Perspectivas futuras: nuevas actividades de cooperación en la financiación para el desarrollo”. Adoptó la Declaración de Doha sobre financiación para el desarrollo: el documento final de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, en el que los Estados reafirmaron dicho Consenso. También reconoció que la movilización de los recursos financieros y su aplicación eficaz eran fundamentales para la asociación mundial para el desarrollo sostenible y para la consecución de los objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La Asamblea General hizo suya la Declaración de Doha el 24 de diciembre.

El documento *Situación y perspectivas para la economía mundial 2009*, publicado de manera conjunta por la UNCTAD y por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, declaró que la crisis financiera mundial, que llegaba inmediatamente después de las crisis de seguridad alimentaria y energética, supondría con toda probabilidad un obstáculo para el progreso hacia la reducción de la pobreza y la consecución de los ODM. Restaurar la confianza en los mercados financieros para normalizar los flujos de crédito siguió siendo de vital importancia. En este sentido, el Presidente de la Asamblea General convocó en octubre un Panel Interactivo sobre la Crisis Financiera Mundial para asegurar un orden económico mundial más estable y sostenible, y celebró el establecimiento de un Grupo de Tareas de Expertos de Alto Nivel para llevar a cabo una revisión amplia del sistema financiero internacional. En 2008 los países en desarrollo siguieron realizando transferencias netas al exterior de recursos financieros cada vez más sustanciales con destino a países desarrollados, alcanzado el máximo histórico de 933.000 millones USD. Las transferencias netas de países con economías en transición se incrementaron hasta los 171.000 millones USD, fundamentalmente como consecuencia del fuerte incremento del excedente comercial de la Federación Rusa. Frente a esto, las transferencias netas al exterior se redujeron en América Latina y el Caribe y en el sur y el este de Asia como consecuencia de la inestabilidad financiera, lo que provocó la reducción de los flujos de capital privado a partir del tercer trimestre del año.

Las contribuciones totales a los fondos fiduciarios de contribuciones voluntarias de la UNCTAD ascendieron a 36,8 millones USD, lo que en términos nominales supuso un incremento del 26,4% con respecto al año anterior. Las contribuciones de los países desarrollados supusieron un 58% del total, con un incremento del 30% en términos nominales, mientras que las contribuciones de países en desarrollo y economías en transición se redujeron en un 17% y supusieron un 21%. Las contribuciones de donantes multilaterales aumentaron notablemente; la Comisión Europea aportó el 14,5% del total, con un incremento del 127%, y el sistema de las Naciones Unidas aportó un 5%. Los sectores público y privado aportaron un 1,8%.

Con ocasión de su quincuagésimo quinto período de sesiones, la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD adoptó conclusiones convenidas sobre la revisión del progreso en la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010, el desarrollo económico en África: la liberalización del comercio y el comportamiento de las exportaciones en África y la revisión de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.



**Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**  
**Capítulo V (págs. 1101-1135)**  
**Actividades económicas y sociales regionales**

COOPERACIÓN REGIONAL, 1101. ÁFRICA, 1103: Tendencias económicas, 1103; Actividades en 2008, 1104; Cuestiones de organización y del programa, 1108. ASIA Y EL PACÍFICO, 1108: Tendencias económicas, 1109; Actividades en 2008, 1109; Cuestiones de organización y del programa, 1114. EUROPA, 1118: Tendencias económicas, 1118; Actividades en 2008, 1118. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 1123: Tendencias económicas, 1124; Actividades en 2008, 1124; Cuestiones de organización y del programa, 1129. ASIA OCCIDENTAL, 1130: Tendencias económicas, 1131; Actividades en 2008, 1131; Cuestiones de organización y del programa, 1134.

Las cinco comisiones regionales siguieron aportando cooperación técnica a los Estados Miembros en 2008, incluyendo servicios de asesoramiento, para promover programas y proyectos y aportar formación para mejorar la creación de capacidad nacional en diversos sectores. Cuatro de ellas celebraron períodos de sesiones regulares durante el año: la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO). La Comisión Económica para Europa (CEPE) no se reunió en 2008, pero acordó hacerlo en 2009.

Las Secretarías Ejecutivas de las comisiones siguieron reuniéndose de manera periódica para intercambiar puntos de vista y coordinar actividades y posiciones sobre cuestiones importantes de desarrollo. El Consejo Económico y Social celebró en julio un diálogo con las Secretarías Ejecutivas sobre el tema “Aspectos regionales de los temas de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo de 2008”.

La CEPA organizó en 2008 su sesión anual como parte de la primera reunión conjunta de la Conferencia de Ministros de Economía y Hacienda de la Unión Africana (UA) y de la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y desarrollo Económico de la CEPA. En su sesión de marzo-abril la CEPA se reunió bajo el tema “La respuesta a los nuevos desafíos de desarrollo del siglo XXI” y adoptó una declaración ministerial en la que los ministros confirmaron su compromiso con los objetivos de desarrollo adoptados a nivel internacional, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), así como con el programa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África como marco común para el desarrollo y la alianza mundial.

Con ocasión de su reunión en abril bajo el tema “La seguridad energética y el desarrollo sostenible en Asia y el Pacífico”, la CESPAP adoptó una resolución en la que realizó un llamamiento a todos los Estados Miembros y asociados para cooperar en el desarrollo de tecnologías de energías renovables a través del intercambio de experiencias normativas y tecnológicas.

En el transcurso de su sesión de junio, la CEPAL celebró una consulta a nivel regional en preparación para la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, en la que tuvieron lugar mesas redondas sobre financiación y cooperación, movilización de recursos internos, cuestiones sistémicas y políticas de género en financiación para el desarrollo. La CEPAL aprobó además la admisión de las Islas Caimán como miembro asociado.

La CESPAAO revisó en su sesión de mayo el estado de la financiación para el desarrollo en la región en preparación para la Conferencia internacional de seguimiento, así como el refuerzo de la cooperación regional para lograr la consecución de los ODM. Lanzó un portal de recopilación de información y emitió un informe sobre el estado de los ODM en la región árabe a fecha de 2007. El Consejo Económico y Social aprobó en julio la admisión de Sudán como miembro de la CESPAAO.

Las comisiones regionales también se tuvieron que enfrentar a los efectos de la crisis financiera, que alcanzó proporciones mundiales significativas hacia el término del año. Dentro del contexto de sus mandatos, las Comisiones empezaron a considerar qué acciones podrían adoptar para mitigar los efectos de dicha crisis en sus respectivas regiones.

**Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**  
**Capítulo VI (págs. 1136-1140)**  
**Energía, recursos naturales y cartografía**

ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES, 1136: Energía, 1137; Recursos naturales, 1139. CARTOGRAFÍA, 1140.

La conservación, el desarrollo y el uso de la energía y los recursos naturales siguieron siendo el punto de atención de diversos organismos de las Naciones Unidas en 2008, incluida la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, que comenzó su ciclo de ejecución de dos años (2008-2009) sobre el grupo temático: agricultura, desarrollo rural, tierra, sequía, desertificación y África.

Con ocasión de su decimosexto período de sesiones, celebrado en mayo, la Comisión reconoció la importancia de la energía en el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la consecución de los objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional, y debatió la necesidad de nuevas tecnologías energéticas, especialmente renovables, de un desarrollo energético e industrial, de servicios relacionados con el agua, de demanda de biocombustibles y de la mejora del acceso a la energía, al agua y a servicios de saneamiento en zonas rurales. La Comisión observó también que, pese a los progresos realizados en materia de energía para el desarrollo sostenible, los mayores precios de la energía y el cambio climático planteaban nuevos desafíos.

En su discurso anual a la Asamblea General, que tuvo lugar en octubre, el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) expresó su preocupación ante la proliferación de armas nucleares y la posibilidad de que grupos extremistas tuvieran acceso a material nuclear o radiactivo. También indicó que el OIEA era un nexo de desarrollo y seguridad y que había establecido asociaciones eficaces con la Organización Mundial de la Salud y con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Como consecuencia, se incrementó el uso de terapia de radiación para combatir el cáncer, se desarrollaron cultivos de alimentos con mayor rendimiento y aumentó el número de personas con acceso a agua potable. Existían 439 reactores de energía nuclear en funcionamiento en 30 países, y 36 nuevas centrales estaban en fase de construcción. El Director General advirtió que la responsabilidad principal para garantizar la seguridad dependía de los países implicados.

La cuestión del saneamiento centró la atención del Día Mundial del Agua (22 de marzo) y fue uno de los temas principales del *Informe Anual de 2008 de ONU-Agua*. Las Naciones Unidas celebraron en 2008 el Año Internacional del Saneamiento, que puso de manifiesto que el control de enfermedades y la erradicación de la pobreza no se alcanzarían sin saneamientos, subrayando su importancia para la salud, la dignidad y el desarrollo social y económico sostenible.

El Consejo Económico y Social recomendó que la décima Conferencia sobre la Normalización de los Nombres Geográficos se celebrara en 2012, y que la vigésimo quinta sesión del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre Nombres Geográficos tuviera lugar en mayo de 2009.

**Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**  
**Capítulo VII (págs. 1141-1181)**  
**Medio ambiente y asentamientos humanos**

MEDIO AMBIENTE, 1141: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 1141; Fondo para el Medio Ambiente Mundial, 1154; Convenios y mecanismos internacionales, 1154; Actividades ambientales, 1163; ASENTAMIENTOS HUMANOS, 1175: Actividades complementarias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos de 1996 (Hábitat II), 1175; Programa de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas, 1179.

Las Naciones Unidas y la comunidad internacional siguieron trabajando en 2008 para lograr proteger el medio ambiente por medio de instrumentos jurídicamente vinculantes y a través de las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

El décimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial discutió cuestiones emergentes en materia de políticas relativas a globalización y medio ambiente: movilización de recursos para hacer frente a los problemas del clima y gobernanza ambiental a nivel internacional y reforma de las Naciones Unidas. El Director Ejecutivo desarrolló la estrategia a mediano plazo del PNUMA para 2010-2013, en la que se establecen la visión y la dirección estratégica para las actividades del PNUMA durante dicho período. El Consejo autorizó al Director Ejecutivo a usar la Estrategia en la formulación de los marcos estratégicos y programas de trabajo y presupuestos para los períodos 2010-2011 y 2012-2013. El Director Ejecutivo remitió en octubre la revisión final de la primera estrategia Tunza del PNUMA a largo plazo (2003-2008) para implicar a los jóvenes en cuestiones ambientales, y propuso una segunda estrategia a largo plazo (2009-2014).

La Asamblea General celebró en febrero un debate temático con el título “La lucha contra el cambio climático: las Naciones Unidas y el mundo en acción”. El Consejo de Administración del PNUMA invitó al Consejo Económico y Social a considerar una propuesta para proclamar un decenio internacional para la lucha contra el cambio climático en el período 2010-2020. En una decisión sobre el desarrollo sostenible de la región Ártica, el Consejo de Administración solicitó a los Gobiernos de los Estados Árticos y a otras partes interesadas la implantación de medidas para facilitar la adaptación al cambio climático, también por parte de las comunidades indígenas. La vigésimo octava sesión del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, celebrada en abril en Budapest (Hungría), decidió redactar un quinto informe de evaluación sobre cambio climático que estará listo en 2014. Se inició una estrategia global para realizar un seguimiento de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, completada en 2005.

El Secretario General recomendó en agosto el establecimiento del Fondo Fiduciario para mitigar los efectos del derrame de petróleo en el Mediterráneo oriental. Este fondo aportará asistencia y apoyo a los Estados perjudicados por la marea negra provocada por la destrucción por parte de Israel de tanques de almacenamiento de petróleo en el Líbano en 2006 tras el inicio de las hostilidades entre Israel y el grupo paramilitar Hezbolá. La Asamblea General estableció el Fondo en diciembre.

La novena reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrada en mayo en Bonn (Alemania), adoptó una hoja de ruta para la negociación de un régimen internacional para el acceso a recursos genéticos y el intercambio de sus beneficios.

El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) siguió apoyando la implementación del Programa de Hábitat de 1996 y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Una nueva Campaña Mundial para la Urbanización Sostenible reunió las dos campañas previas sobre afianzamiento del derecho de tenencia de la tierra y gobierno urbano, y enfrentó los desafíos de adaptación y mitigación de los desafíos del cambio climático. El Comité de Representantes Permanentes de ONU-Hábitat apoyó en diciembre un plan de acción para la ejecución del Plan estratégico e institucional de mediano plazo 2008-2013.

**Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**  
**Capítulo VIII (págs. 1182-1196)**  
**Población**

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA CONFERENCIA SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO DE 1994, 1182: Aplicación del Programa de Acción, 1182. MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO, 1184. FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 1188. OTRAS ACTIVIDADES SOBRE POBLACIONES, 1194.

La población mundial se situó en 2008 en los 6.800 millones de personas, y se previó que alcanzara los 9.000 millones en 2045 en caso de que los niveles de fecundidad siguieran descendiendo en los países desarrollados. Mientras que 53 países desarrollados presentaron tasas de fecundidad por debajo de la necesaria para garantizar el reemplazo generacional, 42 países en desarrollo (muchos de ellos entre los menos desarrollados) presentaron una tasa de fecundidad superior a 4,0 hijos por mujer. Además, se está produciendo un cambio en la población. Por primera vez en la historia hubo más habitantes en las ciudades que en las zonas rurales, y es probable que los habitantes de zonas urbanas representen el 70% de la población mundial en 2050.

Las actividades demográficas de las Naciones Unidas se siguieron guiando por el Programa de Acción adoptado por la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) de 1994 y por las actividades clave para su aplicación adoptadas en el vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 1999. La Comisión de Población y Desarrollo, órgano responsable de supervisar, revisar y evaluar la aplicación del Programa de Acción, consideró su tema especial “Distribución de la población, urbanización, migración interna y desarrollo”. La División de Población siguió analizando e informando sobre las tendencias y políticas demográficas mundiales, así como publicando sus conclusiones a través de Internet.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) asistió a países en la aplicación de la agenda CIPD y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio por medio del uso de datos sobre población para formular políticas y programas acertados. UNFPA asistió en 2008 a 158 países, zonas y territorios, haciendo énfasis en un incremento de la disponibilidad y calidad de servicios de salud reproductiva, la lucha contra la discriminación de género y la violencia por razón de género, la formulación de políticas de población efectivas y la intensificación de la prevención del VIH.

### **Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**

#### **Capítulo IX (pp. 1197-1249)**

#### **Políticas sociales, prevención de la criminalidad y desarrollo de los recursos humanos**

POLÍTICAS SOCIALES Y CUESTIONES CULTURALES, 1197: Desarrollo social, 1197; Personas con discapacidad, 1209; Desarrollo cultural, 1215. PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD Y JUSTICIA PENAL, 1222: Preparativos para el Decimosegundo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (2010), 1222; Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, 1225; Programa de prevención del delito, 1226; Delincuencia organizada transnacional, 1233; Estrategias para la prevención del delito, 1238; Reglas y normas de las Naciones Unidas, 1243; Otras cuestiones relacionadas con la prevención del delito y la justicia penal, 1244. DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, 1245: Educación para todos, 1247; Años internacionales, 1248.

En 2008 las Naciones Unidas siguieron promoviendo el desarrollo social, cultural y de los recursos humanos y reforzando su programa de prevención del delito y justicia penal.

La Comisión de Desarrollo Social volvió a considerar en febrero que su tema prioritario fuera “Promoción del empleo pleno y el trabajo decente para todos”. También revisó los planes y programas de acción de las Naciones Unidas referentes a la situación de grupos sociales y discutió la cuestión de incorporar la discapacidad en la agenda para el desarrollo.

Tras considerar la aplicación de la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y del Programa de Acción adoptado en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995, así como iniciativas posteriores para el desarrollo social adoptadas en su vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones (2000), la Asamblea General reconoció en diciembre la relevancia de la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa adoptada en junio por la Organización Internacional del Trabajo para promover un enfoque integral al programa de trabajo decente y dar respuesta a los crecientes desafíos de la globalización. Como consecuencia de los debates sobre la promoción del pleno empleo y el trabajo decente para todos, el Consejo Económico y Social reafirmó en julio la vital importancia de la cuestión para la erradicación de la pobreza y la integración social, y solicitó a los miembros del sistema de las Naciones Unidas y a instituciones financieras que integraran en sus políticas, programas y actividades los objetivos del empleo pleno y productivo y del trabajo decente para todos.

En relación con las personas con discapacidad, los organismos de las Naciones Unidas siguieron supervisando la aplicación del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad de 1982 y de las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de 1993. La Convención de 2006 sobre los derechos de las personas con discapacidad entró en vigor el 3 de mayo. El Consejo renovó en julio el mandato del Relator Especial de la Comisión de Desarrollo Social encargado de la situación de la discapacidad hasta el 31 de diciembre de 2011.

En el área de desarrollo cultural, la Asamblea invitó en diciembre a los Estados Miembros a promover una cultura de paz y no violencia y, tras la celebración de una reunión de alto nivel de dos días de duración sobre la cultura de la paz, afirmó que el mutuo entendimiento y el diálogo interreligioso constituirían importantes dimensiones del diálogo entre civilizaciones y de la cultura de la paz. En otra línea de acción, la Asamblea urgió a los Estados y al sistema de las Naciones Unidas a fomentar la paz y acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

por medio de iniciativas deportivas, así como a promover la integración del deporte para el desarrollo y la paz en la agenda para el desarrollo.

La Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal consideró en abril, entre otras cosas, los preparativos para el XII Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (2010), protección contra el tráfico de bienes culturales, fortalecimiento de la prevención de la delincuencia urbana y cooperación internacional para prevenir y combatir el tráfico ilícito internacional de productos forestales, incluidos la madera, la flora y fauna silvestres y otros recursos biológicos forestales. También celebró un debate temático sobre aspectos de la violencia contra las mujeres.

La Asamblea urgió en diciembre a los Gobiernos a penalizar el tráfico de personas en todas sus formas y animó a los Estados Miembros que aún no lo habían hecho a ratificar o adherirse a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y a su Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños. La Asamblea condenó además la corrupción en todas sus formas e instó a los gobiernos a combatir y penalizar la corrupción y a fomentar la cooperación internacional.

Por lo que respecta al desarrollo de los recursos humanos, la Asamblea reconoció que sería preciso un compromiso colectivo renovado para cumplir los objetivos del Plan de acción internacional para el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (2003-2012). Apeló a los Estados Miembros a dar una mayor prioridad a la alfabetización en sus planes y presupuestos educativos, así como a definir estrategias para alcanzar a aquellos grupos afectados de manera desproporcionada por el analfabetismo.

La Asamblea proclamó 2011 Año Internacional de la Química.



**Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**  
**Capítulo X (pp. 1250-1282)**  
**Mujeres**

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER Y BEIJING+5, 1250; Esferas de especial preocupación, 1255. MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 1277: Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 1277; Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 1278; Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), 1279; Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación (INSTRAW), 1280.

En 2008 los esfuerzos de las Naciones Unidas para mejorar la condición de las mujeres en todo el mundo mantuvieron la dirección marcada por los principios y directrices de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), y por el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones (2000) de la Asamblea General (Beijing+5), que revisó el progreso en su aplicación.

En su quincuagésimo segundo período de sesiones, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer adoptó en marzo conclusiones sobre la financiación en favor de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer que fueron transmitidas por el Consejo Económico y Social a la Asamblea General como aportación a los preparativos para la conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo. La Comisión recomendó al Consejo la adopción de un proyecto de resolución sobre la situación de la mujer palestina y la asistencia en su apoyo, que el Consejo adoptó en julio. El Consejo también tomó medidas para la incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas. La Comisión adoptó y señaló a la atención del Consejo resoluciones sobre mujeres y niños tomados como rehenes en conflictos armados; mujeres, niñas y VIH/SIDA; eliminación de la mutilación genital femenina; y fortalecimiento del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

La Asamblea General adoptó resoluciones sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres, la trata de mujeres y niñas, el apoyo a los esfuerzos para erradicar la fístula obstétrica y las futuras operaciones del INSTRAW. El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer siguió centrándose en la seguridad y en los derechos económicos de las mujeres, reduciendo la prevalencia del VIH/SIDA y fomentando la justicia de género en los sistemas democráticos. Las Naciones Unidas continuaron sus esfuerzos por fortalecer y revitalizar el INSTRAW. La Junta Ejecutiva aprobó el marco estratégico del Instituto para el período 2008-2011.

**Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**  
**Capítulo XI (pp. 1283-1302)**  
**Niños, jóvenes y personas de edad**

NIÑOS, 1283: Actividades complementarias del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia de 2002, 1283; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 1284. JÓVENES, 1299. PERSONAS DE EDAD, 1300: Actividades complementarias de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (2002), 1300.

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) continuó en 2008 su trabajo para garantizar que todos los niños tengan el mejor comienzo en la vida; estén completamente inmunizados y protegidos contra enfermedades, incluyendo el VIH/SIDA y las discapacidades; tengan acceso a una educación primaria de calidad; y estén protegidos de violencia, abusos, explotación y discriminación.

Se realizaron progresos en la consecución de los compromisos establecidos en “Un mundo apropiado para los niños”, el documento final del vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia, que tuvo lugar en 2002. Numerosos países incorporaron los compromisos a su planificación para desarrollar planes de acción para los problemas de la infancia.

UNICEF mantuvo sus cinco áreas de atención para el período 2006-2009: supervivencia y desarrollo en la primera infancia; educación básica e igualdad entre los géneros; VIH/SIDA y la infancia; protección infantil frente a la violencia, la explotación y el abuso; y promoción de políticas y asociaciones en favor de los derechos del niño. UNICEF cooperó en 2008 con 155 países y respondió a emergencias en 78 países.

Se registraron avances y limitaciones con respecto al bienestar de los jóvenes y a su papel en la sociedad a la hora de aplicar el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes de 1995.

Las Naciones Unidas siguieron con su actividad para aplicar el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento de 2002. La Comisión de Desarrollo Social completó en febrero el primer examen y evaluación del Plan Internacional. El Secretario General aportó en julio la descripción de un marco estratégico de aplicación para el Plan. La Asamblea animó en diciembre a los gobiernos a crear capacidad para erradicar la pobreza entre las personas de edad, por medio de la integración de cuestiones de envejecimiento en las estrategias para erradicación de la pobreza y los planes nacionales de desarrollo. La Asamblea resaltó también la necesidad de una mayor creación de capacidad a nivel nacional.

**Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**  
**Capítulo XII (pp. 1303-1327)**  
**Refugiados y personas desplazadas**

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, 1304: Política de programas, 1304; Cuestiones financieras y administrativas, 1309. PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS REFUGIADOS, 1312: Cuestiones de protección, 1312; Medidas de asistencia, 1314; Actividades regionales, 1316.

En 2008 había 34,4 millones de personas de la competencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), incluidos 10,5 millones de refugiados. El número de apátridas identificados se mantuvo en 6,6 millones, mientras que el número total estimado de apátridas en todo el mundo fue de 12 millones. El número de personas desplazadas siguió siendo elevado, con una estimación de 26 millones, de los cuales 14,4 millones se beneficiaron de la asistencia de protección del ACNUR. Esta última cifra supone un incremento de más de 600.000 personas con respecto al año anterior. Más de 1,3 millones de desplazados internos (PDI) pudieron regresar a sus lugares de origen y más de 600.000 refugiados lograron volver a sus hogares.

El ACNUR desempeñó durante el año su mandato de protección de manera más eficaz en relación con la apatridia, y se realizaron avances en este área con desarrollos esperanzadores en países tan diversos como Bangladesh, Ucrania y los Emiratos Árabes Unidos. El ACNUR ayudó a encontrar una solución duradera a más de 150.000 refugiados en el África Central y en la Región de los Grandes Lagos por medio de repatriaciones voluntarias y reinserciones en sus países de origen, incluidos 40.000 refugiados repatriados a la República Democrática del Congo, 95.000 a Burundi y unos 8.600 a Ruanda. El ACNUR proporcionó protección internacional y asistencia material a cerca de 676.000 refugiados, de los cuales 68.300 eran congoleños en campamentos en Burundi, Rwanda y la República Unida de Tanzania.

La Oficina protegió y prestó asistencia también a 2.700 burundeses en Rwanda, a 112.000 angoleños en la República Democrática del Congo, a más de 8.500 refugiados del Chad, Sudán y la República Democrática del Congo en la República Centroafricana y a cerca de 81.000 refugiados en Camerún, de los que casi 63.000 procedían de la República Centroafricana. El ACNUR dirigió los esfuerzos del grupo temático sobre protección para mejorar la seguridad de los desplazados internos en la República Centroafricana y en la República Democrática del Congo.

La volatilidad de las situaciones en Afganistán y Pakistán, la persistencia de los conflictos en la región de Darfur (Sudán) y en Colombia, así como la violencia en Georgia, en la República Democrática del Congo y en Somalia, siguieron generando desplazamientos forzados tanto dentro como a través de las fronteras nacionales. El conflicto permanente en Somalia causó desplazamientos masivos de población y el número de desplazados internos aumentó desde 450.000 a cerca de 1,1 millones de personas. Los enfrentamientos en la región de Ogaden, en Etiopía, provocaron el desplazamiento interno de miles de etíopes; existían cerca de 200.000 desplazados internos como consecuencia del conflicto que vivían principalmente en los estados regionales de Somali, Oromiya, Gambella y Tigray. En Kenya, la violencia postelectoral que comenzó a finales de 2007 provocó el desplazamiento de entre 350.000 y 500.000 personas hacia campamentos y comunidades de acogida, sobre todo en el Valle del Rift.

Los enfrentamientos entre fuerzas gubernamentales y grupos armados irregulares afectaron gravemente a la población civil en el norte de la República Centroafricana, y el número de desplazados internos alcanzó los 197.000. El número total de refugiados centroafricanos se situó en 104.000. La situación en el Chad oriental empeoró notablemente a lo largo de la inestable frontera con Darfur. Los movimientos transfronterizos de grupos armados, los enfrentamientos con milicias, los actos de bandidaje y la impunidad general afectaron a la seguridad de 250.000 refugiados de Darfur, a 186.000 desplazados internos del Chad, y a las comunidades de acogida. Sudáfrica se vio afectada por una ola sin precedentes de violencia xenófoba contra la población zimbabwense y contra ciudadanos de otros países, lo que provocó el desplazamiento de hasta 100.000 personas.

Pese a las obligaciones de los Estados de ampliar su cooperación de acuerdo con la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 [Anuario de las Naciones Unidas de 1951, pág. 520], la Oficina vio a menudo denegado su acceso a centros de detención para determinar las necesidades de protección internacional. El ACNUR también siguió enfrentando desafíos en todos los aspectos de la seguridad de su personal y de los beneficiarios.

El Comité Ejecutivo adoptó en octubre conclusiones generales sobre protección internacional que llamaban a los Estados a respetar escrupulosamente el principio de no devolución. También realizó un llamamiento a los Estados para adoptar las medidas necesarias para prevenir actos de violencia contra refugiados y otras personas de su competencia.

El Consejo Ejecutivo de la Unión Africana (UA) adoptó en enero dos decisiones sobre la situación de los refugiados, los repatriados y los desplazados internos en África. El Consejo realizó un llamamiento a la comunidad internacional para redoblar su asistencia a las víctimas de desplazamientos forzados en África.

La Asamblea General adoptó en diciembre la resolución 63/149 sobre asistencia a los refugiados, los repatriados y los desplazados en África. La Asamblea destacó que los Estados tienen la responsabilidad primordial de proteger y prestar asistencia a los refugiados que se encuentren en su territorio. La Asamblea subrayó asimismo la necesidad de redoblar los esfuerzos para desarrollar e implantar estrategias globales de soluciones duraderas en cooperación con la comunidad internacional.

**Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**  
**Capítulo XIII (pp. 1328-1345)**  
**Salud, alimentación y nutrición**

SALUD, 1329: Control y prevención contra la infección por el VIH/SIDA, 1329; Anemia falciforme, 1332; Tabaco, 1333; Malaria, 1334; Salud pública mundial, 1338; Seguridad vial, 1340. ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA, 1341: Ayuda alimentaria, 1341; Seguridad alimentaria, 1343. NUTRICIÓN, 1344.

Las Naciones Unidas siguieron promoviendo en 2008 la salud humana y la seguridad alimentaria, coordinando ayuda alimentaria y apoyando la investigación en materia de nutrición.

Al término del año cerca de 33,4 millones de personas vivían con VIH/SIDA, y se estima que 2,7 millones de personas habían sido infectadas por el virus. Se estima que el número de defunciones por enfermedades relacionadas con el SIDA fue de dos millones. El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) emitió en 2008 el *Informe sobre la epidemia mundial de SIDA*, la valoración mundial global más completa sobre la respuesta al VIH/SIDA compilada hasta la fecha. El informe confirmó que, de los 147 países que documentaron su progreso en la aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA de 2001, muchos habían realizado avances significativos en el tratamiento de sus epidemias nacionales. El incremento de la financiación para programas de VIH en países con ingresos bajos y medios se tradujo en un avance en la reducción de las muertes por SIDA y en la prevención de nuevos contagios. La Asamblea General celebró en junio una reunión de alto nivel para revisar los progresos realizados en relación con la aplicación de la Declaración de compromiso y la Declaración política sobre VIH/SIDA.

Las Naciones Unidas se centraron en 2008 en la anemia falciforme como problema de salud pública. Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), cerca de 100 millones de personas eran portadoras del rasgo drepanocítico y al menos 500.000 niños nacieron cada año con la forma más grave de la enfermedad. Siguieron existiendo grandes diferencias entre los países del norte y los países del sur en relación con la gestión de la enfermedad. La Asamblea General, en una resolución del mes de diciembre, urgió a los Estados Miembros y al sistema de las Naciones Unidas a promover servicios de atención de la salud, programas de formación y transferencia de tecnología para mejorar la vida de las personas afectadas, así como a sensibilizar sobre la enfermedad cada 19 de junio.

Con ocasión de su tercer período de sesiones, la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco estableció en noviembre un grupo de trabajo para desarrollar las directrices para la aplicación del artículo 14, referente a la reducción de la demanda. El Órgano de Negociación Intergubernamental sobre un Protocolo de Comercio Ilícito de Productos de Tabaco celebró su primera y su segunda sesión, en el transcurso de las cuales negoció los objetivos, el alcance y la redacción de un anteproyecto de protocolo. El Secretario General recomendó en mayo a las Naciones Unidas que adoptaran una posición firme en relación con la cuestión del humo ajeno, y la Asamblea General prohibió en una resolución de noviembre la venta y consumo de tabaco en las sedes de las Naciones Unidas.

Un informe de la OMS para la Asamblea General sobre el Decenio para lograr la regresión de la malaria en los países en desarrollo, en particular en África (2001-2010) indicó que al menos 29 de 109 países de todo el mundo estaban encaminados para cumplir los objetivos de reducción de la carga

causada por la malaria hasta 2010. El Secretario General designó en febrero a Ray Chambers (Estados Unidos) como su primer Enviado Especial para la lucha contra la malaria. La Asamblea expresó en una resolución de diciembre su preocupación por la persistencia de la morbilidad y la mortalidad atribuidas a la malaria. Indicó que eran necesarios más esfuerzos si se querían cumplir los objetivos sobre malaria y los ODM para 2010 y 2015.

La Asamblea Mundial de la Salud adoptó en mayo una resolución en la que instaba a Estados Miembros, organizaciones internacionales y partes interesadas a que diesen prioridad a la aplicación de una estrategia mundial y plan de acción sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual. También se adoptaron resoluciones sobre la supervisión del alcance de los ODM relacionados con la salud y sobre la implementación del Reglamento Sanitario Internacional.

La Asamblea General debatió en marzo la cuestión de la seguridad vial mundial. En el transcurso de las deliberaciones, la Federación de Rusia presentó una iniciativa para acoger la primera conferencia mundial de alto nivel sobre seguridad vial en Moscú en 2009. En una resolución conexas, la Asamblea encomendó a la OMS trabajar con las comisiones regionales de las Naciones Unidas para coordinar las cuestiones de seguridad vial en el sistema de las Naciones Unidas y el Banco Mundial para establecer el Servicio Mundial para la Seguridad Vial, el primer mecanismo de financiación para apoyar la creación de capacidad en materia de seguridad vial.

En 2008 el Programa Mundial de Alimentos (PMA) distribuyó 3,9 millones de toneladas métricas de ayuda alimentaria, prestando asistencia a 102,1 millones de personas hambrientas en 78 países. El PMA se enfrentó a lo largo del año a desafíos como las turbulencias en los sistemas financieros internacionales, condiciones climáticas extremas, agitaciones políticas y complejas emergencias en Afganistán, Somalia y Sudán. El PMA logró extender su asistencia a poblaciones vulnerables afectadas por el incremento en los precios de alimentos y combustibles. La complejidad de las operaciones de emergencia del PMA quedó de manifiesto con su respuesta al ciclón Nargis en Myanmar, para la cual el PMA aportó 154 millones USD para socorrer a 1,1 millones de víctimas. Las contribuciones de donantes alcanzaron en 2008 la cifra récord de 5.000 millones USD.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) siguió enfrentando en 2008 la crisis mundial de alimentos. La FAO celebró en junio una conferencia de alto nivel sobre “La seguridad alimentaria mundial: los desafíos del cambio climático y la bioenergía”. La conferencia adoptó una Declaración que realizaba un llamamiento a la comunidad internacional para incrementar la asistencia a países en desarrollo, en especial a los países menos desarrollados y a los más afectados por los elevados precios de los alimentos. El Secretario General estableció en abril el Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria, que reunió a partes relevantes del sistema de las Naciones Unidas y de las instituciones de Bretton Woods para producir una respuesta unificada ante la crisis del precio de los alimentos.

**Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**  
**Capítulo XIV (págs. 1346-1378)**  
**Fiscalización internacional de drogas**

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ESPECIAL, 1346. CONVENCIONES, 1352: Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 1354. SITUACIÓN DE LAS DROGAS EN EL MUNDO, 1356. PLAN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA COMBATIR EL USO INDEBIDO DE DROGAS, 1369: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 1369; Comisión de Estupefacientes, 1371.

Las Naciones Unidas siguieron reforzando la cooperación internacional para contrarrestar el problema mundial de las drogas en 2008 a través de la Comisión de Estupefacientes, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD). Las actividades se centraron en el desarrollo del Plan de Acción para combatir la fabricación ilícita, el tráfico y el uso indebido de estimulantes de tipo anfetamínico y sus precursores de 1998, el Plan de Acción sobre cooperación internacional para la erradicación de los cultivos ilícitos para la producción de drogas y el desarrollo alternativo de 1998, y el Plan de Acción para la aplicación de la Declaración sobre los principios rectores de la reducción de la demanda de drogas de 1999.

ONUDD aportó asistencia técnica, asesoramiento legal e investigación a los principales órganos normativos de las Naciones Unidas en el ámbito de la fiscalización de drogas y prestó asistencia a los Estados Miembros para el desarrollo de una legislación nacional sobre estupefacientes y para la ratificación y aplicación de los convenios internacionales sobre fiscalización de drogas. Desarrolló y promovió proyectos de cooperación técnica sobre el terreno con vistas a mejorar la capacidad de los Estados para actuar contra las drogas ilícitas y apoyó a los Estados en programas para la vigilancia de cultivos ilícitos y de desarrollos alternativos dentro del marco de las estrategias de reducción de la pobreza y desarrollo sostenible. También expandió sus iniciativas para promover la reducción de la oferta y la demanda de droga y para prevenir y tratar el abuso y la dependencia de estupefacientes. Los Estados recibieron ayuda para mejorar sus prácticas de control fronterizo y para promover la integración de enfoques y estrategias de control de estupefacientes en una agenda de desarrollo más amplia.

La Comisión de Estupefacientes, principal órgano normativo de las Naciones Unidas en materia de control de drogas, recomendó al Consejo Económico y Social la adopción de dos proyectos de resolución y adoptó resoluciones sobre el seguimiento del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (1998) sobre: contrarrestar el problema mundial de las drogas; reducción de la demanda y prevención del abuso de estupefacientes; VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sanguínea; cultivo, producción y tráfico ilícitos; África occidental; y Afganistán.

La JIFE revisó los orígenes de la fiscalización internacional de drogas y el modo en que había evolucionado en el siglo XX. Debató los desafíos a los que se enfrentaba la comunidad internacional al aplicar las convenciones sobre drogas, el modo en que los gobiernos estaban respondiendo y qué acciones podría convenirles adoptar. Continuó supervisando la aplicación de los tres principales convenios internacionales sobre fiscalización de estupefacientes, realizando un análisis de la situación mundial de las drogas y llamando la atención de los gobiernos sobre

las debilidades en materia de control nacional y cumplimiento de los tratados, formulando sugerencias y recomendaciones para mejorar tanto a nivel nacional como internacional.

El Consejo enfatizó en julio que la producción ilícita de estupefacientes solía estar relacionada con problemas de desarrollo, en especial pobreza, malas condiciones sanitarias y analfabetismo, y que debería enfrentarse en un contexto de desarrollo más amplio a través de un enfoque global e integrado. Coincidió en la importancia de fomentar un desarrollo alternativo centrado en mejorar la subsistencia de las personas y reconoció el papel desempeñado por los países en desarrollo con amplia experiencia en esas áreas, así como la importancia de las actividades de divulgación orientadas a la promoción de mejores prácticas y experiencia adquirida. El Consejo indicó en otra resolución del mes de julio que el cultivo ilícito de adormidera y la producción de opiáceos en Afganistán se habían incrementado y que la mayoría de las drogas ilícitas procedentes de Afganistán pasaban de contrabando a través de Irán, Pakistán y otros países vecinos antes de llegar a sus países de destino. Por ello, el Consejo animó a la mejora de la cooperación transfronteriza, fomentó la coordinación y el intercambio de información entre Afganistán, Irán y Pakistán, y realizó un llamamiento a los Estados y a la ONUDD para prestar asistencia y soporte técnico con el fin de reforzar sus iniciativas y esfuerzos para luchar contra el tráfico de drogas. La Asamblea General adoptó en diciembre una resolución sobre cooperación internacional contra el problema de la droga en el mundo que trataba la cuestión del seguimiento del vigésimo período extraordinario de sesiones y la acción del sistema de las Naciones Unidas. Reconoció que contrarrestar el problema de la droga en el mundo era una responsabilidad común y compartida que debía enfrentarse a través de esfuerzos sostenidos y colectivos, al tiempo que reafirmó la importancia de un enfoque equilibrado con la reducción de la oferta y la demanda.



**Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**  
**Capítulo XV (pp. 1379-1389)**  
**Estadísticas**

TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ESTADÍSTICA, 1379: Estadísticas económicas, 1380; Estadísticas demográficas y sociales, 1386; Otras actividades estadísticas, 1387.

En 2008 el programa de trabajo estadístico de las Naciones Unidas se llevó a cabo principalmente a través de las actividades de la Comisión de Estadística y de la División de Estadística de las Naciones Unidas. La Comisión adoptó en febrero las *Recomendaciones internacionales para las estadísticas de turismo de 2008*, las *Recomendaciones internacionales revisadas sobre las estadísticas del comercio de distribución de 2008* y la parte I de las *Recomendaciones internacionales para las estadísticas industriales de 2008*. En principio, también adoptó el primer volumen del Sistema actualizado de Cuentas Nacionales como normas internacionales para las estadísticas de las cuentas nacionales. La Comisión acogió con satisfacción la finalización de la ronda de 2005 del Programa de Comparación Internacional y apoyó la continuación del Programa, con un plazo para la nueva ronda fijado en 2011. La Comisión aprobó también su programa de trabajo multianual para 2008-2011.

La Comisión revisó el trabajo de los grupos de países y organizaciones internacionales en diversas áreas de estadísticas económicas, sociales, demográficas y ambientales, y formuló recomendaciones y sugerencias específicas.

**Cuarta parte: Cuestiones legales**  
**Capítulo I (pp. 1393-1405)**  
**Corte Internacional de Justicia**

TRABAJO JUDICIAL DE LA CORTE, 1393: Procedimientos contenciosos, 1393; Opiniones consultivas, 1403. OTRAS CUESTIONES, 1404: Funcionamiento y organización de la Corte, 1404; Fondo Fiduciario para asistir a los Estados en el arreglo de controversias, 1405.

La Corte Internacional de Justicia (CIJ) dictó en 2008 tres sentencias, emitió nueve decisiones y tuvo pendientes 17 casos contenciosos y una solicitud de dictamen consultivo. En un discurso del 30 de octubre ante la Asamblea General, Rosalyn Higgins, Presidenta de la CIJ, indicó que el período del 1 de agosto de 2007 al 31 de julio de 2008 marcó el año más productivo de la historia de la Corte y que los casos sentenciados durante el año anterior habían afectado a Estados de todos los grupos regionales de las Naciones Unidas. El carácter universal de la Corte quedó también reflejado en la amplia variedad de temas tratados en dichos casos, que incluyeron derechos humanos, soberanía territorial, asistencia legal mutua, delimitación marítima y la interpretación de una sentencia anterior.

**Cuarta parte: Cuestiones legales**  
**Capítulo II (págs. 1406-1429)**  
**Tribunales internacionales y corte internacional**

TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA LA EX-YUGOSLAVIA. 1406: Cámaras, 1407; Oficina del Fiscal, 1412; Registro, 1413; Financiación, 1413. TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA RWANDA, 1415: Cámaras, 1415; Oficina del Fiscal, 1420; Registro, 1420; Financiación, 1420. FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES, 1421: Aplicación de estrategias de conclusión, 1423. CORTE PENAL INTERNACIONAL, 1425: Cámaras, 1427.

Los tribunales internacionales para la ex-Yugoslavia y para Rwanda y la Corte Penal Internacional (CPI) trabajaron en 2008 por la culminación de sus mandatos.

El Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991 adoptó medidas para implantar la estrategia de conclusión de su labor, con especial atención en las personas de mayor nivel acusadas de los delitos más graves. Solo cinco casos quedaron pendientes de ponerse en marcha, cuatro de los cuales estaban relacionados con detenciones tardías. La Corte estaba celebrando siete juicios de manera simultánea en tres salas de audiencias y con 27 acusados.

El Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidos en el territorio de Rwanda y a ciudadanos de Rwanda responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidos en el territorio de Estados vecinos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1994 mantuvo su compromiso por alcanzar los objetivos de su estrategia de conclusión, al tiempo que respetó las garantías del debido proceso. Hasta el término del año, había capturado y detenido a 66 personas de un total de 81 acusados, incluido el Primer Ministro del Gobierno Provisional de Rwanda durante el genocidio, once ministros de dicho Gobierno en 1994, oficiales militares de alto rango y miembros de la Iglesia. El Tribunal finalizó todos sus casos con múltiples acusados con una excepción en la que había 14 personas imputadas. No pudo informarse de nuevas detenciones de los trece fugitivos que seguían fugados al término el mandato del Tribunal.

En el transcurso de su quinto año de funcionamiento, la CPI celebró en julio el décimo aniversario de la adopción del Estatuto de Roma, por el que se estableció la Corte. Continuó los procedimientos en relación con situaciones preocupantes en cuatro países. Al término del mes de julio había pendientes siete órdenes de detención.

**Cuarta parte: Cuestiones legales**  
**Capítulo III (pp. 1430-1481)**  
**Cuestiones legales internacionales**

ASPECTOS LEGALES DE LAS RELACIONES POLÍTICAS INTERNACIONALES, 1430: Comisión de Derecho Internacional, 1430; Relaciones interestatales y derecho internacional, 1439; Privilegios e inmunidades, 1445; Relaciones diplomáticas, 1446; Tratados y acuerdos, 1447. OTRAS CUESTIONES LEGALES INTERNACIONALES, 1449: El estado de derecho a nivel nacional e internacional, 1449; Derecho económico internacional, 1450; Organizaciones internacionales y derecho internacional, 1475; Relaciones con países anfitriones, 1479.

La Comisión de Derecho Internacional siguió examinando en 2008 temas relacionados con el progresivo desarrollo y codificación del derecho internacional. Adoptó proyectos de artículos para la ley de acuíferos transfronterizos y adoptó de manera provisional proyectos de artículos sobre los efectos de los conflictos armados en los tratados. Adoptó un proyecto de directrices sobre reservas a tratados y adoptó provisionalmente ocho proyectos de artículos sobre la invocación de la responsabilidad internacional de una organización internacional. Estableció un Grupo de Trabajo para valorar cuestiones relativas a la expulsión de extranjeros y celebró debates sobre la protección de personas en caso de desastres, cuestiones relativas a la inmunidad de jurisdicción penal extranjera de funcionarios del Estado y aspectos de la obligación de extraditar o enjuiciar.

El Comité Especial establecido por la Asamblea General siguió elaborando un proyecto de convención global sobre terrorismo internacional. El Secretario General informó en julio sobre las medidas adoptadas por Estados, entidades del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales para implementar la Declaración de la Asamblea General sobre medidas para eliminar el terrorismo internacional de 1994. La Asamblea condenó en diciembre todos los actos, métodos y prácticas terroristas, a los que calificó de criminales e injustificables, e hizo un llamamiento a los Estados para adoptar nuevas medidas para prevenir el terrorismo.

La Comisión de las Naciones Unidas para Derecho Mercantil Internacional finalizó y aprobó un proyecto adoptado por la Asamblea en diciembre como el Convenio de las Naciones Unidas sobre el contrato de transporte internacional de mercancías total o parcialmente marítimo. Siguió trabajando en materias de contratación pública, arbitraje y conciliación, régimen de la insolvencia y garantías reales, además de considerar futuros trabajos en las áreas de comercio electrónico y fraude comercial. La Comisión dio además la bienvenida a iniciativas adoptadas para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la Convención de Nueva York sobre sentencias arbitrales extranjeras de 1958.

El Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización siguió considerando, entre otros elementos, propuestas relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales para reforzar la Organización y las disposiciones de la Carta sobre asistencia a terceros Estados afectados por la aplicación de sanciones derivadas del Capítulo VII.

El Comité de Relaciones con el País Anfitrión enfrentó una serie de cuestiones planteadas por las misiones permanentes ante las Naciones Unidas, incluyendo cuestiones de transporte y aparcamiento, la seguridad de las misiones y su personal, los retrasos en la expedición de visados y la aceleración de los procedimientos de inmigración y aduanas.

**Cuarta parte: Cuestiones legales**  
**Capítulo IV (págs. 1482-1512)**  
**Derecho del mar**

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR, 1482: Instituciones creadas por la Convención, 1494; Otros desarrollos relacionados con la Convención, 1496; División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, 1511.

En 2008 las Naciones Unidas siguieron promoviendo la aceptación universal de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 y sus dos Acuerdos de ejecución, sobre la ejecución de la Parte XI de la Convención y sobre la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios.

Las tres instituciones creadas por la Convención (la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, el Tribunal Internacional del Derecho del Mar y la Comisión de Límites de la Plataforma Continental) celebraron sesiones durante el año. La Asamblea General designó en diciembre el 8 de junio como Día Mundial de los Océanos.

## **Quinta parte: Cuestiones institucionales, administrativas y presupuestarias**

### **Capítulo I (págs. 1515-1541)**

#### **Asuntos institucionales y de reestructuración de las Naciones Unidas**

CUESTIONES DE RESTRUCTURACIÓN, 1515: Programa de reforma, 1515. ASUNTOS INSTITUCIONALES, 1522: Mecanismos intergubernamentales, 1522. MECANISMOS INSTITUCIONALES, 1523: Asamblea General, 1523; Consejo de Seguridad, 1525; Consejo Económico y Social, 1526. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y COOPERACIÓN, 1527: Mecanismos institucionales, 1527; Otros asuntos de coordinación, 1527. NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES, 1529: Cooperación con organizaciones, 1529; Participación en el trabajo de las Naciones Unidas, 1537.

El Secretario General continuó trabajando en 2008 con el sistema de las Naciones Unidas y los Estados Miembros para seguir mejorando la coherencia de todo el sistema en los ámbitos de desarrollo, asistencia humanitaria y medio ambiente, así como para apoyar el progreso a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Una revisión de las lecciones aprendidas durante el primer año de experiencia de los ocho países piloto de la iniciativa “unidos en la acción” supuso la publicación de una relación sumaria sobre el camino a seguir. A pesar de los desafíos restantes, los indicadores mostraron que el proceso había generado resultados positivos, lo que también se plasmó en el informe de los copresidentes sobre la coherencia de todo el sistema. Los copresidentes recomendaron continuar con las consultas en cuatro ámbitos prioritarios: la armonización de las prácticas institucionales, la financiación, la gobernanza y la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, aprobadas por la Asamblea General en septiembre.

El grupo oficioso de trabajo de la Asamblea General sobre la revisión de los mandatos siguió examinando los mandatos de más de cinco años de antigüedad, lo que incluyó la revisión de unos 331 mandatos de asistencia humanitaria y de los clústeres de desarrollo en África. El Grupo de trabajo presentó su informe final en agosto. El Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Asamblea General continuó buscando medios por los que seguir mejorando el papel, la autoridad, la efectividad y la eficiencia de la Asamblea. El Grupo de trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos tuvo en cuenta medios por los que progresar en las reformas del Consejo.

La Asamblea siguió centrándose en los asuntos administrativos e institucionales. Se convocó una reunión plenaria de alto nivel sobre el examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty sobre países en desarrollo sin litoral. Asimismo, se celebró una reunión plenaria conmemorativa dedicada al sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

El Consejo de Seguridad celebró 244 reuniones oficiales para abordar los conflictos regionales, las operaciones de mantenimiento de la paz y otras cuestiones relacionadas con el mantenimiento internacional de la paz y la seguridad.

Además de las sesiones sustantivas y organizacionales, el Consejo Económico y Social celebró una reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods (el Grupo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional), la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

**Quinta parte: Cuestiones institucionales, administrativas y presupuestarias**  
**Capítulo II (págs. 1542-1565)**  
**Financiación y programación de las Naciones Unidas**

SITUACIÓN FINANCIERA, 1542. PRESUPUESTO DE LAS NACIONES UNIDAS, 1543: Presupuesto para 2008-2009; Presupuesto por programas para 2010-2011, 1555. CONTRIBUCIONES, 1556: Evaluaciones, 1556. CUENTAS Y AUDITORÍA, 1559: Prácticas de gestión financiera, 1561; Revisión del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas, 1562. PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS, 1563: Marco estratégico para 2010-2011, 1563; Ejecución de programas, 1564.

La situación financiera de las Naciones Unidas mostró algunas mejoras en 2008, a pesar de que seguía siendo delicada. La disponibilidad de efectivo bajo el presupuesto regular fue menor que en 2007 y se situó en 19 millones USD a finales del año. Las cuotas fueron de 1.800 millones USD –un descenso de unos 174 millones USD– y las cuotas pendientes de pago totalizaron 417 millones USD, en comparación con los 428 millones USD de 2007. Los saldos de caja fueron mayores para las operaciones de mantenimiento de la paz, los tribunales internacionales y el plan maestro de mejoras, mientras que la deuda con los Estados Miembros se situó en 431 millones USD. El número de Estados Miembros que pagaron sus cuotas para el presupuesto ordinario íntegro y puntualmente aumentó hasta los 146.

La Asamblea General adoptó en diciembre consignaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2008-2009 de 4.865.080.200 USD, lo que supuso un aumento de 657.471.800 USD sobre la consignación revisada de 4.207.608.400 USD aprobada en abril. Invitó al Secretario General a preparar su proyecto de presupuesto por programas para 2010-2011 basándose en una estimación preliminar de 4.871.048.700 USD.

La Comisión de Cuotas continuó revisando la metodología para preparar el aumento de cuotas de las contribuciones de los Estados Miembros para el presupuesto y promoviendo el pago de las cuotas atrasadas a través de un plan de pago plurianual. La Asamblea General siguió examinando la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas.

La Asamblea General también estudió el proyecto de marco estratégico para 2010-2011 y aprobó el proyecto de plan por programas bienal para dicho período.

**Quinta parte: Cuestiones institucionales, administrativas y presupuestarias**  
**Capítulo III (págs. 1566-1648)**  
**Asuntos administrativos y relativos al personal**

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, 1567: Reforma directiva y supervisión, 1567. OTROS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, 1580: Gestión de conferencias, 1580; Sistemas de información de las Naciones Unidas, 1589; Instalaciones y bienes de las Naciones Unidas, 1597. ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL, 1601: Condiciones de servicio, 1601; Protección y seguridad del personal, 1610; Otros asuntos relativos al personal, 1614; Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, 1632; Asuntos relacionados con los viajes, 1635; Administración de la justicia, 1635.

La Asamblea General siguió revisando durante 2008 el funcionamiento administrativo de la Organización así como los asuntos relacionados con el personal de las Naciones Unidas, incluidas nuevas propuestas de reforma.

La Organización reforzó la supervisión de las actividades de las Naciones Unidas a través de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI), especialmente el Equipo de Tareas sobre Adquisiciones de la OSSI y su Comité Asesor de Auditoría Independiente, así como a través de la Dependencia Común de Inspección (DCI). Como resultado del trabajo del Equipo de Tareas sobre Adquisiciones, establecido para tratar el fraude y la corrupción, la Administración sancionó a unos 22 proveedores. Desde su formación, el Equipo de Tareas había completado 222 investigaciones y había identificado más de 20 importantes sistemas de fraude y corrupción.

El Comité Asesor de Auditoría Independiente, establecido en 2006 para prestar servicios como órgano técnico asesor y para ayudar a la Asamblea General a cumplir sus responsabilidades de supervisión, entró en funcionamiento el 1 de enero y publicó su primer informe anual.

El Secretario General presentó en abril su estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones para la Secretaría de las Naciones Unidas durante los próximos tres a cinco años. La Asamblea General estableció en diciembre la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

La Asamblea General aprobó el marco de gobernanza para la aplicación de un sistema de planificación de los recursos institucionales para la Secretaría de las Naciones Unidas y sus oficinas en todo el mundo. Asimismo, adoptó resoluciones sobre: el informe de la OSSI sobre sus actividades, el refuerzo de las investigaciones, el informe sobre el trabajo de la DCI para 2007 y el programa de trabajo para 2008, el plan de conferencias, la seguridad, la recuperación después de los desastres y la continuación de las actividades, así como la necesidad de armonizar y mejorar los sistemas informáticos de las Naciones Unidas para que todos los Estados tengan acceso a ellos y los utilicen de manera óptima.

Con respecto a las cuestiones relacionadas con la seguridad, la Asamblea reafirmó la importancia de una política para todo el sistema sobre protección y seguridad del personal de las Naciones Unidas y pidió al Secretario General que asegurase que el personal de las Naciones Unidas y demás personal que llevase a cabo actividades en cumplimiento del mandato de una operación de las Naciones Unidas fuese informado de manera adecuada y actuase de conformidad con los códigos de conducta pertinentes. También hizo hincapié en la necesidad de prestar especial atención a la protección y a la seguridad del personal de las Naciones Unidas y



del personal asociado que estuviese involucrado en operaciones de mantenimiento y consolidación de la paz y, en particular, del personal humanitario de contratación local.

Durante el año, la Asamblea, a través de la Comisión de Administración Pública Internacional, siguió examinando las condiciones de servicio del personal del sistema común de las Naciones Unidas y adoptó las recomendaciones de la Comisión relacionadas con la prestación por movilidad y condiciones de vida difíciles, el ajuste por lugar de destino, el subsidio de educación, las condiciones de servicio del personal en el cuadro orgánico y categorías superiores, la escala de sueldos básicos/mínimos, así como la metodología y el nivel de prestación de niños y familiares secundarios a cargo.

La Asamblea General aprobó las propuestas del Secretario General para simplificar los arreglos contractuales de las Naciones Unidas y armonizar las condiciones de servicio, en vigor a partir del 1 de julio de 2009. Bajo el sistema propuesto, un solo reglamento del personal proporcionaría un único contrato para el personal de las Naciones Unidas, comprendiendo tres tipos de nombramientos: temporal, de plazo fijo y continuo.

El Secretario General también informó sobre: las condiciones de servicio y de indemnización de los miembros de la Corte Internacional de Justicia y de los magistrados y magistrados ad litem de los tribunales internacionales, la protección y la seguridad del personal humanitario y de las Naciones Unidas, los arreglos contractuales y la armonización de las condiciones de servicio, los funcionarios civiles de carrera de mantenimiento de la paz, la contratación y la dotación de personal, las actividades de la Oficina de Ética, las enmiendas a los Reglamentos del Personal, el multilingüismo, la movilidad del personal y la composición del personal de la Secretaría.

Además, el Secretario General informó sobre: el personal proporcionado gratuitamente, el empleo de los jubilados, los consultores y los contratistas individuales, las medidas para mejorar el equilibrio en la distribución geográfica de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la reforma de la gestión de los recursos humanos, los concursos nacionales para la contratación de personal, la protección contra la explotación y el abuso sexuales, los viajes y los asuntos relacionados, así como la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

Como parte de la aplicación del nuevo sistema de administración de justicia en la Secretaría, la Asamblea adoptó los estatutos del Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas y del Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas, en funcionamiento a partir del 1 de julio de 2009. También estudió y tomó medidas sobre los informes del Secretario General acerca de las actividades de la Oficina del Ombudsman, los comportamientos criminales y las medidas disciplinarias, así como la responsabilidad de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas sobre la misión.